



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL  
TOLUCA

## JUICIO DE INCONFORMIDAD

**EXPEDIENTES:** ST-JIN-187/2024 Y  
ST-JIN-188/2024 ACUMULADOS

**PARTE ACTORA:** PARTIDOS  
ACCIÓN NACIONAL Y  
REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO  
NACIONAL ELECTORAL EN EL  
ESTADO DE MICHOACÁN

**TERCERO INTERESADO:**  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA

**MAGISTRATURA PONENTE:**  
FABIÁN TRINIDAD JIMÉNEZ

**SECRETARIADO** <sup>1</sup>

**COLABORARON** <sup>2</sup>

Toluca de Lerdo, Estado de México, diecinueve de julio de dos mil veinticuatro.

**Sentencia** de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que **modifica** los resultados consignados en el acta de cómputo de entidad federativa de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa en el estado de Michoacán, y **confirma** la declaración de validez y el otorgamiento de las constancias de mayoría y validez de la referida elección en esa entidad.

---

<sup>1</sup> ZUBILLAGA ORTIZ EDUARDO, JIMÉNEZ REYES ALFONSO, HERNÁNDEZ ORTIZ PAOLA, GARCÍA HERNÁNDEZ ANDRÉS, ROJAS RIVERA MARÍA ANTONIETA, HERNÁNDEZ HARO GUSTAVO AMAURY, ORTIZ SUMANO JOSÉ LUIS, GODÍNEZ CÁRDENAS LUIS ANTONIO, GARCÍA NÚÑEZ GLENDA RUTH, CÁRDENAS FLORES ERICKA y SÁNCHEZ REBOLLEDO GUILLERMO.

<sup>2</sup> ROBLES BAHENA SANDRA ANGÉLICA, HERNANDEZ ORTIZ NORA, DÍAZ QUEZADA AZUCENA, MORENO SALGADO MAYRA PATRICIA, GÓMEZ VÁZQUEZ EDOARDO, ROSANO DE LA CRUZ ISIDORO, OLGUÍN HERNÁNDEZ BEATRIZ, OTÁLORA MALASSIS RAFAEL JEAN, BERNAL ESCORCIA MARTA GABRIELA, PICHARDO GARCÍA ANA KAREN Y JONGUITUD RODRÍGUEZ JESÚS EDUARDO.

Los presentes juicios tienen su origen en los siguientes:

## ANTECEDENTES

I. De la narración de los hechos de las demandas, así como de las constancias, se advierten:

**1. Jornada electoral.** El dos de junio de dos mil veinticuatro,<sup>3</sup> se llevó a cabo la jornada electoral del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

**2. Cómputos distritales de la elección.** El cinco de junio, los once Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en el estado de Michoacán llevaron a cabo las respectivas sesiones de cómputo de las elecciones federales, entre ellas, los cómputos distritales de la elección de senadurías.

**3. Cómputo de entidad federativa.** El nueve de junio siguiente, el Consejo Local responsable llevó a cabo el cómputo de la elección de senadurías, obteniendo los siguientes resultados.

### Total de votos en la entidad federativa Elección de senadurías de mayoría relativa

Partido Político o Coalición	Votación (con número)	Votación (con letra)
	294,625	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO
	197,253	CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES
	126,725	CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO
	146,588	CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO
	136,240	CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

<sup>3</sup> Todas las fechas se entenderán referidas a dos mil veinticuatro, salvo especificación expresa.



ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

Partido Político o Coalición	Votación (con número)	Votación (con letra)
	254,998	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO
	665,887	SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE
	25,146	VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS
	7,484	SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
	2,727	DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE
	2,175	DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO
	46,501	CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS UN
	9,068	NUEVE MIL SESENTA Y OCHO
	10,496	DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS
	11,276	ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS
 CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	2,619	DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE
 VOTOS NULOS	99,418	NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO
<b>TOTAL</b>	<b>2,039,226</b>	<b>DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS</b>

**Distribución final de votos a partidos políticos**

Partido Político	Votación (con número)	Votación (con letra)
	308,117	TRESCIENTOS OCHO MIL CIENTO DIECISIETE
	210,466	DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS
	137,552	CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

Partido Político	Votación (con número)	Votación (con letra)
	171,868	CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO
	161,908	CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO
	254,998	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO
	692,280	SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA
 CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	2,619	DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE
 VOTOS NULOS	99,418	NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO
<b>TOTAL</b>	<b>2,039,226</b>	<b>DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS</b>

**Votación obtenida por candidatura**

Partido Político	Votación (con número)	Votación (con letra)
	254,998	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO
	656,135	SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO
	1,026,056	UN MILLON VEINTISEIS MIL CINCUENTA Y SEIS
 CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	2,619	DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE
 VOTOS NULOS	99,418	NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO
<b>TOTAL</b>	<b>2,039,226</b>	<b>DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS</b>

Concluido el cómputo, el Consejo Local responsable declaró la validez de la elección de Senadurías y expidió las constancias de Mayoría y Validez a favor de las dos fórmulas de candidaturas postuladas por la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por los partidos políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo y Morena.

Respecto a primera minoría, se entregó la constancia a la primera fórmula registrada por la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

**II. Juicios de inconformidad.** En desacuerdo con los resultados consignados en el acta de cómputo de entidad federativa de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa, la declaración de validez de la elección y la entrega de las constancias aludidas, el doce y trece de junio, respectivamente, los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, promovieron los juicios de inconformidad que ahora se resuelven.

**III. Recepción de constancias.** El dieciocho de junio se recibieron en la Oficialía de Partes de esta Sala Regional, las constancias que integran los presentes medios de impugnación, incluyendo los escritos presentados por el Partido de la Revolución Democrática –a través de su representación acreditada ante el Consejo Local responsable– con la pretensión de comparecer como tercero interesado en ambos juicios.

**IV. Registro del expediente y turno a ponencia.** En esa misma fecha, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional acordó integrar los expedientes ST-JIN-187/2024 y ST-JIN-

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

188/2024, respectivamente, y turnarlos a la ponencia respectiva.

**V. Radicación y admisión.** El veintiuno de junio, el magistrado instructor radicó los expedientes de los juicios citados al rubro, y el veinticuatro siguiente, se admitieron las demandas.

**VI. Requerimientos.** Con el propósito de contar con mayores elementos para resolver los expedientes citados al rubro, los días veinticinco, veintiséis y veintiocho de junio, así como el cuatro, doce y catorce de julio, se requirió diversa documentación a la autoridad responsable.

En cada oportunidad, la autoridad responsable remitió la documentación que le fue requerida.

**VII. Cierre.** En el momento procesal oportuno, al no existir diligencias pendientes por desahogar, se declaró cerrada la instrucción.

## **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO. Jurisdicción y competencia.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ejerce jurisdicción y esta Sala Regional correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral, con sede en Toluca de Lerdo, Estado de México, es competente para conocer y resolver los presentes asuntos.<sup>4</sup>

Toda vez que se trata de dos juicios de inconformidad promovidos por partidos políticos nacionales relacionados con

---

<sup>4</sup> Ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, base VI; 94, párrafos primero y quinto, y 99, párrafos primero, segundo y cuarto, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, fracción II; 184; 185; 186, fracción III, inciso c); 192, párrafo primero y 195, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 3°; 4; 53, párrafo 1, inciso b); de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

la elección de senadurías de mayoría relativa en el estado de Michoacán, entidad, ámbito de gobierno y elecciones de las que esta Sala Regional es competente.

**SEGUNDO. Designación del Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado.** Teniendo como criterio orientador lo establecido en la Jurisprudencia 2ª./J:104/2010, de rubro SENTENCIA DE AMPARO INDIRECTO. EL CAMBIO DE TITULAR DEL ÓRGANO QUE LA DICTARÁ DEBE NOTIFICARSE A LAS PARTES, PUES DE LO CONTRARIO SE ACTUALIZA UNA VIOLACIÓN PROCESAL QUE AMERITA REPONER EL PROCEDIMIENTO, SIEMPRE QUE SE HAGA VALER EN LOS AGRAVIOS DEL RECURSO DE REVISIÓN EL ARGUMENTO REFERENTE AL IMPEDIMENTO DEL JUEZ A QUO PARA CONOCER DEL ASUNTO,<sup>5</sup> se reitera a las partes el conocimiento de la designación del Secretario de Estudio y Cuenta de esta Sala Regional, Fabián Trinidad Jiménez, en funciones de Magistrado del Pleno de esta autoridad federal.<sup>6</sup>

**TERCERO. Acumulación.** Del análisis de las demandas se advierte la existencia de conexidad en la causa, en virtud de que ambas están relacionadas con el cómputo de la elección de senadurías en el estado de Michoacán, actos de los que responsabilizan a la misma autoridad.

Por tanto, con la finalidad de facilitar la resolución de los juicios mencionados, así como evitar el dictado de sentencias contradictorias entre sí, lo procedente es acumular el juicio de

---

<sup>5</sup> Emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 119/2010, correspondiente a la Novena Época, consultable en Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXXII, Julio de 2010, página 312.

<sup>6</sup> Mediante el ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA QUE SE PRONUNCIA SOBRE LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRATURAS REGIONALES PROVISIONALES, de 12 de marzo de 2022.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

inconformidad ST-JIN-188/2021 al juicio ST-JIN-187/2024, por ser éste el que se recibió primero en esta Sala Regional.<sup>7</sup>

En consecuencia, se debe glosar copia certificada de esta sentencia a los autos del expediente cuya acumulación se decreta.

**CUARTO. Parte tercera interesada.** Comparece con tal carácter en ambos juicios, el Partido de la Revolución Democrática, a quien se le tiene reconocida esa calidad conforme lo siguiente:

**a. Interés incompatible.** De acuerdo con lo previsto en el artículo 12, párrafo 1, inciso c), de la Ley de Medios, el citado ente tiene un interés legítimo en la causa derivado de un derecho incompatible con el que pretenden las partes actoras en este asunto; ello, por las siguientes razones:

La primera, porque los partidos políticos Acción Nacional<sup>8</sup> y Revolucionario Institucional<sup>9</sup> pretenden que se anule la votación recibida en diversas casillas; pretensión que, de acogerse, afectaría el cómputo total de votos del Partido de la Revolución Democrática por cuanto hace a la Senaduría del Estado de Michoacán; en ese sentido, se advierte el interés jurídico como parte interesada.

En efecto, ya que, a través de sus respectivos escritos, el partido compareciente intenta defender los beneficios que le reporta el acto impugnado, los cuales se ven en riesgo de resultar afectados con motivo de la interposición de los

---

<sup>7</sup> Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 180, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 31 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como 79, primer párrafo y el 80, tercer párrafo, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<sup>8</sup> PAN en lo subsecuente.

<sup>9</sup> En adelante PRI.

presentes juicios de inconformidad promovidos por los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional; circunstancia que, es conforme al artículo 12, apartado 1, inciso c), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Además, acorde a la tesis XXXI/2000, emitida por la Sala Superior de este Tribunal Electoral, de rubro “TERCEROS INTERESADOS. SÓLO TIENEN INTERÉS JURÍDICO PARA COMBATIR LAS DECISIONES QUE AFECTEN LOS BENEFICIOS QUE LES REPORTAN LOS ACTOS IMPUGNADOS POR EL ACTOR.”<sup>10</sup>

La siguiente causa de incompatibilidad que se advierte en el presente caso, radica en que se promueve en beneficio de la certeza y seguridad jurídica de los comicios, así como del principio de legalidad del proceso electoral. Al respecto, ha sido criterio de la Sala Superior de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, aunque un partido político resulte ganador en una contienda electoral, se encuentra posibilitado para promover un medio de impugnación al considerar que la votación recibida en una o varias casillas no fue acorde a los estándares legales y constitucionales.<sup>11</sup>

En ese sentido, bajo la misma lógica jurídica, en beneficio de la certeza, seguridad y legalidad de los comicios; acorde a los artículos 39, 41 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos –en los que se consagran los principios que

---

<sup>10</sup> Visible en Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 4, Año 2001, páginas 57 y 58.

<sup>11</sup> Al respecto, ver la jurisprudencia 5/97, de rubro “RECONSIDERACIONES CONEXAS. CUANDO PROCEDE LA INTERPUESTA POR EL VENCEDOR DE LA ELECCIÓN”. Consultable en Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 1, Año 1997, páginas 30 y 31; así como la tesis XXIX/99, de rubro “INTERÉS JURÍDICO PARA IMPUGNAR. LO TIENE TAMBIÉN EL PARTIDO POLÍTICO AL QUE LE FAVORECIÓ LA VOTACIÓN RECIBIDA (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ)”. Visible en Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 3, Año 2000, página 50.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

toda elección— debe contener para que se pueda considerar como válida se puede desprender cuáles son los elementos fundamentales de una elección democrática, cuyo cumplimiento debe ser imprescindible para que una elección se considere producto del ejercicio popular de la soberanía, dentro del sistema jurídico-político construido en la Carta Magna y en las leyes electorales estatales, que están inclusive elevadas a rango constitucional y son imperativos de orden público.

Por tanto, si en la especie se encuentra cuestionada la votación recibida en alguna casilla y/o de determinado cómputo y, en su caso, de cierta elección, de igual manera, se debe de considerar válido que otro contendiente del mismo proceso electoral pretenda defender los resultados de esos comicios, dado que, el principio general de derecho de conservación de los actos válidamente celebrados, recogido en el aforismo latino "lo útil no debe ser viciado por lo inútil", tiene especial relevancia en el Derecho Electoral Mexicano.

En ese tenor, es jurídicamente posible que un partido político, al ser una entidad de interés público, pretenda que una elección que, previamente ya fue declarada válida por la autoridad administrativa correspondiente permanezca de esa manera, aunque de forma directa no le afecte por no ser la vencedora del proceso electoral de mérito.

De ahí que, se advierta el interés del Partido de la Revolución Democrática de que subsista el acto controvertido.

**b. Legitimación y personería.** El párrafo 2, del artículo 12 de la ley citada, señala que el tercero interesado deberá presentar su escrito, por sí mismo o a través de la persona que lo

represente, siempre y cuando justifiquen la legitimación para ello.

Quien comparece en representación del Partido de la Revolución Democrática tiene reconocido su carácter de propietario ante la responsable, lo que así se reconoce expresamente en los respectivos informes circunstanciados.

**c. Oportunidad.** De conformidad con el artículo 17, párrafo 1, inciso b), de la referida Ley de Medios, la autoridad u órgano partidista, según sea el caso, que reciba un medio de impugnación en contra de sus propios actos o resoluciones, bajo su más estricta responsabilidad y de inmediato, deberá hacerlo del conocimiento público mediante cédula que durante un plazo de setenta y dos horas fije en los estrados respectivos o por cualquier otro procedimiento que garantice su publicidad.

El párrafo cuarto, del artículo 17 de la Ley de medios, señala que, dentro del plazo de publicación del medio, los terceros interesados podrán comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes.

Como ya se ha referido en los antecedentes, los juicios de inconformidad se presentaron el doce y trece de junio del año en curso, mientras que la publicitación se dio a las dieciséis horas con quince minutos del trece, y a las catorce horas con diez minutos del catorce de junio, respectivamente. Así, el plazo de comparecencia finalizó a las dieciséis horas con quince minutos del dieciséis de junio, en el primer caso, y las catorce horas con diez minutos del diecisiete de junio, en el caso de la segunda demanda; mientras que la parte tercera interesada presentó sus escritos, el primero a las quince horas con diez minutos, y el segundo a las quince horas con veinte

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

minutos, ambos del dieciséis de junio, por lo que, es evidente su oportunidad.

**QUINTO. Requisitos generales y especiales.** Se tienen por satisfechos los requisitos establecidos en los artículos 9, párrafo 1; 52, párrafo 1, inciso a) y 55, párrafo 1, de la Ley de Medios.

**Generales**

**a) Forma.** Las demandas se presentaron por escrito, ante la autoridad señalada como responsable, en ellas se hace contar, respectivamente, el nombre del partido actor, la firma autógrafa de su representante, el domicilio para oír y recibir notificaciones, así como las personas autorizadas para tal efecto; se identifica el acto impugnado y la autoridad responsable; se enuncian hechos y agravios, y se señalan los preceptos presuntamente violados.

**b) Oportunidad.** Ambos juicios de inconformidad se presentaron dentro del plazo de cuatro días previsto en el artículo 55 de la Ley de Medios, toda vez que el cómputo estatal de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa inició y concluyó el nueve de junio,<sup>12</sup> en tanto, los respectivos escritos de demanda se presentaron el doce<sup>13</sup> y trece de junio,<sup>14</sup> según consta del sello de recibo del órgano electoral responsable.

**c) Legitimación y personería.** Los juicios de inconformidad son promovidos por parte legítima, según lo previsto en el artículo 54, párrafo 1, inciso a), de la ley en referencia, al

---

<sup>12</sup> Según se advierte de las actas de Cómputo Estatal y de la Declaración de Validez de la Elección de Senadurías, que se encuentran en el dispositivo de memoria "USB" certificado, que se encuentra en el folio 126 del expediente ST-JIN-188/2024.

<sup>13</sup> En el caso de la demanda del PAN, visible a foja 6 del expediente ST-JIN-187/2024.

<sup>14</sup> En el caso de la demanda del PRI, visible a foja 6 del expediente ST-JIN-188/2024.

hacerlo dos partidos políticos nacionales a través de su representación propietaria ante el consejo local responsable, lo que así reconoce expresamente tal autoridad al rendir los correspondientes informes circunstanciados<sup>15</sup> y de esa forma está acreditado.

**d) Interés jurídico.** Los partidos políticos actores tienen interés jurídico para promover los juicios citados al rubro, dado que, impugnan los resultados de la elección de Senadurías por el principio de mayoría relativa en el Estado de Michoacán, en la cual participaron.

**e) Definitividad.** El requisito en cuestión se considera colmado, en virtud de que en la ley no se prevé algún recurso o medio de impugnación que deba ser agotado previamente a la tramitación de los presentes juicios de inconformidad.

### **Requisitos especiales**

Los escritos de demanda satisfacen los requisitos especiales a que se refiere el artículo 52, párrafo 1, de la Ley de medios, toda vez que se impugnan los resultados consignados en el acta de cómputo de entidad de la elección de las senadurías por el principio de mayoría relativa, la declaración de validez de la elección y la consecuente entrega de las constancias respectivas, realizadas por el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Michoacán, asimismo, se precisan de manera individualizada las casillas cuya votación solicitan sea anulada, así como las causales de nulidad que se invocan en cada caso, según se mostrará más adelante.

---

<sup>15</sup> Foja 28, del juicio de inconformidad ST-JIN-187/2024, en que se reconoce a Lenin Iskandar Soria Granados, como representante propietario del PAN, y foja 95 del expediente ST-JIN-188/2024, en el caso de Israel Abraham López Calderón, como representante propietario del PRI.

**SEXTO. Litis, causa de pedir y método de estudio.** La *litis* en los presentes juicios se constriñe a determinar, si ha lugar o no, a decretar la nulidad de la votación recibida en las casillas cuya votación han impugnado y, como consecuencia, si deben modificarse, los resultados consignados en el Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la elección de senadurías, exclusivamente por el principio de mayoría relativa, correspondiente al estado de Michoacán, y en su caso, confirmar o revocar las respectivas constancias de mayoría y validez, y la asignación de primera minoría de la referida elección, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En sus respectivas demandas de inconformidad, los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional aducen que en la elección de senadurías en el estado de Michoacán, en las Mesas Directivas de Casilla que más adelante se precisan, se actualizan diversas hipótesis de nulidad de la votación recibida ante esos órganos de la ciudadanía, previstas en los incisos e) y f) del artículo 75, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativas a la recepción de la votación por personas u organismos distintos a los facultados por la ley, y la existencia de dolo o error en la computación de los votos de manera determinante para el resultado de la votación.

En conjunto impugnan **quinientas setenta y cinco casillas** por indebida integración de la mesa directiva, y el **PRI ochenta y cuatro** más por error o dolo.

En total, se encuentra impugnada la votación recibida en **seiscientas cuarenta y dos casillas** de las instaladas en la elección de senadurías en el estado de Michoacán.

### **Medios de prueba**

Para el análisis de los agravios se tomarán en cuenta las copias certificadas de las respectivas Actas de Jornada, de Escrutinio y Cómputo, las Hojas de Incidentes, las listas nominales de las personas electoras, usadas el día de la elección en cada casilla, o las de toda la sección, según sea necesario para el estudio de la causal, así como las Listas de Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casilla, comúnmente conocido como “Encarte”, y la demás documentación oficial de las casillas, las cuales se toman como documentales públicas con pleno valor probatorio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14, párrafo 1 y 16, párrafo 2, de la Ley de Medios.

Por otra parte y conforme a lo previsto en los artículos 14, párrafo 1, incisos b), d) y e), así como 16 de la ley procesal electoral, a las documentales privadas que obren en autos, así como a la instrumental de actuaciones –con excepción de las documentales que obren en el sumario– y presuncionales se les reconoce valor probatorio indiciario y sólo harán prueba plena cuando, a juicio de esta autoridad federal, del análisis de los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, generen convicción sobre la veracidad de los hechos afirmados o con los hechos con los que se relacionan tales elementos de convicción.

### **Metodología.**

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

Por cuestión de método, este órgano jurisdiccional procederá al estudio de las casillas cuya votación se impugna, agrupándolas en apartados, conforme al orden de las causales de nulidad establecido en el artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

**SÉPTIMO. Análisis de la causal de nulidad de la votación por indebida integración de las mesas directivas de casilla.**

En sus respectivos escritos de inconformidad, los promoventes hacen valer la causal de nulidad de votación recibida en casilla, prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso e), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, respecto de un total de **quinientas setenta y cinco casillas**,<sup>16</sup> mismas que en los apartados subsecuentes se precisan.

**Marco normativo aplicable a esta causal.**<sup>17</sup>

El artículo 81 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que las mesas directivas de casilla son los órganos electorales formados por ciudadanas y ciudadanos facultados para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones electorales en que se dividan los trescientos distritos electorales y las demarcaciones electorales de las entidades de la República.

Asimismo, prevé que tales mesas directivas de casilla como autoridad electoral tienen a su cargo durante la jornada electoral, respetar y hacer respetar la libre emisión y

---

<sup>16</sup> 516 por el PAN, 81 por el PRI, coincidiendo en 22 de ellas.

<sup>17</sup> Ver los artículos 82, 253, 254, 273 y 274 de la LGIPE, así como 75, párrafo 1, inciso e) de Ley de Medios.

efectividad del sufragio, garantizar el secreto del voto y asegurar la autenticidad del escrutinio y cómputo.

Por su parte, el artículo 82 de la invocada Ley sustantiva electoral, establece que las mesas directivas de casilla se integrarán con una persona presidenta, una persona secretaria, dos personas escrutadoras y tres personas suplentes generales; así como que en los procesos en que se realicen elecciones federales y locales concurrentes en una entidad, el Consejo General del Instituto deberá instalar una mesa directiva de casilla única para ambos tipos de elección; tal mesa directiva se integrará, además de lo señalado, con una persona secretaria y una persona escrutadora adicionales, quienes en el ámbito local tendrán a su cargo las actividades señaladas en el párrafo 2 del artículo anterior.

Ahora, para ser integrante de mesa directiva de casilla, es necesario reunir los requisitos previstos en el artículo 83 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, esto es:

- a) Ser ciudadano mexicano por nacimiento que no adquiriera otra nacionalidad y **ser residente en la sección electoral que comprenda a la casilla;**
- b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores;
- c) Contar con credencial para votar;
- d) Estar en ejercicio de sus derechos políticos;
- e) Tener un modo honesto de vivir;
- f) Haber participado en el curso de capacitación electoral impartido por la junta distrital ejecutiva correspondiente;
- g) No ser servidor público de confianza con mando superior, ni tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía, y
- h) Saber leer y escribir y no tener más de 70 años al día de la elección.

[El resaltado es propio]

Descrito lo anterior, también es posible que el día de la jornada electoral alguna o varias personas designadas por la autoridad para integrar la mesa directiva de casilla no asistan, de modo

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

que para su debida integración deben considerarse los electores para sustituirlos en las funciones, los **cuales siempre debe corresponder a la casilla básica, o bien, a la contigua o contiguas instaladas en la misma sección**, porque en cualquier caso de sustitución **el nombramiento debe recaer en personas residentes en la sección correspondiente**, conforme a lo previsto en los incisos a) al d) del numeral 1, del artículo 274, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Teniendo como base la referida regulación, la causal de nulidad de la votación recibida en casilla en análisis se actualiza cuando se cumplan los elementos constitutivos siguientes:

- a) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados.
- b) Que la irregularidad sea determinante.

Respecto al segundo supuesto referido, debe precisarse que la irregularidad actualizada siempre es determinante conforme a lo dispuesto en la jurisprudencia **13/2000** de rubro: **NULIDAD DE SUFRAGIOS RECIBIDOS EN UNA CASILLA. LA IRREGULARIDAD EN QUE SE SUSTENTE SIEMPRE DEBE SER DETERMINANTE PARA EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, AUN CUANDO EN LA HIPÓTESIS RESPECTIVA, TAL ELEMENTO NO SE MENCIONE EXPRESAMENTE (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES)**.<sup>18</sup>

**i) Análisis de la causal hecha valer por el PRI.**

---

<sup>18</sup> FUENTE: <https://www.te.gob.mx/iuse/front/compilacion>.

La causal de nulidad referida se hace valer respecto a las ochenta y un casillas siguientes: 59 B, 59 C2, 61 B, 64 B, 68 B, 68 C1, 70 C1, 73 B, 73 C3, 107 B, 107 C1, 108 B, 108 C1, 109 C1, 109 C2, 110 B, 153 C2, 154 C1, 156 C4, 241 C1, 251 B, 351 C1, 353 C1, 481 C4, 717 B, 717 C1, 719 B, 752 B, 752 C1, 761 B, 767 B, 773 C1, 1298 B, 1391 C2, 1402 B, 1421 C1, 1422 B, 1423 B, 1425 B, 1425 C1, 1448 B, 1632 B, 1661 C1, 1750 C1, 1939 C1, 1941 C1, 1942 C2, 1944 E1, 2357 C1, 2390 B, 2391 C5, 2392 C2, 2396 B, 2396 C1, 2400 S1, 2408 C1, 2411 C3, 2411 C4, 2412 B, 2412 C1, 2412 C2, 2413 B, 2413 C1, 2414 B, 2420 C2, 2428 B, 2430 C1, 2447 C3, 2539 B, 2539 C1, 2540 B, 2540 C1, 2540 C2, 2545 C2, 2548 C1, 2549 C1, 2550 C2, 2559 C2, 2560 B, 2662 B y 2795 C2.

### Planteamiento del caso

Respecto de dichas casillas, el PRI señala en su demanda que las personas ciudadanas que sustituyeron a personas funcionarias designadas y que integraron la mesa directiva, no estaban facultadas para instalar, abrir la casilla, recibir la votación, cerrar la votación y menos aún para llevar a cabo el escrutinio y cómputo de los votos.

Manifiesta que ello no sería problema si en cada caso se hubiese designado a alguna persona ciudadana de entre las formadas en la fila y no a representantes partidistas o persona ciudadana residente de otra sección electoral, ya que éstas estaban legalmente impedidas para desempeñar dicha función.

Agrega, además, que en las Actas de la Jornada no se menciona la justificación o el motivo que llevó a la sustitución de personas funcionarias que originalmente estaban

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

autorizadas; hechos que fueron encubiertos por la presidencia de cada mesa directiva.

En esas condiciones, concluye, resulta jurídicamente procedente decretar la nulidad de la votación recibida en las casillas señaladas, dado que la misma fue recibida, escrutada y computada por ciudadanía que no reúne los requisitos legales para haber actuado como funcionariado, de conformidad con el inciso e) del artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, lo que viola el principio de certeza que debe regir la función electoral.

**Decisión**

A juicio de esta Sala Regional son **inoperantes** los conceptos de agravio, por las razones siguientes.

Además de lo referido en el marco normativo descrito en el apartado anterior, para el análisis de esta causal de nulidad se debe tener en cuenta el criterio establecido en el **SUP-REC-893/2018**, por el que se determinó interrumpir la vigencia de la jurisprudencia **26/2016** de rubro **NULIDAD DE VOTACIÓN RECIBIDA POR PERSONAS DISTINTAS A LAS FACULTADAS. ELEMENTOS MÍNIMOS PARA SU ESTUDIO** en la que se establecían tres requisitos que debían cumplir los conceptos de agravio para que el órgano jurisdiccional analizara la causal en cuestión, consistentes en: *(i)* la identificación de la casilla, *(ii)* el nombre de quienes no cumplían los requisitos y *(iii)* el cargo que ejercieron.

En la sentencia referida, la Sala Superior razonó que la interpretación textual de la jurisprudencia llevaba a exigir elementos desproporcionales, ya que implicaba la concurrencia de los tres factores descritos, cuando en los criterios reiterados que dieron origen a la jurisprudencia y, en el propio caso resuelto en ese recurso, se había **señalado que era suficiente con que la impugnante aportara el nombre de la persona cuya actuación controvertía en cada casilla**; esto es, no era necesario además señalar el cargo desempeñado en la mesa directiva, porque en ese fallo se consideró suficiente que las partes actoras precisen la identificación de la casilla y el nombre y apellido de la persona que presuntamente la integró indebidamente.

De esa forma, es evidente que aun cuando la Sala Superior abandonó la jurisprudencia citada, ha sido consistente en sostener que existe la carga para la parte actora de señalar el o los nombres de las personas que, sostenga, no cumplen con los requisitos para integrar válidamente la mesa directiva de una casilla, además de identificar la casilla cuestionada.

Ello es razonable y proporcional, pues implica que la impugnación tiene los elementos mínimos para sustentar lo afirmado, **lo que no sucede cuando simplemente se mencionan casillas y cargos, pues ello traslada la carga al tribunal de analizar la composición de toda la mesa directiva**, lo que es inconsistente con la exigencia general de los medios de impugnación en el sentido de que la parte actora debe plantear los hechos en los que se basa su pretensión.

En correlación con lo expuesto, la ley general exige, entre otras cuestiones, el deber de precisar la mención individualizada de las casillas cuya votación se solicite sea anulada, la causal que

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

se invoque para cada una de ellas, mencionar de manera expresa y clara los hechos en que se basa la impugnación, los agravios que cause el acto o resolución impugnado y los preceptos presuntamente violados.

En ese sentido, para que los órganos jurisdiccionales estén en condiciones de estudiar la citada causal de nulidad, resulta indispensable que en la demanda se precisen los requisitos ya destacados, los cuales se traducen en los datos mínimos y alegaciones básicas necesarias con las cuales los inconformes hagan evidente al órgano juzgador el hecho que pretenden demostrar, las pruebas en las que dichas menciones se apoyan y la forma en que dichos medios probatorios resultan útiles para demostrar su afirmación.

De esa manera, el órgano jurisdiccional contará con los elementos mínimos necesarios con los cuales pueda verificar se actualiza la causa de nulidad invocada y esté en condiciones de dictar la sentencia correspondiente.

Esta posición ha sido consistente en la Sala Superior, como se corrobora, por ejemplo, en su análisis del **SUP-JRC-75/2022**, en el que confirmó el análisis de la responsable que declaró inoperantes agravios en los que se señalaba casilla y cargo:

“... ”

**a) Casillas en la que no se señaló funcionario.** Se estimó inoperante el agravio respecto de las casillas: 155 Contigua 2 (Presidente); 155 Contigua 3 (Presidente); 155 Contigua 6 (Presidente); 155 Extraordinaria 1 Contigua 2 (Presidente); 155 Extraordinaria 1 Contigua 5 (Presidente); 155 Extraordinaria 1 Contigua 6 (Presidente); 530 Contigua 3 (Presidente); 155 Contigua 2 (Secretario); 155 Contigua 3 (Secretario); 155 Contigua 6 (Secretario); 530 Contigua 3 (Secretario); 155 Extraordinaria 1 Contigua 2 (Secretario); 155 Extraordinaria 1 Contigua 5 (Secretario); 155 Extraordinaria 1 Contigua 6 (Secretario); 155 Contigua 2 (1er escrutador); 155 Contigua 3 (1er escrutador); 155 Contigua 6 (1er escrutador); 530 Contigua 3 (1er



escrutador); 155 Extraordinaria 1 Contigua 2 (1er escrutador); 155 Extraordinaria 1 Contigua 5 (1er escrutador); 155 Extraordinaria 1 Contigua 6 (1er escrutador); 155 Contigua 2 (2do escrutador); 155 Contigua 3 (2do escrutador); 126 Contigua 1 (2do escrutador); 126 Contigua 2 (2do escrutador); 530 Contigua 3 (2do escrutador); 562 Básica (2do escrutador); 563 Básica (2do escrutador); 136 Contigua 2 (2do escrutador); 562 Contigua 1 (2do escrutador); 155 Extraordinaria 1 Contigua 2 (2do escrutador); 155 Extraordinaria 1 Contigua 5 (2do escrutador); 155 Extraordinaria 1 Contigua 6 (2do escrutador) y 126 S1 (2do escrutador), porque **el partido actor omitió señalar el nombre de la persona que presuntamente actuó ilegalmente**, ni señaló prueba alguna con la que acreditara la violación a la normativa electoral; por lo que si el partido no contaba con esos datos, el Tribunal no podía irrogarse la carga que le correspondía.”

[El resaltado es propio]

Al respecto la sala superior consideró:

“ ...

- b) Así, el tribunal responsable advirtió que el partido actor partía de premisas incorrectas, puesto que consideró que:
- a) en determinadas casillas se omitió señalar de manera efectiva qué funcionario ejecutó el cargo de manera ilegal;
  - b) en diversas casillas, la autoridad acreditó que sí ejerció el cargo el ciudadano que figuraba en el encarte; y, c) fue posible advertir que los ciudadanos que no eran los autorizados, pertenecían a la sección y/o distrito, por lo que naturalmente se debe considerar que fueron llamados a la labor tras alguna eventualidad dada en la casilla. Por lo tanto, declaró fundado e inoperante el agravio. El agravio es infundado puesto que el partido parte de la premisa incorrecta consistente en que el Tribunal local debió llevar a cabo un análisis oficioso de toda la documentación electoral en la totalidad de las casillas impugnadas, siendo que era **ese instituto político quien estaba obligado a señalar en cuáles existía discrepancia y especificar los nombres de las personas que recibieron la votación** y que no estaban autorizadas en el encarte para ello o bien que no se encontraban en el listado nominal para poder fungir como funcionarios de casilla en casos de ausencia.”

[El resaltado es propio]

Con base en ese análisis, para esta Sala Regional es claro y manifiesto que la Sala Superior ha sido consistente en sostener que para el planteamiento de agravios operantes de esta causal no basta con señalar casilla y cargo, sino que en

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

todos los casos debe señalarse el nombre de la persona respecto de la que se aduce recibió la votación de forma indebida.

Como se adelantó, es **inoperante** el agravio aducido en virtud de que el partido inconforme omite señalar el nombre o apellido para identificar a quien integró la mesa directiva de casilla sin cumplir con los requisitos legales.

En su demanda, el PRI se limita a insertar un cuadro, señalando únicamente la sección, el tipo de casilla, así como los cargos que, a su decir, incumplen con los requisitos antes señalados, como se muestra a continuación:

“Ahora bien, bajo este supuesto se encuentran las casillas siguientes:

Sección	Tipo de Casilla	Presidente/a	1er Secretario/a	2do Secretario/a	1er Escrutador/a	2do Escrutador/a	3er Escrutador/a
153	C2				X	X	X
154	C1						X
156	C4					X	X
1298	B					X	X
59	B			X		X	
59	C2	X		X	X		
61	B			X			
64	B				X	X	X
68	B				X	X	X
68	C1				X	X	X
70	C1					X	X
73	B			X	X	X	
73	C3			X	X		



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL  
TOLUCA

ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

Sección	Tipo de Casilla	Presidente/a	1er Secretario/a	2do Secretario/a	1er Escrutador/a	2do Escrutador/a	3er Escrutador/a
107	B						X
107	C1						X
108	B			X	X	X	
108	C1						X
109	C1		X	X	X	X	X
109	C2		X	X			X
110	B						X
241	C1					X	
251	B		X	X	X		X
2662	B		X	X			
2795	C2				X	X	
752	B						X
752	C1					X	X
1991	C2						X
1402	B					X	
1750	C1						X
2357	C1					X	X
2359	C1					X	X
1941	C1					X	
1942	C2						X
1944	E1		X		X	X	
2447	C3						X
351	C1					X	X
353	C1						X
481	C4						X
2539	B					X	X
2539	C1				X	X	X
2540	B					X	X
2540	C1		X	X	X	X	X
2540	C2						X
2545	C2		X			X	
2548	C1				X	X	
2549	C1					X	X
2550	C2						X
2559	C2		X				
2560	B				X	X	X
717	B		X		X		
717	C1						X

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

Sección	Tipo de Casilla	Presidente/a	1er Secretario/a	2do Secretario/a	1er Escrutador/a	2do Escrutador/a	3er Escrutador/a
719	B			X			
761	B						X
767	B						X
773	C1						X
1421	C1					X	
1422	B		X				
1423	B					X	
1425	B						X
1425	C1						X
1448	B					X	
1632	B						X
1661	C1				X	X	X
2390	B						X
2391	C5					X	X
2392	C2						X
2396	B					X	X
2396	C1					X	X
2400	S1						
2408	C1						X
2411	C3						X
2411	C4						X
2412	B						X
2412	C1						X
2412	C2				X	X	X
2413	B					X	X
2413	C1					X	X
2414	B						X
2420	C2						X
2428	B				X		
2430	C1					X	X

...”

Como se puede observar, el partido actor es omiso en señalar los datos que permitan llevar a cabo el estudio de la causa de nulidad que pretende. Aspecto que, en el caso, resultan esenciales para estar en posibilidad de definir si la integración de la casilla se realizó conforme a la norma.

Así, correspondía al PRI señalar el nombre de la persona que indebidamente integró la casilla, por lo que, al no hacerlo así, los agravios relativos son **inoperantes**.

## ii) Análisis de la causal hecha valer por el PAN.

### Planteamiento del caso

El PAN señala que el día de la jornada electoral se identificó un total de **quinientas dieciséis casillas** en las cuales se observó que la recepción de la votación se verificó por **setecientos ocho** personas distintas a las facultadas por la legislación electoral, las cuales no están domiciliadas en la sección electoral en las que actuaron como funcionarias.

Las casillas son las siguientes: **13 B, 13 C1, 16 C1, 16 C2, 26 B, 26 C2, 35 C1, 38 C1, 40 C2, 42 B, 50 B, 58 B, 59 C2, 60 B, 62 B, 62 C2, 64 C2, 65 C2, 66 B, 66 C1, 68 B, 68 C2, 70 B, 70 C1, 72 B, 72 C1, 73 B, 73 C1, 73 C3, 74 B, 76 C1, 77 B, 77 C1, 77 C2, 78 B, 78 C1, 84 C1, 84 C2, 96 C1, 102 B, 105 C4, 106 B, 108 B, 109 C1, 109 C2, 111 C1, 114 C1, 115 C1, 117 B, 122 C1, 125 E, 132 C1, 137 B, 137 C2, 142 B, 142 E, 143 B, 143 C1, 145 C1, 145 C2, 154 C3, 156 C4, 174 C2, 182 B, 191 B, 191 C2, 191 C5, 198 C1, 202 C2, 205 C2, 209 C1, 210 B, 224 B, 225 B, 225 C2, 226 B, 228 C1, 229 B, 229 C1, 229 C2, 231 C1, 286 C1, 286 C2, 291 C1, 292 C1, 292 C2, 294 C3, 295 B, 300 B, 302 C1, 303 C2, 326 B, 328 B, 328 C2, 346 C2, 348 C1, 351 C1, 353 B, 353 C1, 378 B, 378 C1, 393 C3, 465 B, 480 C2, 480 C3, 481 C5, 482 B, 482 C5, 488 C1, 490 C1, 490 C3, 495 B, 495 C2, 495 C6, 496 B, 508 B, 508 C1, 521 B, 527 C3, 559 B, 577 C1, 607 B, 614 C1, 614 C2, 622 B, 640 B, 654 C1, 660 B, 735 B, 749 B, 762 B, 763 B, 764 B, 767 B, 788 C1, 788 C2, 790 C2, 794 B, 806 C11, 806 C2, 807 B, 807 C5, 815 B, 818 B, 821 C2, 832 C2, 834 B, 834 E2, 834 E3, 842 B, 845 C2, 845 B, 846 C1, 847 B, 849 C2, 851 C6, 852 B, 856 C2, 856 C3, 860 B, 870 C1, 872 C2, 874 E, 885 B, 892 C1, 892 C2, 893 C1, 895 C1, 895 C2, 898 B, 900 C1, 910 C1, 912**

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

**C1, 912 C3, 915 C1, 923 B, 923 C1, 946 B, 948 B, 949 B, 949 C2, 952 B, 953 C3, 955 B, 955 C1, 963 B, 963 C1, 965 B, 980 C3, 986 C1, 993 B, 1010 B, 1012 C1, 1015 C1, 1018 C1, 1032 C1, 1033 C2, 1035 C2, 1037 B, 1055 C1, 1056 B, 1099 B, 1131 C1, 1147 C1, 1191 EC1, 1191 EC2, 1193 C2, 1193 C4, 1193 C8, 1194 C4, 1196 C3, 1199 B, 1200 B, 1200 C5, 1201 C2, 1203 C2, 1211 C2, 1212 B, 1213 C1, 1216 C1, 1220 C1, 1221 C6, 1230 C2, 1233 C5, 1234 C1, 1236 C3, 1240 B, 1240 C1, 1242 B, 1264 B, 1264 C1, 1264 C5, 1270 C5, 1271 C2, 1271 EC4, 1272 C4, 1273 E, 1276 C1, 1280 E3, 1283 C4, 1284 C1, 1286 B, 1286 C1, 1286 C4, 1287 B, 1297 C1, 1299 B, 1302 B, 1302 C2, 1302 C1, 1304 B, 1307 B, 1308 C1, 1310 C1, 1310 E, 1311 B, 1312 B, 1312 C1, 1312 C2, 1313 B, 1317 C2, 1321 B, 1327 C1, 1336 C1, 1338 C2, 1419 B, 1419 C1, 1422 B, 1425 B, 1425 C1, 1426 B, 1427 B, 1432 B, 1433 B, 1433 C1, 1434 C3, 1435 C2, 1436 B, 1442 C1, 1452 B, 1477 C4, 1482 B, 1484 C1, 1485 B, 1487 C1, 1487 C2, 1498 C1, 1525 C1, 1531 B, 1557 B, 1568 B, 1568 C3, 1570 B, 1571 C3, 1571 C4, 1577 B, 1583 C3, 1587 B, 1587 C1, 1589 C1, 1595 C1, 1597 B, 1608 C1, 1609 C3, 1633 C1, 1647 B, 1650 B, 1656 C1, 1661 B, 1662 C2, 1662 C4, 1662 C6, 1668 B, 1705 C4, 1776 B, 1781 B, 1781 C1, 1782 C1, 1785 C1, 1786 B, 1786 C1, 1788 B, 1795 C1, 1796 B, 1804 C3, 1807 B, 1812 B, 1827 C1, 1827 C2, 1828 C1, 1847 C3, 1854 B, 1863 B, 1870 B, 1870 C1, 1876 C1, 1877 C1, 1884 C4, 1887 B, 1887 C1, 1888 EC1, 1908 B, 1930 B, 1933 B, 1950 B, 1950 C1, 1950 C2, 1951 B, 1954 C1, 1966 EC1, 1967 C4, 1968 C1, 1971 E, 1978 C1, 1978 E, 1980 B, 1981 C1, 1983 C1, 1984 B, 1984 C2, 1985 C1, 1990 B, 1995 B, 2014 C1, 2018 C1, 2022 C1, 2029 B, 2029 C2, 2030 B, 2030 C1, 2033 C4, 2037 B, 2037 C1, 2037 C2, 2039 B, 2044 B, 2046 B, 2050 B, 2051 B, 2067 B, 2079 C1, 2080 C1, 2081 B, 2083 C1, 2095 B, 2115 C1,**



2116 B, 2117 B, 2118 B, 2141 B, 2155 B, 2155 E, 2158 C2, 2158 B, 2159 C2, 2166 B, 2168 B, 2184 C3, 2225 B, 2270 B, 2303 B, 2303 C1, 2304 B, 2304 C1, 2304 C2, 2315 B, 2375 C1, 2379 C2, 2380 C2, 2384 B, 2389 B, 2389 C1, 2398 C1, 2402 C1, 2406 C1, 2407 C1, 2411 C1, 2412 C2, 2413 C1, 2430 C1, 2439 E, 2444 C1, 2447 B, 2448 C2, 2449 C2, 2458 B, 2459 C1, 2462 C9, 2476 EC7, 2477 B, 2489 B, 2507 C1, 2508 B, 2510 C1, 2510 C4, 2529 C10, 2529 E, 2539 C1, 2540 C1, 2545 C2, 2548 B, 2549 B, 2549 C1, 2567 B, 2567 C1, 2578 B, 2579 C1, 2580 B, 2581 C1, 2584 C3, 2587 B, 2587 C1, 2596 B, 2617 B, 2617 C1, 2620 B, 2622 C1, 2629 B, 2637 B, 2638 C4, 2640 B, 2648 B, 2649 C1, 2652 C2, 2660 B, 2681 B, 2684 B, 2686 B, 2686 C1, 2687 B, 2687 C1, 2688 B, 2688 C1, 2689 B, 2692 C3, 2692 C4, 2692 C5, 2692 C6, 2693 B, 2694 B, 2694 C1, 2705 C1, 2706 C2, 2706 C3, 2706 C4, 2708 B, 2708 C1, 2711 C1, 2714 B, 2715 C1, 2716 C2, 2716 C3, 2716 C5, 2718 C1, 2718 C4, 2719 B, 2723 C2, 2723 C3, 2724 B, 2727 B, 2743 B, 2748 C1, 2748 C2, 2759 C1, 2769 C2, 2770 B, 2770 C1, 2770 C2, 2771 C1, 2774 C2, 2775 C1, 2775 C2, 2776 C1, 2794 B, 2794 C2 y 2794 C3.

El partido político agrega que lo que se sanciona en la referida casual de nulidad de la votación recibida en casilla, son las conductas irregulares ocurridas el día de la jornada electoral, consistentes en que la votación sea recibida por personas distintas a las autorizadas por la ley; esto es, que hayan intervenido personas funcionarias que no fueron autorizadas y que tampoco compartan vecindad con las personas electoras.

Refiere que de las documentales que se ofrecen en el presente medio de impugnación, se desprende que, en las casillas señaladas, las personas funcionarias de la mesa directiva no

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

se encontraron en el listado nominal de la sección correspondiente.

Por tanto, para el actor, no reúnen el requisito que establece la Ley General para ser una persona funcionaria de casilla, consistente en ser ciudadana o ciudadano residente en la sección electoral que comprenda la casilla, vulnerado el principio de certeza de la elección, por lo que considera que lo procedente es que se declare la nulidad de la votación recibida en las casillas individualizadas en la demanda del juicio de inconformidad.

**Decisión**

A juicio de esta Sala Regional son, por una parte, **infundados**, en otros de los casos **inoperantes**, y en algunos **fundados** los conceptos de agravio, según se detalla enseguida.

Del análisis de las constancias que obran en el expediente y de los datos proporcionados por la parte actora para sustentar el origen de su causal, se tiene que la situación particular de las personas funcionarias impugnadas pueden clasificarse en seis supuestos para el análisis de la causal de nulidad:

- A.** Casos en los cuales no fue posible deducir un nombre;
- B.** Personas que se señala fungieron como funcionarias de casilla, pero no se acredita que hayan desempeñado algún cargo;
- C.** Personas que corresponden con el cargo para el que inicialmente fueron designados;
- D.** Personas que estaban inicialmente designadas para un cargo y que por la ausencia de algunas personas funcionarias, desempeñaron uno diferente (corrimiento);

- E. Personas tomadas de la fila, pero que sí se encuentran inscritas en la lista nominal y pertenecen a la sección en la que fungieron como funcionarias, y
- F. Personas que no estaban designadas y que no se encuentran inscritas en la lista nominal, ni pertenecen a la sección en la que fungieron como funcionarias.

Para llevar a cabo el análisis correspondiente de los alegatos de la parte actora, se presentarán cuadros esquemáticos y comparativos con: **1.** Número progresivo; **2.** La identificación de cada casilla;<sup>19</sup> **3.** La función que ocupó la persona impugnada;<sup>20</sup> **4.** El nombre de las personas funcionarias designadas por la autoridad electoral federal conforme a la lista de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla (Encarte); **5.** El nombre de quienes actuaron el día de la jornada electoral;<sup>21</sup> **6.** Los nombres de las personas que por cada supuesto impugna la parte actora<sup>22</sup> y, en caso necesario **7.** Las observaciones pertinentes realizadas por este operador jurídico.

Los datos de los cuadros que se insertan enseguida se obtuvieron de las copias certificadas de las actas de jornada electoral; de las actas de escrutinio y cómputo; de las Listas de Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casilla (Encarte), publicadas por la autoridad administrativa electoral; copias certificadas de las listas nominales de personas electoras de las secciones involucradas, y las constancias

---

<sup>19</sup> En el entendido de que una casilla podrá ser estudiada en más de una ocasión, ya que en muchas de ellas se impugnan personas en hasta tres supuestos distintos.

<sup>20</sup> El cargo apuntado es el asumido por la persona impugnada, aunque no en todos los corresponde al cargo que el PAN indicó en su demanda.

<sup>21</sup> Conforme las respectivas Actas de la Jornada Electoral o bien, Actas de Escrutinio y Cómputo, y en su defecto, Hojas de Incidentes.

<sup>22</sup> Dado que en la mayoría de los casos no hay coincidencia exacta con los nombres señalados por el PAN y el de las personas que actuaron como funcionarias, el estudio se hará respecto de la persona con que guarde cierta identidad, siempre que sea posible su identificación.

agregadas al expediente a raíz del desahogo de los diversos requerimientos a cargo de la autoridad responsable.

#### **A. Caso en el que no fue posible deducir un nombre**

Por cuanto hace a la casilla **77 C2**, el nombre impugnado – **JOS DE JE**– resulta de imposible cotejo, por lo que su agravio deviene **inoperante**.

Como ya se hizo referencia al estudiar los motivos de disenso hechos valer por el PRI, para que los órganos jurisdiccionales estén en condiciones de estudiar la citada causal de nulidad, resulta indispensable que en la demanda se precise, además de la mención individualizada de las casillas cuya votación se solicite sea anulada, el señalamiento del o los nombres de las personas que, sostenga, no cumplen con los requisitos para integrar válidamente la mesa directiva de una casilla, lo cual se traduce en los datos mínimos y alegaciones básicas necesarias con las cuales los inconformes hagan evidente al órgano juzgador el hecho que pretenden demostrar, las pruebas en las que dichas menciones se apoyan y la forma en que dichos medios probatorios resultan útiles para demostrar su afirmación.

En este caso, con los datos aportados por el PAN en su demanda, no se puede advertir que se refieran de manera indubitable, o al menos deducir de manera lógica, el nombre de algunas de las personas que desempeñaron los distintos cargos en las mesas directivas de las casillas el pasado dos de junio.

De ahí que, no existe sustento para establecer que se actualiza la causa de nulidad alegada, por lo que su agravio es **inoperante**.

**B. Personas que se señala fungieron como funcionarias de casilla, pero no se acredita que hayan desempeñado algún cargo**

Respecto de los **veintiún casos** que enseguida se precisan, se alega, entre otros supuestos, la indebida recepción de la votación por personas no autorizadas. No obstante, con los datos aportados no se puede advertir de manera indubitable algún nombre de quien hubiera desempeñado cargo alguno, por lo que se debe calificar, por una parte **inoperantes**, y por otra, **infundados**, los agravios relativos a que esas personas que señala indebidamente fungieron como integrantes de las mesas directivas de tales casillas.

Los casos en que se actualiza esa inoperancia son los siguientes:

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
1.	174 C2	Presidente(a)	ROSA MARIA VALENCIA CARDOZA	ROSA MARIA VALENCIA CARDOZA	MAUSOL REVES FIGUEROA	NO FUNGIÓ EN NINGÚN CARGO
		Primer(a) secretario(a)	ABEL OROZCO RODRIGUEZ	ABEL OROZCO RODRIGUEZ		
		Segundo(a) secretario(a)	ERIK NATIVIDAD VALENCIA LOZANO	MARLEN BAEZA TORRES		
		Primer(a) escrutador(a)	MARIA ANAHI LICEA ABARCA	DULCE MAYRANEA GARCIA BARRAGAN		
		Segundo(a) escrutador(a)	MARLEN BAEZA TORRES	VACIO		
		Tercer(a) escrutador(a)	HUGO CESAR GUERRERO LEMUS	VACIO		
2.	225 C2	Presidente(a)	ITZEL MAGNOLIA SANCHEZ GRANADOS	SIN DATOS	JORGE VALENCIA MEJIA	EL CONSEJO DISTRICTAL RESPECTIVO CERTIFICA QUE NO SE ENCONTRARON LAS ACTAS DE JORNADA, Y DE ESCRUTINIO Y
		Primer(a) secretario(a)	MARIA ISABEL MORENO OROZCO	SIN DATOS		

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
		Segundo(a) secretario(a)	SUSANA MARCELA GRADILLA DE LA CRUZ	SIN DATOS		CÓMPUTO DE LA CASILLA
		Primer(a) escrutador(a)	YAXIRA VINNITZZA ESCALERA PINEDA	SIN DATOS		
		Segundo(a) escrutador(a)	LUIS RICARDO MACEDO VALLADARES	SIN DATOS		
		Tercer(a) escrutador(a)	BLANCA ESTELA ALMANZA GAYTAN	SIN DATOS		
3.	229 C2	Presidente(a)	XOCHITL ANGELICA RODRIGUEZ VARGAS	XOCHITL ANGELICA RODRIGUEZ VARGAS	LIANA SPINDALA DUEÑAS	LILIANA ESPINDOLA DUEÑAS se encuentra incluida en el Encarte en la misma casilla, pero NO ASUMIÓ NINGÚN CARGO.
		Primer(a) secretario(a)	KENIA JHAEL CAMACHO GUZMAN	KENIA JHAEL CAMACHO GUZMAN		
		Segundo(a) secretario(a)	BRENDA YURIDIA CERVANTES GONZALEZ	ILEGIBLE		
		Primer(a) escrutador(a)	MAYRA ALEJANDRA GALLARDO GARIVAY	JOSE FRANCISCO LEYVA BARAJA		
		Segundo(a) escrutador(a)	LILIANA ESPINDOLA DUEÑAS	VACIO		
		Tercer(a) escrutador(a)	MARIA FARIAS ABUNDIS	VACIO		
4.	292 C1	Presidente(a)	ANA PATRICIA BOLAÑOS OLVERA	ANA PATRICIA BOLAÑOS OLVERA	ALEJANDRA MEDINA VELASQUE	NO FUNGIÓ EN NINGÚN CARGO
		Primer(a) secretario(a)	UMBERTO ISSAAC CORREA RIVERA	UMBERTO ISSAAC CORREA RIVERA		
		Segundo(a) secretario(a)	YESSICA BELEM MALDONADO GONZALEZ	YESSICA BELEM MALDONADO GONZALEZ		
		Primer(a) escrutador(a)	MIRNA AHTZARI GOMEZ SAUCEDO	UMBERTO ISSAAC CORREA RIVERA		
		Segundo(a) escrutador(a)	ANGELLO RENE NAVA VELAZQUEZ	GERARDO GONZALEZ GONZALEZ		
		Tercer(a) escrutador(a)	MICAELA CORREA CRUZ	ROBERTO MORALES MORALES		
5.	870 C1	Primer(a) secretario(a)	BRYAN EMILIO MARTINEZ ROSAS	BRYAN EMILIO MARTINEZ ROSAS	HZEL BU BO	NO FUNGIÓ EN NINGÚN CARGO
		Segundo(a) secretario(a)	GUILMAR ALDAIR ESPINO ARREGUIN	MARILU IBARRA REYES		
		Primer(a) escrutador(a)	HECTOR ABARCA SALGADO	ITZEL RUMBO CONTRERAS		
		Segundo(a) escrutador(a)	CHRISTIAN URIEL CATALAN MAYO	FAUSTA GARCIA ROCHA		
		Tercer(a) escrutador(a)	MARILU IBARRA REYES	VACIO		



No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
6.	1015 C1	Presidente(a)	AMERICA MAYRIN AYALA VILLALOBOS	AMERICA MAYRIN AYALA VILLALOBOS	DORLA TIMONEZ TUG	NO FUNGIÓ EN NINGÚN CARGO
		Primer(a) secretario(a)	FRIDA HERNANDEZ RAMOS	JANIA DIMAS PEREZ		
		Segundo(a) secretario(a)	CAROLINA CALDERON CALDERON	EDGAR URIEL JIMENEZ ALVARADO		
		Primer(a) escrutador(a)	SUSANA CHAVEZ ALVAREZ	CAROLINA CALDERON CALDERON		
		Segundo(a) escrutador(a)	EDGAR URIEL JIMENEZ ALVARADO	CARLOS JIMENES ZUÑIGA		
		Tercer(a) escrutador(a)	JANIA DIMAS PEREZ	ITZAYANA AYALA FUENTES		
7.	1035 C2	Presidente(a)	ERANDI TZETZANGAR Y AGUILAR VENTURA	ERANDI TZETZANGAR Y AGUILAR VENTURA	MARIA DEL ROSARIO PEDRAZA HEINANDER	MARIA DEL ROSARIO PEDRAZA HERNANDEZ Aparece en el Encarte de la casilla 1035 C11 como 1er. escrutadora, pero NO CONSTA QUE HAYA ASUMIDO NINGÚN CARGO EN LA CASILLA 1035 C2
		Primer(a) secretario(a)	DANIEL SAUCEDO PEÑA	MARIA ELENA GRACIELA DAVILA GARCIA		
		Segundo(a) secretario(a)	ALONDRA APOLINAR DIAZ	ALONDRA APOLINAR DIAZ		
		Primer(a) escrutador(a)	CHRISTIAN JOSAFAT AREVALO CHAVEZ	MARIA SALUD PEREZ RIOS		
		Segundo(a) escrutador(a)	TERESITA DE JESUS GARCIA GALLEGOS	MARIA GUADALUPE PADILLA GONZALEZ		
		Tercer(a) escrutador(a)	FATIMA ALVAREZ MOSQUEDA	VACIO		
8.	1191 E C2	Presidente(a)	SHANTI GABRIELA ABARCA REYES	ANA FABIOLA BALLINAS CASTELLANOS	ANEL MERICOL MONTELOGO CHAVEZ	NO FUNGIÓ EN NINGÚN CARGO
		Primer(a) secretario(a)	ANA FABIOLA BALLINAS CASTELLANOS	ALMA ANGELICA FIGUEROA SALDIVAR		
		Segundo(a) secretario(a)	ALMA ANGELICA FIGUEROA SALDIVAR	EMMANUEL CRUZ BAÑUELOS		
		Primer(a) escrutador(a)	ANAYELI ESMERALDA JIMENEZ GARCIA	MARIA GUADALUPE ELIZARRARAS ALONSO		
		Segundo(a) escrutador(a)	EMMANUEL CRUZ BAÑUELOS	VICTOR HUGO CARVAJAL GOMEZCAÑA		
		Tercer(a) escrutador(a)	JUAN JOSE HERNANDEZ JACOBO	ANGEL JOSUSHA RENDON GARCIA		
9.	1312 C2	Presidente(a)	SAMANTHA DENISSE RODALES GARCIA	SAMANTHA DENISSE RODALES GARCIA	JOSE PATRICIA SOLIS PONCE	NO FUNGIÓ EN NINGÚN CARGO
		Primer(a) secretario(a)	GRISELDA GARCIA GUZMAN	GRISELDA GARCIA GUZMAN		
		Segundo(a) secretario(a)	ANGEL CORDOBA ORTEGA	OLGA LILIA GARCIA BUSTOS		
		Primer(a) escrutador(a)	FEDERICO REYNOSO HERNANDEZ	URIEL MOYA SANTOS		

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
		Segundo(a) escrutador(a)	ALMA ROSA MANDUJANO ZARATE	ANTONIO ZARAGOZA VAZQUEZ		
		Tercer(a) escrutador(a)	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ GONZALEZ	VACIO		
10.	1327 C1	Presidente(a)	LUIS ALFREDO CALVILLO FELIPE	LUIS ALFREDO CALVILLO FELIPE	GARCIA FARAN HAVAS A	NO FUNGIÓ EN NINGÚN CARGO
		Primer(a) secretario(a)	JEHOVANI AHIR GARCIA ROMAN	JEHOVANI AHIR GARCIA ROMAN		
		Segundo(a) secretario(a)	VICTOR ANTONIO VARGAS RINCON	VICTOR ANTONIO VARGAS RINCON		
		Primer(a) escrutador(a)	JOSE CRUZ GABRIEL VARGAS	MA MAGDALENA CANO SEBASTIAN		
		Segundo(a) escrutador(a)	MIGUEL ANGEL FELIPE QUERIAPA	GUADALUPE VARGAS NICOLAS		
		Tercer(a) escrutador(a)	MARIA CRISTINA GONZALEZ CHAVEZ	ELICEO NICOLAS SANCHEZ		
11.	1487 C1	Presidente(a)	GLORIA JACOBO RUIZ	GLORIA JACOBO RUIZ	TOPUL ACESTA NE	NO FUNGIÓ EN NINGÚN CARGO
		Primer(a) secretario(a)	JUAN DANIEL CRUZ ALEJANDRE	LEONEL QUINTERO AVILA		
		Segundo(a) secretario(a)	LEONEL QUINTERO AVILA	MIRNA ANGELICA ANGEL ORNELAS		
		Primer(a) escrutador(a)	CLAUDIA ACOSTA HERNANDEZ	BERENICE LUCAS GARCIA		
		Segundo(a) escrutador(a)	MIRNA ANGELICA ANGEL ORNELAS	MARIA DEL SOCORRO CRUZ ROSALES		
		Tercer(a) escrutador(a)	BERENICE LUCAS GARCIA	ROQUE ACOSTA RINCON		
12.	1568 C3	Presidente(a)	SAMUEL AMADOR LEON	SAMUEL AMADOR LEON	M ALDALBERTO SODRIGUEZ REA	NO FUNGIÓ EN NINGÚN CARGO
		Primer(a) secretario(a)	ANGEL OMAR ARIAS SALAZAR	ANGEL OMAR ARIAS SALAZAR		
		Segundo(a) secretario(a)	WILBERTH ALVARADO GARDUÑO	WILBERTH ALVARADO GARDUÑO		
		Primer(a) escrutador(a)	JOSE DE JESUS ARROYO MENDOZA	JUAN AGUILAR RAMIREZ		
		Segundo(a) escrutador(a)	MIGUEL MENDEZ GARCIA	MIGUEL MENDEZ GARCIA		
		Tercer(a) escrutador(a)	LUCILA GUTIERREZ GOMEZ	MARIA ELENA VILLANUEVA SALAS		
13.	1587 B	Presidente(a)	ROLANDO ENRIQUEZ MENDEZ	ROLANDO ENRIQUEZ MENDEZ	HINES VA MAADALENO RAMIREZ	HINES VA MAADALENO RAMIREZ NO FUNGIO COMO FUNCIONARIO



No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
		Primer(a) secretario(a)	EMILIA CABELLO MOLINA	EMILIA CABELLO MOLINA		
		Segundo(a) secretario(a)	JORGE AGUIRRE CALDERON	ANA GABRIELA AVILA RAMIREZ		
		Primer(a) escrutador(a)	MARIA GUADALUPE AVILA MENDEZ	MA GUADALUPE AVILA MENDEZ		
		Segundo(a) escrutador(a)	JOSE RICARDO REYNOSA REYNOSA	ALICIA AVILA MENDEZ		
		Tercer(a) escrutador(a)	ANA MARIA AGUILAR AYALA	MINERVA MAGDALENO RAMIREZ		
14.	1788 B	Presidente(a)	MARTHA PATRICIA PANIAGUA LOPEZ	MARTHA PATRICIA PANIAGUA LOPEZ	TASHA YALA NAJUA LOPEZ	NO FUNGIÓ EN NINGÚN CARGO
		Primer(a) secretario(a)	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ GARCIA	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ GARCIA		
		Segundo(a) secretario(a)	MARGARITA CONCEPCION PEREZ GONZALEZ	MARGARITA CONCEPCION PEREZ GONZALEZ		
		Primer(a) escrutador(a)	JORGE RODRIGUEZ LOPEZ	NORA PARDO ZAMUDIO		
		Segundo(a) escrutador(a)	NORA PARDO ZAMUDIO	ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
		Tercer(a) escrutador(a)	VENECIA RODRIGUEZ FERREIRA	VENECIA RODRIGUEZ FERREIRA		
15.	1981 C1	Presidente(a)	JUANA MENDOZA MENDOZA	JUANA MENDOZA MENDOZA	GABRIELA HENDOZA VILLALOBOS ALESANDRO RAMIREZ RAMOS MA GUADALUPE ESTRADA CAMACHA FEDERICO VARGAS CORDENAS	DE LAS CONSTANCIAS NO SE ADVIERTE QUE ALGUNO DE LOS CUATRO HAYA FUNGIDO EN ALGÚN CARGO
		Primer(a) secretario(a)	MARIA DE LOURDES VALENCIA BETANCOURT	DAVID CERDA MACIAS		
		Segundo(a) secretario(a)	SAMANTHA DANAHÍ SANCHEZ LOPEZ	ELIDA GARCIA JIMENEZ		
		Primer(a) escrutador(a)	VERONICA CABADAS MENDOZA	JUAN SILVESTRE OSEGUERA		
		Segundo(a) escrutador(a)	BRENDA GABRIELA MALDONADO CHAVEZ	HERMILA OCHOA RENTERIA		
		Tercer(a) escrutador(a)	DECENIA GUTIERREZ MAGAÑA	VERONICA CABADAS MENDOZA		
16.	2116 B	Presidente(a)	FLOR IVONNE MARTINEZ PLAZA	FLOR IVONNE MARTINEZ PLAZA	NO VALDEZ RING	NO ASUMIÓ NINGÚN CARGO
		Primer(a) secretario(a)	NORMA VALDES CONTRERAS	GRISelda ORTIZ BELLO		
		Segundo(a) secretario(a)	GRISelda ORTIZ BELLO	CECILIA NIEVES MARTINEZ		
		Primer(a) escrutador(a)	NORMA BERNAL CARMONA	ELUVIA NERI VALDESPINO		
		Segundo(a) escrutador(a)	CECILIA NIEVES MARTINEZ	ALBA CRUZ SUAREZ		

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones		
		Tercer(a) escrutador(a)	JEREMIAS JAVIER GALLEGOS ROSAS	YURIDIA ALEXSANDRA TORRES MORALES				
17.	2303 B	Presidente(a)	FRANCISCO CRISTOBAL CARREON CRUZ	FRANCISCO CRISTOBAL CARREON CRUZ	VARIA DOLORES AMADO RAMON	NO FUNGIÓ EN NINGÚN CARGO		
		Primer(a) secretario(a)	HERLINDA BERNABE REYES	MARIA ANTONIA ALEJO MANUEL				
		Segundo(a) secretario(a)	DOMINGO ALEJO AMADO	MARIA ELENA BERNABE CRUZ				
		Primer(a) escrutador(a)	MARIA ANTONIA ALEJO MANUEL	CLARA RAMON AMADO				
		Segundo(a) escrutador(a)	DIANA LAURA AMADO SALMERON	AZUCENA AMADO CARREON				
		Tercer(a) escrutador(a)	MARIA ELENA BERNABE CRUZ	CARLOS GERMAN AMADO CRUZ				
18.	2303 C1	Presidente(a)	SANTIAGO REYES TORIBIO	SIN DATOS	ALEJO EUCENIO	EL CONSEJO DISTRITAL RESPECTIVO CERTIFICA QUE NO SE ENCONTRARON LAS ACTAS DE JORNADA Y DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA		
		Primer(a) secretario(a)	PATRICIA REYES VICTORIANO	SIN DATOS				
		Segundo(a) secretario(a)	ESPERANZA ALEJO FLORES	SIN DATOS				
		Primer(a) escrutador(a)	ROSA MARIA AMADO NICO	SIN DATOS				
		Segundo(a) escrutador(a)	MARIA FRANCISCA AMADO SOTO	SIN DATOS				
		Tercer(a) escrutador(a)	SERGIO ALEJO EUGENIO	SIN DATOS				
19.	2380 C2	Presidente(a)	IRMA BAUTISTA GONZALEZ	IRMA BAUTISTA GONZALEZ				
		Primer(a) secretario(a)	NOE ALEJANDRO ARENAS RUIZ	NOE ALEJANDRO ARENAS RUIZ				
		Segundo(a) secretario(a)	SANDRA IRENE BRISEÑO BAUTISTA	ILEGIBLE				
		Primer(a) escrutador(a)	GERMAN SALAZAR FLORES	LIDIA ALANIS MURILLO	ARACEL ARRIAGA GUTIERREZ		ARACEL ARRIAGA GUTIERREZ se encontró en Lista Nominal sección 2380 B, p. 16/23, consecutivo 486.	
		Segundo(a) escrutador(a)	OSCAR DANIEL ALATORRE OCEGUEDA	ILEGIBLE			NORMA ARANGA CONTIERME	NORMA ARRIAGA GUTIERREZ se encontró en Lista Nominal sección 2380 B, p. 16/23, consecutivo 488.
		Tercer(a) escrutador(a)	LIDIA ALANIS MURILLO	ILEGIBLE				
20.	2587 C1	Presidente(a)	JENNY MALAGON SUAREZ	JENNY MALAGON SUAREZ	ADRIEN COMECHO DE LO CIUZ	NO FUNGIÓ EN NINGÚN CARGO		
		Primer(a) secretario(a)	GABRIELA BRIGIDO VAZQUEZ	ALMA ROSA DEL RIO DELGADO				
		Segundo(a) secretario(a)	ALMA ROSA DEL RIO DELGADO	GERARDO REYNA LOPEZ				
		Primer(a) escrutador(a)	GERARDO REYNA LOPEZ	CARLOS GARCIA DIAZ				



No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
		Segundo(a) escrutador(a)	CARLOS GARCIA DIAZ	BERTHA ALICIA JIMENEZ MERCADO		
		Tercer(a) escrutador(a)	LILIANA ANGELICA MARIN PINEDA	MARIA EUGENIA GARCIA MARTINEZ		
21.	2629 B	Presidente(a)	DIANA ALEJANDRA ALONSO GONZALEZ	DIANA ALEJANDRA ALONSO GONZALEZ	MARIA JOVA GUZMAN CASTAÑEDO	NO FUNGIÓ EN NINGÚN CARGO
		Primer(a) secretario(a)	LUIS EDUARDO BERNAL NAVA	LUIS EDUARDO BERNAL NAVA		
		Segundo(a) secretario(a)	LILIA MIRIAM MEDINA LOPEZ	LILIA MIRIAM MEDINA LOPEZ		
		Primer(a) escrutador(a)	ANDREA BERNAL BALTAZAR	MICHEL RUEDA CANO		
		Segundo(a) escrutador(a)	MICHEL RUEDA CANO	ANDREA BERNAL BALTAZAR		
		Tercer(a) escrutador(a)	JAIR DE JESUS LUCAS	EDGAR RIVERA CORONA		

Mención especial ameritan las casillas **225 C2**, **2303 C1** y **2380 C2**, en las que, del análisis del cuadro esquemático, se aprecia que no fue posible obtener los nombres de las personas que integraron las mesas directivas que actuaron el día de la jornada electoral, pues, en los dos primeros casos, existe constancia expedida por la autoridad administrativa electoral en el sentido de que no cuenta con las actas de Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo, mientras que en la casilla **2380 C2**, no encontraron el acta de jornada y la que remitieron de Escrutinio y Cómputo, no es legible.

En efecto, durante la sustanciación del presente medio de impugnación, se le requirió a la autoridad responsable que remitiera las Actas de Jornada Electoral y las de Escrutinio y Cómputo de las casillas referidas; sin embargo, informó que luego de una búsqueda exhaustiva no se encontraron dichas constancias, y remitió la certificación que en cada caso correspondió.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

En este sentido, es preciso señalar que, en materia de nulidades, a la parte que asegura la existencia de una irregularidad le corresponde la carga de demostrar su afirmación, derivada de la regla de derecho *actori incumbit probatio* (al actor incumbe probar), establecida por el legislador en el párrafo 2 del artículo 15 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

De ahí que, si en el caso concreto de estas casillas, el actor no aportó las pruebas necesarias para acreditar que las personas cuya actuación señala de irregular, efectivamente integraron las respectivas mesas directivas de casilla, entonces incumplió con la referida.

Al respecto, es importante tener en cuenta que, a la representación de los actores políticos contendientes en la elección, se les hace entrega, el día de la jornada electoral, de una copia de las actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo;<sup>23</sup> ello, precisamente, para hacer posible la correcta vigilancia del desarrollo de la elección, actividad de la que son corresponsables los partidos políticos.

Luego, ante el incumplimiento de la carga probatoria que le corresponde a la parte actora, esta Sala Regional no cuenta con los elementos probatorios indispensables para tener por acreditada la participación de las personas que señala en su demanda, por lo que, respecto de estas **tres casillas**, su agravio deviene **infundado**.

---

<sup>23</sup> Conforme con lo dispuesto en el artículo 296, párrafo 1, de la LGIPE.

Máxime que, en el caso de la casilla **2380 C2**, las personas cuya actuación se cuestiona, con independencia de que hubiesen fungido en la mesa directiva, sí aparecen en la lista nominal de personas electoras correspondiente a la misma sección que se pretende anular.

**C. Personas que corresponden con el cargo para el que inicialmente fueron designados**

Esta Sala Regional considera que, son **infundados** los agravios relativos a **setenta y siete casos/casillas** siguientes:

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
1.	13 B	Tercer(a) escrutador(a)	JOSE LUIS MUÑOZ VAZQUEZ	JOSE LUIS MUÑOZ VAZQUEZ	JOSE LUIS MUÑOZ VAZQUEZ	JOSE LUIS MUÑOZ VAZQUEZ, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADOR
2.	78 C1	Primer(a) secretario(a)	ANA LILIA RAMIREZ GARCIA	ANA LILIA RAMIREZ GARCIA	ANA LILIA RAMIREZ GARC	ANA LILIA RAMIREZ GARCIA. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE DE LA MISMA CASILLA DESIGNADA COMO PRIMER SECRETARIO
3.	115 C1	Primer(a) secretario(a)	JANICE MAGAÑA VELAZQUEZ	JANICE MAGAÑA VELAZQUEZ	VELAZQUEZ MAYANA JANICE	JANICE MAGAÑA VELAZQUEZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER SECRETARIA
4.	132 C1	Segundo(a) escrutador(a)	ADRIANA SANCHEZ LOPEZ	ADRIANA SANCHEZ LOPEZ	ADRIANA SANCHEZ LOPEZ	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 132 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 3 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 78.
5.	154 C3	Presidente(a)	ALONDRA GABRIELA AGUILAR ESTRADA	ALONDRA GABRIELA AGUILAR ESTRADA	ALONDRA GABRIEL AGUI	ALONDRA GABRIELA AGUILAR ESTRADA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRESIDENTA
6.	156 C4	Segundo(a) secretario(a)	MARIA GUADALUPE ROLDAN GUZMAN	MARIA GUADALUPE ROLDAN GUZMAN	MARIA GUADALUPE RONDAN GUZM	MARIA GUADALUPE ROLDAN GUZMAN, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SECRETARIA
7.	226 B	Segundo(a) escrutador(a)	ANA MARICELA CONTRERAS GONZALEZ	ANA MARICELA CONTRERAS GONZALEZ	ANA MARICELA CONTRERAS LISTER	ANA MARICELA CONTRERAS GONZALEZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA ESCRUTADORA
8.	286 C2	Tercer(a) escrutador(a)	ROSA MARIA CARREÑO DUARTE	ROSA MARIA CARREÑO DUARTE	ROSA MARIA CONCIE DUARTE	ROSA MARIA CARREÑO DUARTE, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADORA
9.	393 C3	Primer(a) escrutador(a)	MARIA DE LOS ANGELES ESPISIO FELIPE	MARIA DE LOS ANGELES ESPISIO FELIPE	HORIA DE LOS ANGELES ESPICIA FELIP	MARIA DE LOS ANGELES ESPISIO FELIPE, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMERA ESCRUTADORA
10.	465 B	Tercer(a) escrutador(a)	MIRIAM LAZARO HERMENEGILDO	MIRIAM LAZARO HERMENEGILDO	WIRA LARO HERMENEGILDO	MIRIAM LAZARO HERMENEGILDO, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADORA.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
11.	480 C2	Presidente(a)	MA. ANGELA RODRIGUEZ AVILA	MA. ANGELA RODRIGUEZ AVILA	MA ANGELO RODRIGUEZ	MA. ANGELA RODRIGUEZ AVILA. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE DE LA MISMA CASILLA DESIGNADA COMO PRESIDENTA.
12.	488 C1	Segundo(a) escrutador(a)	ENRIQUE CAMACHO GARCIA	ENRIQUE CAMACHO GARCIA	ENRIQUE COMACHA GARCIA	ENRIQUE CAMACHO GARCIA, DESIGNADO DEL ENCARTE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR
13.	521 B	Primer(a) escrutador(a)	MA. DE LA PAZ HERNANDEZ CORREA	MA. DE LA PAZ HERNADEZ CORREA	MA DE LA PAZ	MA. DE LA PAZ HERNANDEZ CORREA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER ESCRUTADORA
14.	764 B	Primer(a) escrutador(a)	ALEJANDRA SANTOYO MEDINA	ALEJANDRA SANTOYO MEDINA	ALEXANDRA SANTOYO MEDINA	ALEJANDRA SANTOYO MEDINA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER ESCRUTADORA
15.	767 B	Segundo(a) escrutador(a)	KARLA SUZEET HERNANDEZ SANCHEZ	KARLA SUZEET HERNANDEZ SANCHEZ	KARLA SUZEET HERNANDEZ SAN	KARLA SUZEET HERNANDEZ SANCHEZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO
16.	807 B	Primer(a) secretario(a)	PATRICIA RAMIREZ MEMIJE	PATRICIA RAMIREZ MEMIJE	PATA RAMIREZ MEMIJE	PATRICIA RAMIREZ MEMIJE, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER SECRETARIA
17.	821 C2	Presidente(a)	CELESTINO ORTEGA SANCHEZ	CELESTINO ORTEGA SANCHEZ	CELESTINO DEGA SUCHEZ	CELESTINO ORTEGA SANCHEZ, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO PRESIDENTE
18.	832 C2	Primer(a) secretario(a)	BLANCA ESTELA VALLEJO HERNANDEZ	BLANCA ESTELA VALLEJO HERNANDEZ	BLANCA ESTELA VALLEJO H	BLANCA ESTELA VALLEJO HERNANDEZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER SECRETARIO
19.	832 C2	Segundo(a) secretario(a)	ROXANA YANNET VALLEJO GAMIÑO	ROXANA YANNET VALLEJO GAMIÑO	ROXANA YANNET VALLEJO GAMING	ROXANA YANNET VALLEJO GAMIÑO, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SECRETARIA
20.	834 B	Tercer(a) escrutador(a)	ROMULO HERNANDEZ LOZANO	ROMULO HERNANDEZ LOZANO	HERNANDEZ LOZANO ROMO	ROMULO HERNANDEZ LOZANO, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADOR
21.	892 C1	Primer(a) secretario(a)	IRAIS YOSHIGEI ROSILLO BETANCOURT	IRAIS YOSHIGEI ROSILLO BETANCOURT	YOSHIGE ROSILLO BETANCOURT	IRAIS YOSHIGEI ROSILLO BETANCOURT, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER SECRETARIA
22.	893 C1	Primer(a) secretario(a)	EMMA YAMILETH PEREYRA FLORES	EMMA YAMILETH PEREYRA FLORES	HIMA YAMILETH PEREYRA	EMMA YAMILETH PEREYRA FLORES, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER SECRETARIA
23.	900 C1	Segundo(a) escrutador(a)	JOSE EDUARDO GONZALEZ MENDIOLA	JOSE EDUARDO GONZALEZ MENDIOLA	JOSE DUARDO GONZALES MERCHA	JOSE EDUARDO GONZALEZ MENDIOLA, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR
24.	915 C1	Tercer(a) escrutador(a)	ELIDIA DOMINGUEZ VAZQUEZ	ELIDIA DOMINGUEZ VAZQUEZ	ELIDIA DOMINGUEZ VAZQUEZ	ELIDIA DOMINGUEZ VAZQUEZ DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCERA ESCRUTADORA
25.	949 B	Tercer(a) escrutador(a)	ROSA DE LA CRUZ SEVERO	ROSA DE LA CRUZ SEVERO	ROSA TELA CRUZ SEVERO	ROSA DE LA CRUZ SEVERO APARECE EN ENCARTE COMO 3RA. ESCRUTADORA
26.	1037 B	Tercer(a) escrutador(a)	CHRISTIAN RAMSES GUZMAN MORALES	CHRISTIAN RAMSES GUZMAN MORALES	CHRISTIAN BOMSOS GUZMAN	APARECE EN ENCARTE. SECCIÓN 1037 B. NOMBRE CHRISTIAN RAMSES GUZMAN MORALES (3ER. ESCRUTADOR)



ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
27.	1099 B	Segundo(a) escrutador(a)	ANA LAURA CORONA HERNANDEZ	ANA LAURA CORONA HERNANDEZ	ANA LAURA CORONA HDZ	ANA LAURA CORONA HERNÁNDEZ FUNGIÓ COMO SEGUNDA ESCRUTADORA. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE MISMA SECCIÓN.
28.	1211 C2	Primer(a) escrutador(a)	VERONICA CHAVEZ CASTAÑEDA	VERONICA CHAVEZ CASTAÑEDA	VERONICA CHAVEZ CASTAÑEDO	VERÓNICA CHÁVEZ CASTAÑEDO FUE DESIGNADA COMO PRIMER ESCRUTADOR EN EL ENCARTE Y EN ESE CARGO PARTICIPÓ.
29.	1236 C3	Segundo(a) secretario(a)	REFUGIO LAURA ESPINOSA ALVAREZ	REFUGIO LAURA ESPINOSA ALVAREZ	REFUGIO LAURA ESPINOSA ALVARE	REFUGIO LAURA ESPINOSA ALVAREZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SECRETARIA
30.	1270 C5	Presidente(a)	ALMA ROSALIA AQUINO QUESADA	ALMA ROSALIA AQUINO QUESADA	ALMA ROSALIA AGUIM	ALMA ROSALIA AQUINO QUESADA. DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRESIDENTA
31.	1307 B	Segundo(a) secretario(a)	MARISOL ROJAS ROMERO	MARISOL ROJAS ROMERO	MASOL BUS ROMERO	MARISOL ROJAS ROMERO, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SECRETARIA
32.	1310 C1	Presidente(a)	JUAN CARLOS ROMERO GONZALEZ	JUAN CARLOS ROMERO GONZALEZ	JUM CARLOS ROMERO GO	JUAN CARLOS ROMERO GONZALEZ, ESTÁ EN EL ENCARTE LA MISMA CASILLA EN EL MISMO CARGO EN EL QUE FUNGIÓ, COMO PRESIDENTE
33.	1312 C2	Primer(a) secretario(a)	GRISELDA GARCIA GUZMAN	GRISELDA GARCIA GUZMAN	HA GARCIA GUZMAN	GRISELDA GARCIA GUZMAN, ESTA EN EL ENCARTE MISMA SECCIÓN COMO PRIMERA SECRETARIA
34.	1327 C1	Presidente(a)	LUIS ALFREDO CALVILLO FELIPE	LUIS ALFREDO CALVILLO FELIPE	CALVILLO ELIPE LUIS ALFRE	LUIS ALFREDO CALVILLO FELIPE ESTA EN EL ENCARTE COMO PRESIDENTE DE LA MISMA CASILLA.
35.	1425 B	Segundo(a) escrutador(a)	ROSA ISELA TORRES URRUTIA	ROSA ISELA TORRES URRUTIA	ROSA ISELO TORRES UNUTIA	ROSA ISELA TORRES URRUTIA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA ESCRUTADORA
36.	1425 C1	Tercer(a) escrutador(a)	MA. GUADALUPE GOMEZ TAPIA	MA. GUADALUPE GOMEZ TAPIA	MAN CPC GOMEZ TAPIA	MA. GUADALUPE GOMEZ TAPIA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCE ESCRUTADOR
37.	1426 B	Segundo(a) secretario(a)	DANIEL DE JESUS TAFOLLA GONZALEZ	DANIEL DE JESUS TAFOLLA GONZALEZ	DANIEL DE JESUS TAFOLLA G	DANIEL DE JESUS TAFOLLA GONZALEZ, ESTA EN EL ENCARTE COMO 2DO. SECRETARIO DE LA MISMA CASILLA.
38.	1498 C1	Segundo(a) escrutador(a)	BRENDA LIZBET GOVEA TAFOLLA	BRENDA LIZBET GOVEA TAFOLLA	BRENDA LIZBET GOVEA TAFOLCA	BRENDA LIZBET GOVEA TAFOLLA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA ESCRUTADORA
39.	1525 C1	Tercer(a) escrutador(a)	MIGUEL CARTAGENA FABIAN	MIGUEL CARTAGEN A FABIAN	MIGUEL CARTAGENA FARIAN	MIGUEL CARTAGENA FABIAN, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADOR
40.	1557 B	Presidente(a)	SARAI AZUCENA PIMENTEL GONZALEZ	SARAI AZUCENA PIMENTEL GONZALEZ	SARAI AZUCENA PIN	SARAI AZUCENA PIMENTEL GONZALEZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRESIDENTA
41.	1571 C3	Segundo(a) escrutador(a)	IMELDA OLIVAREZ GARCIA	IMELDA OLIVAREZ GARCIA	IMELDA OLIVAREZ GARCIA	IMELDA OLIVAREZ GARCIA DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA ESCRUTADORA
42.	1656 C1	Primer(a) escrutador(a)	JOSE HUMBERTO GARCIA VARGAS	JOSE HUMBERTO GARCIA VARGAS	GARCIA VARGUES HUMBE	JOSE HUMBERTO GARCIA VARGAS DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO PRIMER ESCRUTADOR

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
43.	1662 C2	Presidente(a)	JOSE DE JESUS ARMENTA GONZALEZ	JOSE DE JESUS ARMENTA GONZALEZ	JASE DE JESUS ARMENTA GONZE	JOSE DE JESUS ARMENTA GONZALEZ DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO PRESIDENTE
44.	1812 B	Primer(a) secretario(a)	EDGAR NAHUM ALVAREZ GARCIA	EDGAR NAHUM ALVAREZ GARCIA	EDGAR NAHUM ALVAREZ GARCIA EDGAR	EDGAR NAHUM ALVAREZ GARCIA EDGAR DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO PRIMER SECRETARIO
45.	1870 C1	Presidente(a)	DULCE PAOLA CORNEJO BARBOSA	DULCE PAOLA CORNEJO BARBOSA	DOLCE PAOLA CORNEO BA	DULCE PAOLA CORNEJO BARBOSA.DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRESIDENTA.
46.	1887 C1	Presidente(a)	MARIA DEL ROCIO CERVANTES NARANJO	MARIA DEL ROCIO CERVANTES NARANJO	MARIC TORRES TORRES	MARIA DEL ROCIO CERVANTES NARANJO DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRESIDENTA DE CASILLA
47.	1888 E C1	Primer(a) escrutador(a)	FABIOLA JIMENEZ LOPEZ	FABIOLA JIMENEZ LOPEZ	FABIOLA JIMENEZ LOPEZ	FABIOLA JIMENEZ LOPEZ DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMERA ESCRUTADORA
48.	1950 B	Primer(a) escrutador(a)	YULISSA JOANA AHUMADA ESPINOZA	YULISSA JOANA AHUMADA ESPINOZA	YULISSA JOANA AHUMADAC	YULISSA JOANA AHUMADA ESPINOZA DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMERA ESCRUTADORA.
49.	1951 B	Presidente(a)	MARTHA VIANEY ARELLANO MORALES	MARTHA VIANEY ARELLANO MORALES	MARTHA ARELCANO MORALES	MARTHA VIANEY ARELLANO MORALES DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRESIDENTA
50.	1954 C1	Tercer(a) escrutador(a)	JAVIER MENA OCHOA	JAVIER MENA OCHOA	JAVIER MENA OCHCO	JAVIER MENA OCHOA, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADOR.
51.	1995 B	Segundo(a) escrutador(a)	ARTURO MARTINEZ BAEZ	ARTURO MARTINEZ BAEZ	ACTURE MARTINIZ BACA	ARTURO MARTÍNEZ BÁEZ APARECE EN ENCARTE DE LA SECCIÓN 1995 B
52.	2014 C1	Segundo(a) secretario(a)	JOSE ALONZO RAMIREZ LARA	JOSE ALONZO RAMIREZ LARA	JOSE ALONSO KAMIREZ LOVE	JOSE ALONZO RAMIREZ LARA APARECE EN ENCARTE SECCIÓN 2014-C1 COMO SEGUNDO SECRETARIO
53.	2033 C4	Primer(a) escrutador(a)	GABRIELA MIRANDA BARRUETA	GABRIELA MIRANDA BARRUETA	GABRIELA MIRANDA BARRVES	GABRIELA MIRANDA BARRUETA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER ESCRUTADOR
54.	2051 B	Segundo(a) escrutador(a)	LETICIA FERNANDEZ FERNANDEZ	LETICIA FERNANDEZ FERNANDEZ	LETICIA FERNANDEZ FERNANDE	LETICIA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ APARECE EN ENCARTE SECCIÓN COMO SEGUNDA ESCRUTADORA
55.	2225 B	Tercer(a) escrutador(a)	BRENDA MARIA ELENA GUTIERREZ VIDAL	BRENDA MARIA ELENA GUTIERREZ VIDAL	BRONDA MORIA ELENA GUTIERREZ	BRENDA MARIA ELENA GUTIERREZ VIDAL, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADORA
56.	2304 C2	Tercer(a) escrutador(a)	MARIA BERNABE AMADO	MARIA BERNABE AMADO	HARIA BERNABE AMADO	MARIA BERNABE AMADO, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADOR
57.	2379 C2	Presidente(a)	LUIS ANGEL CANCHOLA MELGOZA	LUIS ANGEL CANCHOLA MELGOZA	LUIS ANGEL CONCHO	LUIS ANGEL CANCHOLA MELGOZA APARECE EN ENCARTE COMO PRESIDENTE
58.	2411 C1	Primer(a) escrutador(a)	MARIA TERESA ESPINOZA FUENTES	MARIA TERESA ESPINOZA FUENTES	MA TERESA ESPINORA FUENTE	MARIA TERESA ESPINOZA FUENTES APARECE EN ENCARTE COMO 1ER ESCRUTADORA
59.	2413 C1	Presidente(a)	JUANA MARIA APARICIO AMBRIZ	JUANA MARIA APARICIO AMBRIZ	JUANA MARIA APARICIO A	JUANA MARIA APARICIO AMBRIZ APARECE EN ENCARTE COMO PRESIDENTA



ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
60.	2444 C1	Presidente(a)	JUAN JOSE FLORES ROMERO	JUAN JOSE FLORES ROMERO	JUAN JOSE FLORES ROMERO	JUAN JOSE FLORES ROMERO APARECE EN ENCARTE COMO PRESIDENTE
61.	2448 C2	Primer(a) secretario(a)	ARACELI FLORES MARTINEZ	CERTIFICACIÓN	ARACELI FORO MARTINEZ	ARACELI FLORES MARTINEZ APARECE EN ENCARTE COMO 1ER SECRETARIA
62.	2449 C2	Presidente(a)	PERLA CRISTINA ALCALA OCHOA	PERLA CRISTINA ALCALA OCHOA	PERLA CESTONA ALCALAR OCHOC	PERLA CRISTINA ALCALA OCHOA APARECE EN ENCARTE COMO PRESIDENTA
63.	2545 C2	Primer(a) escrutador(a)	MARIA LUISA MARTINEZ GARCIA	MARIA LUISA MARTINEZ GARCIA	MARIA LUISA MARTINEZ GARD	MARIA LUISA MARTINEZ GARCIA. ESTÁ EN EL ENCARTE, CON EL MISMO CARGO QUE FUNGIÓ
64.	2548 B	Segundo(a) secretario(a)	MARISELA CONTRERAS ALFARO	MARISELA CONTRERAS ALFARO	MARICELA CONTRERAS ALFARO	MARISELA CONTRERAS ALFARO. ESTÁ EN EL ENCARTE, CON EL MISMO CARGO QUE FUNGIÓ
65.	2567 B	Segundo(a) escrutador(a)	EMELIA MUÑOZ GUTIERREZ	EMELIA MUÑOZ GUTIERREZ	EMELIA MUÑOZ GUTIERREZ	EMELIA MUÑOZ GUTIERREZ. ESTÁ EN EL ENCARTE, CON EL MISMO CARGO QUE FUNGIÓ
66.	2578 B	Tercer(a) escrutador(a)	CLAUDIA MONSERRAT MORALES JOVEN	CLAUDIA MONSERRAT MORALES JOVEN	CHANDA MARAAL NACOLES JOVEN	CLAUDIA MONSERRAT MORALES JOVEN DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADORA
67.	2617 B	Segundo(a) escrutador(a)	JUAN JOSE REYES GARCIA	JUAN JOSE REYES GARCIA	JUAN JOSE REYES	JUAN JOSE REYES GARCIA DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR
68.	2620 B	Primer(a) escrutador(a)	CRISTHIAN EMMANUEL GUTIERREZ GONZALEZ	CRISTHIAN EMMANUEL GUTIERREZ GONZALEZ	CRISTHIAN EMMANUEL GONZALEZ GU	CRISTHIAN EMMANUEL GUTIERREZ GONZALEZ ESTÁ EN EL ENCARTE, CON EL MISMO CARGO QUE FUNGIÓ
69.	2622 C1	Primer(a) escrutador(a)	LILIA SERNA HINOJOSA	LILIA SERNA HINOJOSA	TADOR LILIA SERNA HINOJOSA	LILIA SERNA HINOJOSA DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER ESCRUTADORA
70.	2652 C2	Presidente(a)	GEORGE FANUEL MONDRAGON ESQUIVEL	GEORGE FANUEL MONDRAGON ESQUIVEL	YORCH FANUEL MONDING	GEORGE FANUEL MONDRAGON ESQUIVEL DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO PRESIDENTE
71.	2687 C1	Segundo(a) secretario(a)	MARIA YANELLI MEDINA REYES	MARIA YANELLI MEDINA REYES	PLATA YANELLI MEDINA REYES	MARIA YANELLI MEDINA REYES. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE DE LA MISMA CASILLA DESIGNADA COMO SEGUNDA SECRETARIA
72.	2688 C1	Segundo(a) escrutador(a)	DIANA CITLALLI ELIAS MELENA	DIANA CITLALLI ELIAS MELENA	DIANA CITLALLI ELIAS MELENA	DIANA CITLALLI ELIAS MELENA DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR
73.	2706 C4	Primer(a) escrutador(a)	VIRGINIA ESTEFANIA ESCOBEDO MARTINEZ	VIRGINIA ESTEFANIA ESCOBEDO MARTINEZ	VIRGINIA E ESCOBEDO MARTINEZ	VIRGINIA ESTEFANIA ESCOBEDO MARTINEZ DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMERA ESCRUTADORA
74.	2719 B	Primer(a) escrutador(a)	MARIA DE LOURDES JACOBO PALOMARES	MARIA DE LOURDES JACOBO PALOMARES	MUIS SE LOURDES JU	MARIA DE LOURDES JACOBO PALOMARES ESTÁ EN EL ENCARTE EN EL MISMO CARGO CON EL QUE ACTUÓ
75.	2748 C2	Tercer(a) escrutador(a)	JUAN PABLO FERREYRA TAPIA	JUAN PABLO FERREYRA TAPIA	LOON PABLO FERREYRA TAPIA	JUAN PABLO FERREYRA TAPIA SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE EN EL MISMO CARGO EN QUE ACTUÓ.
76.	2794 B	Primer(a) escrutador(a)	FRANCISCO DE JESUS DUARTE SOLIS	FRANCISCO DE JESUS DUARTE SOLIS	FRILLUSCO DE JESUS DUARTE SOLIS	FRANCISCO DE JESUS DUARTE SOLIS. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE DE LA MISMA CASILLA DESIGNADO COMO PRIMER ESCRUTADOR

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
77.	2794 C3	Primer(a) escrutador(a)	CARLOS TORRES PEREZ	CARLOS TORRES PEREZ	CARLOS TORRES PEREZ	CARLOS TORRES PEREZ. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE COMO PRIMER ESCRUTADOR

Del análisis comparativo de los datos asentados en el cuadro anterior, se desprende que en setenta y seis de los casos, el nombre y cargo de la persona que el día de la jornada electoral actuó como funcionaria de dichos órganos colegiados, coincide plenamente con el nombre que aparece en la lista de integración y ubicación de mesas directivas de casilla, es decir, con aquellas que fueron originalmente designadas y capacitadas por la autoridad electoral administrativa para desempeñar la función respectiva.

Ahora, es de advertirse que un gran número de estas casillas, por ejemplo, la **2578 B**, **1954 C1**, **1951 B**, **1950 B**, **1870 C1**, **1812 B**, **1662 C2** y **1656 C1**, la causa de pedir de la parte actora deviene de que las personas impugnadas, supuestamente, ocuparon un cargo diferente a aquel que ejercieron. No obstante, contrario a lo afirmado, de las constancias que integran el expediente es posible constatar que en realidad desempeñaron aquellos para los que habían sido designadas, por lo que la presunta irregularidad queda desacreditada.

Mención especial merece la casilla **2448 C2**, respecto de la cual, la autoridad responsable certificó la inexistencia de Actas de Jornada, Escrutinio y Cómputo, así como de Hoja de Incidentes, por lo que no fue posible corroborar la participación de la persona impugnada.

No obstante, del encarte se pudo advertir que, en esa casilla, Araceli Flores Martínez se encontraba designada como primer

secretaria; mismo cargo y semejante nombre que refiere el PAN en su demanda. De lo que se concluye que, en el supuesto de que efectivamente hubiese participado, lo cierto es que esa persona pertenece a la sección ya que había sido designada como funcionaria de la propia casilla. Máxime que en el expediente no existe algún otro indicio respecto de la irregularidad aducida por la parte actora.

En consecuencia, al no actualizarse los supuestos normativos de la causal de nulidad en estudio, resultan **infundados** los agravios aducidos por el impugnante respecto de dichas casillas.

**D. Personas que estaban inicialmente designadas para un cargo y que por la ausencia de algunas personas funcionarias, desempeñaron uno diferente (corrimiento).**

Con relación a los siguientes **ciento cincuenta y ocho casos**, del cuadro comparativo se aprecia que las personas funcionarias designadas por el Consejo Distrital, son las mismas que fungieron como tales el día de jornada electoral, independientemente, de que se trate de suplentes o que hayan realizado una función diversa a la originalmente encomendada.

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
1.	13 C1	Primer(a) escrutador (a)	MIRIAM FLORES RAMIREZ	MANUELA ESTEFANIA ROJAS VALENCIA	MANUELA ESTEFANIA ROJAS VALENC	MANUELA ESTEFANIA ROJAS VALENCIA se encontraba nombrada en el ENCARTÉ como tercer escrutadora.
2.	16 C2	Primer (a) escrutador (a)	MARICELA BEJINEZ	JUANA CERNAS GOMEZ	JUONA CERNAS COMEZ	JUANA CERNA GOMEZ. se encuentra en el ENCARTÉ de la misma casilla 16 C2 como segunda escrutadora.
3.	42 B	Primer(a) escrutador (a)	MARIA GUADALUPE ALVARADO DUARTE	ANGELICA LIRA SORIA	ANGELICA LIVA SORIA	ANGELICA LIRA SORIA. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ DE LA MISMA CASILLA COMO PRIMER SUPLENTE.
4.	50 B	Tercer(a) escrutador (a)	MARIA DEL CARMEN AREVALO GRANADOS	ALCIA GUTIERREZ GARCIA	GUTIERREZ GARCIA ALICIA	ALICIA GUTIERREZ GARCIA. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ EN LA CASILLA 50 C1 COMO PRIMER SUPLENTE.
5.	62 C2	Primer(a) escrutador (a)	ERIKA YAZMIN	MARIA DE LOURDES	MARIA DE LOURDES GUIZAR	MARIA DE LOURDES GUIZAR CRUZ. SE ENCUENTRA EN EL

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
			VALENCIA SANCHEZ	GUIZAR CRUZ		ENCARTE DE LA MISMA CASILLA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR.
6.	66 B	Segundo(a) secretario(a)	SARAI RAMIREZ VAZQUEZ	SILVIA AVILA GARCIA	SILVIA AVILA CORCIA	SILVIA AVILA GARCIA. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO DE LA MISMA CASILLA COMO PRIMER ESCRUTADOR.
7.	72 C1	Segundo(a) secretario(a)	ROCIO DE LA LUZ ESTRADA	RICARDO GUTIERREZ PERALTA	RICARDO GUTIERREZ P	ES RICARDO GUTIERREZ PERALTA. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO DE LA MISMA CASILLA DESIGNADO EN EL ENCARTO COMO TERCER SUPLENTE
8.	73 B	Primer(a) secretario(a)	ESMERALDA TORRES CERVANTES	NORA LUZ CARBAJAL DIMAS	NORA LUZ CARBAJAL DIMAL	NORA LUZ CARBAJAL DIMAS. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO DE LA MISMA CASILLA DESIGNADA COMO PRIMER ESCRUTADOR
9.	77 C1	Segundo(a) secretario(a)	RUBI HUATO URIBE	YOLANDA CONTRERAS BARRETO	HOLANDA CONTRERAS BA	YOLANDA CONTRERAS BARRETO. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO DE LA MISMA CASILLA DESIGNADA COMO PRIMER ESCRUTADOR
10.	78 B	Segundo(a) secretario(a)	ETNA CASTILLO BAUTISTA	JAVIER ANGEL LOPEZ SANCHEZ	JAVIER ANGEL LOPEZ SANCHE	JAVIER ANGEL LOPEZ SANCHEZ. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO DE LA MISMA CASILLA DESIGNADO COMO SEGUNDO ESCRUTADOR
11.	96 C1	Primer(a) escrutador(a)	ALONSO MAGAÑA LEMUS	CATALINA NIETO JIMENEZ	CATALINA NIETO IMENEZ	CATALINA NIETO JIMENEZ. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO DE LA MISMA CASILLA DESIGNADA COMO TERCER ESCRUTADOR
12.	102 B	Primer(a) escrutador(a)	NANCY MAYDELIN RIVERA CARDENAS	ELVIA RAMIREZ MARTINEZ	ELVIO RAMIREZ MARTINEZ	ELVIA RAMIREZ MARTINEZ. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO DE LA MISMA CASILLA DESIGNADA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR
13.	106 B	Presidente(a)	MONICA LINETTE BRIVIEZCA CERVANTES	MONICA CERVANTES PIÑA	MONICA CERVANTES PIÑA	MONICA CERVANTES PIÑA APARECE EN EL ENCARTO EN LA CASILLA 106 C1 COMO SEGUNDO SECRETARIO.
14.	109 C1	Presidente(a)	JESUS ESTRADA SANCHEZ	JUAN ALBERTO ESTRADA SANCHEZ	JUAN ALBERTO ESTRADA SANCHES	JUAN ALBERTO ESTRADA SANCHEZ APARECE EN EL ENCARTO COMO PRIMER SECRETARIO
15.	111 C1	Segundo(a) escrutador(a)	JOSE CARLOS CHAVEZ GALVAN	JORGE ORTIZ BARRERA	ORTIZ BARRERA JORGE	JORGE ORTIZ BARRERA SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO EN LA CASILLA 111 C2 DESIGNADO COMO TERCER SUPLENTE
16.	137 B	Tercer(a) escrutador(a)	MARIA TRINIDAD CASTAÑEDA REYNA	JUAN JOSE DIAZ OBISPO	JUEN JOSE DÍAZ	JUAN JOSE DIAZ OBISPO DESIGNADO EN EL ENCARTO COMO TERCER SUPLENTE
17.	156 C4	Primer(a) escrutador(a)	ANA GABRIELA HERRERA SAUCEDO	MARIA GUADALUPE ALTAMIRANO CAZARES	MARIA GUADALUPE ALTAMIRANO CASARE	MARIA GUADALUPE ALTAMIRANO CAZARES, DESIGNADA EN EL ENCARTO COMO TERCERA ESCRUTADORA
18.	191 B	Primer(a) secretario(a)	LUIS ALBERTO ALVAREZ CHAVEZ	ELISA VARINIA VEGA GARCIA	ELISA VARINA VEGA GARCIA	ELISA VARINIA VEGA GARCIA, DESIGNADA EN EL ENCARTO COMO SEGUNDA SECRETARIA
19.	205 C2	Segundo(a) escrutador(a)	ANDREA TORRES RAMOS	ALBERTINA EQUIHUA ZAMORA	ALBERTINA QUINIA ZAMORA	ALBERTINA EQUIHUA ZAMORA, DESIGNADA EN EL ENCARTO COMO PRIMER SUPLENTE
20.		Tercer(a) escrutador(a)	ELISEO ARROYO GARCIA	SALVADOR GODINEZ LEDEZMA	SALVIDOR CODINEZ LEDEZMA	DESIGNADO EN EL ENCARTO COMO SEGUNDO SUPLENTE
21.	210 B	Segundo(a) escrutador(a)	MARIA GARCIA PADILLA	FEDERICO BELTRAN SANTOYO	FEDERICO BELTRAN SANTORO	DESIGNADO EN EL ENCARTO COMO TERCE ESCRUTADOR



ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
22.	228 C1	Segundo(a) secretario(a)	LUIS GUSTAVO ALCALA REYES	NORMA LETICIA GARCIA DIAZ	ACMA LELICIA GARCIA DIAZ	NORMA LETICIA GARCIA DIAZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA ESCRUTADORA
23.	229 B	Primer(a) escrutador(a)	ENCARNACION AVILA VELAZQUEZ	LUCIA VIVIANA MARTINEZ AVILA	LUCIA BIBIANA MARTINEZ AVILA,	LUCIA VIVIANA MARTINEZ AVILA DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADORA
24.	292 C2	Segundo(a) secretario(a)	EMMILY MONTSERRAT MARTINEZ ALVARADO	AMERICA ANAHI ALVAREZ SALASAR	ANAHI ALVARES SALASAR	AMERICA ANAHI ALVAREZ SALASAR, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER ESCRUTADORA
25.	490 C1	Segundo(a) secretario(a)	PATRICIA DURAN SOTO	CLAUDIA ALEJANDRA OLIVAREZ RANGEL	CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ BANGE	CLAUDIA ALEJANDRA OLIVAREZ RANGEL, DESIGNADA EN ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADOR
26.	495 C6	Segundo(a) escrutador(a)	MARIA ARACELI CARRILLO BOLAÑOS	LILIA PIÑON RAMIREZ	LILIA PINON RAMIREZ	LILIA PIÑON RAMIREZ. Aparece en el ENCARTE en la Sección 495 Casilla Contigua 6, designada como 3a. Escrutadora
27.	496 B	Primer(a) escrutador(a)	MARIA MARIELA LOPEZ HERNANDEZ	GRACIELA OLMOS MAGALLANES	OLMOS MAGALLANES GRACIELA	GRACIELA OLMOS MAGALLANES. Aparece en el ENCARTE en la Sección 496 Casilla Básica, designada como 2a. Escrutadora
28.	559 B	Segundo(a) escrutador(a)	JOSEFINA BUCIO INFANTE	J. JESUS MELGAREJO TORRES	J JESUS MELGAREJO TOME	J. JESUS MELGAREJO TORRES. Aparece en el ENCARTE en la Sección 559 Casilla Básica, designado como 2o. Suplente General
29.	577 C1	Tercer(a) escrutador(a)	MA. GLORIA ANGUIANO MURILLO	GUSTAVO ANGEL SOLORIO PEREZ	GUSTAVO ANGELSPLORO REREZ	GUSTAVO ANGEL SOLORIO PEREZ. Aparece en el ENCARTE en la Sección 577 Casilla Básica, designado como 2o. Suplente General
30.	607 B	Segundo(a) escrutador(a)	EVER GONZALEZ AVELLANEDA	CATALINO CARREÑO AVILES	CATALINA CARREÑO AVILES	CATALINO CARREÑO AVILES. Aparece en el ENCARTE en la Sección 607 Casilla Básica, designado como 3er. Suplente General
31.	614 C1	Segundo(a) escrutador(a)	HUMBERTA GUATEMALA RIOS	J. JESUS BEIZA GARCIA	J JESUS BEIZA GARCIA	J. JESUS BEIZA GARCIA. Aparece en el ENCARTE en la Sección 614 Casilla Contigua 1, designado como 3er. Suplente General
32.	622 B	Segundo(a) escrutador(a)	ALEJANDRA ALBARRAN BALTAZAR	VICTOR MANUEL ARELLANO PINEDA	VICTOR MANUEL ARELLANO PINE	VICTOR MANUEL ARELLANO PINEDA. Aparece en el ENCARTE en la Sección 622 Casilla Básica, designado como 3er. Suplente General.
33.	640 B	Segundo(a) escrutador(a)	DEYSI PINEDA PICAZO	GREGORIO NUÑEZ PEÑALOZA	GREGORIO NUNEZ PENSI	GREGORIO NUÑEZ PEÑALOZA, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO SUPLENTE
34.	749 B	Segundo(a) escrutador(a)	LUIS ENRIQUE CEJA CEJA	IRMA DELGADO FLORES	LIMA DELGADO FLORES	IRMA DELGADO FLORES. Aparece en el ENCARTE en la Sección 749 Casilla Básica, designada como 3er. Suplente General.
35.	762 B	Segundo(a) escrutador(a)	MARCO ANTONIO PANTOJA MELENDEZ	JOSEFINA CEBALLOS ANGUIANO	KEAD GARMIN NORING	KEAD GARMIN NORING, no asumió ningún cargo, si se refiere a Josefina Ceballos Anguiano, aparece en el ENCARTE en la Sección 762 Casilla Básica, designada como 2a. Suplente General.
36.	763 B	Primer(a) escrutador(a)	JOSE ALFREDO RIOS GUTIERREZ	OSCAR ARTURO LEDESMA MARTINEZ	OSCAR ARTURO LEDESMA MORTING	DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADOR
37.	790 C2	Segundo(a) escrutador(a)	JESUS MACARIO GOMEZ TRIGOS	FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL SILVA	FRANCISCO JAVIER E ESQUIVEL SILVA	FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL SILVA, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO SUPLENTE
38.	794 B	Primer(a) escrutador(a)	RUBI RODRIGUEZ ROJAS	ALEJANDRO MAÑON SUAREZ	ALEJANDRO MANON SUAREZ	ALEJANDRO MAÑON SUAREZ, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO PRIMER SUPLENTE

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
39.	815 B	Primer(a) escrutador (a)	PERLA JATZIRI HERNANDEZ GOMEZ	GABRIELA VIDRIO ESTRADA	HIS BOTH FLADRIGH BECAU	GABRIELA VIDRIO ESTRADA, APARECE EN EL ENCARTE EN LA SECCIÓN 815 CASILLA CONTIGUA 2, DESIGNADA COMO 2A. SUPLENTE GENERAL.
40.	818 B	Primer(a) secretario(a)	PALOMA MICHELL ZAMORA PEREZ	ANDREA NEYLAN GARCIA ESPINOZA	ANDREA NEYLAN GARCIA E	ANDREA NEYLAN GARCIA ESPINOZA. Aparece en el ENCARTE en la Sección 818 Casilla Contigua 1, designada como 2a. Secretaria.
41.	818 B	Segundo(a) secretario(a)	URIEL CORTES OROZCO	EDUARDO ALANIZ GONZALEZ	EDUARDO ALANIS GONZALE	EDUARDO ALANIZ GONZALEZ. Aparece en el ENCARTE en la Sección 818 Casilla Básica, designada como 2o. Escrutador.
42.	834 E2	Primer(a) escrutador (a)	YAZMIN CHAVEZ GUTIERREZ	MARTIN BRACAMONTES ORTIZ	MARTIN BISAMENTE ORT	MARTIN BRACAMONTES ORTIZ aparece en el ENCARTE en la Sección 834 Casilla Básica, designado como 3er. Escrutador.
43.	834 E3	Segundo(a) escrutador (a)	IDANIA HERNANDEZ TORRES	MARGARITO RIOS VILLALOBOS	RIOS VILLALONOS MARGAVITE	MARGARITO RIOS VILLALOBOS. Aparece en el ENCARTE en la Sección 834 Casilla Extraordinaria 3, designado como 1er. Suplente General.
44.	845 B	Primer(a) escrutador (a)	MITZI BERENICE RAMOS MUNGUIA	ISIDORA MUNGUIA HUERTA	SIDORA MUNQUID HUERTA	ISIDORA MUNGUIA HUERTA. Aparece en Encarte como primer suplente
45.	845 C2	Primer(a) escrutador (a)	CONSTANTIN A DE JESUS HERNANDEZ	REYNA BERNAL ABARCA	REYNA BRINAL ABARCA	REYNA BERNAL ABARCA, Aparece en Encarte como primer suplente
46.	856 C2	Segundo(a) secretario(a)	SILKE ESTRELLA ROEHRING HERNANDEZ	SILVIA ESPINAL CAMARENA	SILVIA ESPINAL CAMAVENA	Nombre SILVIA ESPINAL CAMARENA. Aparece en Encarte como tercer escrutadora
47.	856 C2	Primer(a) escrutador (a)	AARON LOPEZ DURAN	MIRNA CLEMENTINA GONZALEZ LAGUNA	MIVNA CLEMENTINA GONZALEZ LAGUNA	MIRNA CLEMENTINA GONZALEZ LAGUNA. aparece en el encarte como tercer suplente
48.	860 B	Segundo(a) escrutador (a)	BARTOLO BENITEZ RADILLA	MARIBEL SANTIAGO BAUTISTA	MANBEL SANTIAGS BATOLA	MARIBEL SANTIAGO BAUTISTA Aparece en Encarte como segunda suplente
49.	885 B	Segundo(a) escrutador (a)	ERICK SOLIS GUTIERREZ	MA. REFUGIO LINARES SORIA	MA REFUGIO LINARES SORIA	MA. REFUGIO LINARES SORIA. Aparece en Encarte como tercer suplente
50.	893 C1	Primer(a) escrutador (a)	YESENIA AVILA LARRONDO	SALVADOR ALVAREZ BARTOLO	SALVADOR ALVAREZ BAR	SALVADOR ALVAREZ BARTOLO, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR
51.	912 C1	Segundo(a) escrutador (a)	NAYELLI HUERTA ROMAN	DOLORES GONZALEZ VILLEGAS	DELORES GONZALEZ VILLEGAS	DOLORES GONZALEZ VILLEGAS. Aparece en Encarte como tercer suplente
52.	923 B	Segundo(a) escrutador (a)	MA. LILIA PEREZ ESQUIVEL	SERAPIO ROMERO MALDONADO	SERACIO ROMERO MALDONADO	SERAPIO ROMERO MALDONADO. Aparece en Encarte. como primer suplente
53.	946 B	Primer(a) escrutador (a)	MARIA ELENA GONZALEZ MALDONADO	YUNNUEN AMERICA VELAZQUEZ TRINIDAD	LENEEN AMERICA VELAZQUEZ TRA	YUNNUEN AMERICA VELAZQUEZ TRINIDAD. Aparece en el encarte como primer suplente
54.	953 C3	Tercer(a) escrutador (a)	MA HORTENCIA GONZALEZ RODRIGUEZ	ROMMEL ADALID VARGAS MAGAÑA	ROMMEL ADARD VARGAS MAGAÑA	ROMMEL ADALID VARGAS MAGAÑA. Aparece en Encarte como primer suplente
55.	963 C1	Primer(a) escrutador (a)	MARIA CRISTINA MANRIQUEZ BARAJAS	ROBERTO ALEJANDRO MALDONADO MEDINA	ROBERTO ALEJANDRO MALDONADO MEDIN	ROBERTO ALEJANDRO MALDONADO MEDINA. Aparece en Encarte como segundo escrutador
56.	965 B	Primer(a) escrutador (a)	ALONDRA NAOMI REYES MATA	XOCHITL NAVARRETE HEREDIA	MOCHIT NAVARRCK HEREDIA	XOCHITL NAVARRETE HEREDIA. Aparece en Encarte como primer suplente
57.	980 C3	Tercer(a) escrutador (a)	LUCIA ANDRADE TRINIDAD	ROGELIO AVALOS CEJA	RAGELIO AVALE GRA	ROGELIO AVALOS CEJA. Aparece en Encarte como segundo suplente



ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
58.	1015 C1	Primer(a) escrutador (a)	SUSANA CHAVEZ ALVAREZ	CAROLINA CALDERON CALDERON	SAROLING COLDERON CALDERON	CAROLINA CALDERON CALDERON. Aparece en Encarte como primer secretaria
59.	1032 C1	Primer(a) secretario(a)	WILFRIDO SERRANO ARROYO	MIRELLA C. MONROY GUERRA	MIRELLA C HONVOY GUERRA	Aparece en Encarte. Sección 1032 C1. Nombre MIRELLA CATALINA MONROY GUERRA (2a. Secretaria)
60.	1032 C1	Primer(a) escrutador (a)	GAMALIEL ANDRADE TOVAR	ISIDRO CASTILLO GARCIA	ISIDRO CASTILLO GARGA	ISIDRO CASTILLO GARCIA. Aparece en Encarte como segundo suplente
61.	1033 C2	Segundo(a) ) escrutador (a)	JUAN CARLOS GONZALEZ MEDINA	ISAURA PASCUAL ALVAREZ	ISAURA PASCUAL ALVAR	ISAURA PASCUAL ALVAREZ. Aparece en Encarte de la Sección 1033 C1 como tercer suplente
62.	1055 C1	Segundo(a) ) escrutador (a)	EMMANUEL JIMENEZ GARCIA	MARIA GRACIA RUTH ALCANTAR CORTES	MARIA GRACIA RUTH ALCANTAR CORTEZ	MARIA GRACIA RUTH ALCANTAR CORTES, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER SUPLENTE
63.	1055 C1	Tercer(a) escrutador (a)	DENNIS AVALOS HUATO	EMMANUEL JIMENEZ GARCIA	EMMANUEL JIMENEZ GARDA	EMMANUEL JIMENEZ GARCIA, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR
64.	1147 C1	Primer(a) escrutador (a)	HECTOR TAOKI DURAN MARTINEZ	JANET PRISCILLA VILLAFUERT E MARTINEZ	JANET PRISCILA VILLAFUERTE MARTIN	Janet Priscila Villafuerte Martínez, y fue designada como segunda suplente, se encuentra en el encarte.
65.	1193 C2	Segundo(a) ) secretario(a)	CHRISTIAN OROZCO LOPEZ	TERESA DE JESUS GAONA MENDOZA	TERESA JROUS GAN MENDIZA	Teresa de Jesús Gaona Mendoza, aparece en el encarte como primer escrutador
66.	1194 C4	Tercer(a) escrutador (a)	ATZIRY LIZBETH DURAN VILLAFUERTE	ANTONIO BEDOLLA TAPIA	ANTONIO BEDCCA TADIA	Antonio Bedolla Tapia, designado como tercer suplente de la sección 1194 contigua 1
67.	1196 C3	Segundo(a) ) escrutador (a)	NANCY CHAVEZ JIMENEZ	MA. DE LOURDES MARTINEZ CARRILLO	MA. DE LOURDES MARTINEZ CARRILLO	MA. DE LOURDES MARTINEZ CARRILLO, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADOR
68.	1201 C2	Primer(a) secretario(a)	JESUS DIAZ MAGAÑA	SERGIO YAHIR MORALES RIVERA	SERGIO YAHIR HARGLE	Sergio Yahir Morales Rivera, designado en el encarte como primer escrutador
69.	1213 C1	Primer(a) escrutador (a)	LIZETH GUADALUPE MARTINEZ ESTRADA	MARIA DE LOURDES MONZON IRETA	MONZON LIETA MARIA LOURDES	María de Lourdes Monzón Ireta quien fue designada en el encarte como segunda escrutadora.
70.	1213 C1	Segundo(a) ) escrutador (a)	MARIA DE LOURDES MONZON IRETA	LIZETH GUADALUPE MARTINEZ ESTRADA	MARTINEZ ESTRADA LISET GUADAL	Lizeth Guadalupe Martínez Estrada, designada en el encarte como primer escrutador. (Se hizo un intercambio entre el primer y segundo escrutador, pero ambas aparecen en el encarte).
71.	1220 C1	Primer(a) escrutador (a)	AMALIA HERNANDEZ GUZMAN	VICTOR GARCIA MARTINEZ	VICTOR GARCIA MARTACE	Víctor García Martínez designado en el encarte como tercer escrutador
72.	1240 C1	Segundo(a) ) secretario(a)	JOSEFINA ARIAS NERI	CAROLINA DE LA CRUZ HERNANDEZ	CAROLINA DE LA CRUZ	CAROLINA DE LA CRUZ HERNANDEZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER ESCRUTADORA
73.	1264 C5	Primer(a) escrutador (a)	TOMAS VARGAS GALVAN	IRMA GARCIA REYES	ERMA GARCIA REYES	IRMA GARCIA REYES DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER SUPLENTE.
74.	1271 C2	Segundo(a) ) escrutador (a)	IRMA MELGAREJO GALLEGOS	MARIA ITZEL HERNANDEZ DIMAS	HAVA HEEL ENANDEZ DIMA	MARIA ITZEL HERNANDEZ DIMAS, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADORA
75.	1271 E1C4	Primer(a) secretario(a)	MARIA EUGENIA CORTES TINOCO	MIROSLAVA J BARRAGAN BASULTO	MIROSLAVA JENNIFER BARRAGAN BOSUT	MIROSLAVA JENNIFER BARRAGAN BASULTO DESIGNADA EN EL ENCARTE SECCIÓN 1271 E1 C2 COMO PRIMERA SUPLENTE
76.	1271 E1C4	Segundo(a) ) secretario(a)	RICARDO RAMIREZ LOPEZ	AURORA QUIROZ TORRES	AURORA QURE TORREZ	AURORA QUIROZ TORRES DESIGNADA EN EL ENCARTE SECCIÓN 1271 E1C1 COMO PRIMER SUPLENTE

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
77.	1271 E1C4	Primer(a) escrutador (a)	CLARISA CORTES VILLA	JUAN ANTONIO FLORES VAZQUEZ	JUAN ANTONIO FLORES VAZQUEZ	JUAN ANTONIO FLORES VAZQUEZ DESIGNADO EN EL ENCARTE SECCIÓN 1271 E1 COMO SEGUNDO SUPLENTE
78.	1271 E1C4	Segundo(a) escrutador (a)	DOLORES TAILI HURTADO PEÑA	JOSEFINA VILLASEÑOR PONCE	JOSEFINA VILLASEÑOR PONCE	JOSEFINA VILLASEÑOR PONCE DESIGNADA EN EL ENCARTE SECCIÓN 1271 E1C2 COMO SEGUNDA SUPLENTE.
79.	1283 C4	Tercer(a) escrutador (a)	ALICIA VANESSA GONZALEZ SOSA	LAURA LEON ALVARADO	LAURA LEON ALVARADO	LAURA LEON ALVARADO DESIGNADA EN EL ENCARTE SECCIÓN 1283 C7 COMO TERCERA ESCRUTADORA
80.	1286 B	Primer(a) secretario(a)	DANIELA CALDERON ALVARADO	ROSAURA FERREYRA FERREYRA	ROSAURE FERRATRA HE	ROSAURA FERREYRA FERREYRA DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SECRETARIA.
81.	1299 B	Segundo(a) secretario(a)	WENDOLYN GARCIA MAGADAN	E ANTONIO ZARATE MONTALVO	E ANTONIO ZARATE MANDALA	EDUARDO ANTONIO ZARATE MONTALVO DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO PRIMER ESCRUTADOR.
82.	1321 B	Primer(a) secretario(a)	JUANA GUADALUPE FLORES VAZQUEZ	FABIOLA BENITEZ ROJAS	FABIOLA BEN HEZ ROJAZ	FABIOLA BENITEZ ROJAS, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO SECRETARIO
83.	1432 B	Primer(a) escrutador (a)	ISABEL BARBOSA JIMENEZ	JOSEFINA ECHEVERRIA RIVERA	JOSEFING ECHEVERRIA RIVERA	JOSEFINA ECHEVERRIA RIVERA DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCERA ESCRUTADORA.
84.	1433 B	Tercer(a) escrutador (a)	HILDA CORTES INFANTE	TEODOMIRO LUA MUÑOZ	TEODOMIRO WE MUÑO	TEODOMIRO LUA MUÑOZ, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO PRIMER SUPLENTE
85.	1442 C1	Segundo(a) escrutador (a)	GEORGINA TELLO HINOJOSA	ANGEL ZAID ROJAS CANO	ANGEL ZAID ROJAS	ANGEL ZAID ROJAS CANO DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO PRIMER SUPLENTE
86.	1452 B	Segundo(a) escrutador (a)	IRINEO MARTINEZ PEREZ	MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVA	MA CARMEN RODRIGUEZ SILVA	MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVA DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SUPLENTE GENERAL.
87.	1487 C2	Segundo(a) escrutador (a)	SUSANA CRUZ VELAZQUEZ	MARTIN CRUZ JIMENEZ	MAILIN CUZ IMERES	MARTÍN CRUZ JIMENEZ DESIGNADO EN ENCARTE DE LA MISMA SECCIÓN Y CASILLA COMO 1ER. SUPLENTE.
88.	1568 B	Segundo(a) escrutador (a)	TERESA DE JESUS OLIVARES PIMENTEL	MA. JESUS ALVARADO SORIA	MA JESUS ALVARADO SORA	MA. JESUS ALVARADO SORIA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO 3ra. ESCRUTADORA
89.	1570 B	Segundo(a) escrutador (a)	KARLA ALVARADO GARCIA	DULCE MARIA ALVARADO ZARATE	DUKE MARIA ALARADO ZARATE OU	DULCE MARIA ALVARADO ZARATE, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER SUPLENTE
90.	1577 B	Primer(a) escrutador (a)	MARIA ELENA FLORES HERRERA	MARIANA AYALA AYALA/MARIANA AYALA PEREZ	MANANA AYALA PEREZ	En el Acta de Jornada, el nombre de la primer escrutadora es: MARIANA AYALA AYALA (quien está en el encarte como 2de. Escrutadora); sin embargo, en el Acta de Escrutinio y Cómputo se asentó como: MARIANA AYALA PEREZ
91.	1587 B	Primer(a) escrutador (a)	MARIA GUADALUPE AVILA MENDEZ	MARIA GUADALUPE AVILA MENDEZ	MA GUADALUPE AVILA MENDEZ	MARIA GUADALUPE AVILA MENDEZ DESIGNADA EN EL ENCARTE DE LA MISMA SECCIÓN COMO 1RA. ESCRUTADORA
92.	1589 C1	Tercer(a) escrutador (a)	RAMONA HERNANDEZ CASTRO	MARIA AZUCENA CASTRO MENDEZ	MARIA AZUCENA COSTA MENDEZ	MARIA AZUCENA CASTRO MENDEZ DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMERA ESCRUTADORA
93.	1597 B	Primer(a) escrutador (a)	MA. DE JESUS CAMPOS MAGAÑA	JORGE BAÑALES LOPEZ	NORGE BAÑALES LOPEZ	JORGE BAÑALES LOPEZ, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADOR
94.	1662 C6	Tercer(a) escrutador (a)	MARIA DEL CARMEN TOVAR FUENTES	RAFAEL HERNANDEZ MAGOS	FAEL HARANDEZ MAGOS	RAFAEL HERNÁNDEZ MAGOS, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO SECRETARIO



ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
95.	1776 B	Primer(a) secretario(a)	HOMERO ALVARADO FLORES	ANA KAREN GALARZA CRUZ	ANA KAREN GALARZA CRAZ	ANA KAREN GALARZA CRUZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER ESCRUTADOR
96.	1785 C1	Segundo(a) escrutador(a)	MARFELIA SILVA BUENO	EMPERATRIZ CAMACHO CHAVEZ	EMPERATRIZ CANACHO CHAVEZ	EMPERATRIZ CAMACHO CHAVEZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER SUPLENTE
97.	1795 C1	Primer(a) escrutador(a)	VIRGINIA DONDIEGO VEGA	ANA LAURA LOPEZ LOPEZ	ANA LAURA LOPEZ LOPEZ	ANA LAURA LOPEZ LOPEZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR
98.	1807 B	Primer(a) escrutador(a)	GARDENIA CASTILLEJO LUGO	GUILLERMINA AGUILAR CHAVEZ	AGUILAR CHAVEZ GUILLERMINA	AGUILAR CHAVEZ GUILLERMINA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER SUPLENTE.
99.		Segundo(a) escrutador(a)	LIZBETH PONCE CORTES	ANGELICA GARCIA MENDOZA	ANGELICA GARCIA MENDOZA	ANGELICA GARCIA MENDOZA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO SUPLENTE
100.	1827 C2	Segundo(a) secretario(a)	ANGEL MEDINA PALOMINO	GABRIELA PLATA MEJIA	GABRIELA PLATA MESIA	GABRIELA PLATA MEJIA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO SUPLENTE
101.	1854 B	Primer(a) escrutador(a)	FRANCISCO GONZALEZ LOPEZ	YAZMIN GUADALUPE CALDERON ARREDONDO	GUADALUPE CALDERON ARREDONDO	YAZMIN GUADALUPE CALDERON ARREDONDO. DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCERA ESCRUTADORA
102.	1887 B	Segundo(a) secretario(a)	ENRIQUE DEL ANGEL BAUTISTA	PATRICIA TORRES SEPULVEDA	PATRICIA TORRES SEPULVED	El nombre correcto es MARTHA PATRICIA TORRES SEPULVEDA, está en el encarte como 2do. Escrutador de la casilla 1887 C3
103.	1933 B	Tercer(a) escrutador(a)	PABLO ASCENCIO VILLANUEVA	MARIA FERNANDEZ PEREZ	MARIS SEMANDER DEVR	MARIA FERNANDEZ PEREZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER SUPLENTE
104.	1968 C1	Segundo(a) escrutador(a)	MANUEL ORTIZ DIMAS	HOLGA LOEZA DIMAS	HOLGA LOERA DIMAS	HOLGA LOEZA DIMAS, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADORA
105.	1978 C1	Tercer(a) escrutador(a)	JOSE MARIA NARES IZQUIERDO	JUAN CARLOS LEON FLORES	VAN CARLOS F	JUAN CARLOS LEON FLORES, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO SUPLENTE
106.	1983 C1	Tercer(a) escrutador(a)	JOSE JUAN MENDOZA MANCILLA	IRMA LOPEZ CORTES	IRMA LOPEZ CORTEZ	IRMA LOPEZ CORTES, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SUPLENTE
107.	2014 C1	Primer(a) escrutador(a)	JUANA ELIZABETH PINO PERALTA	MA SANTOS GAONA MAYA	MA ELENA CARDOZO SERRA	MA. ELENA CARDOZO SERRATO DESIGNADA EN EL ENCARTE SECCIÓN 2014 C2 COMO TERCER SUPLENTE ACTUÓ EN CARGO DISTINTO
108.	2029 B	Primer(a) escrutador(a)	ISAAC ANAYA JUAREZ	BENITO GONZALEZ HERNANDEZ	BENITO GONZALEZ HANANDEZ	Benito González Hernández aparece en encarte de sección 2029 C1 como tercer suplente
109.	2037 C2	Primer(a) escrutador(a)	MA PAULINA REYES TORRES	MARIA DE LOURDES VELAZQUEZ SOTO	VELAZQUEZ SOTO MO LOURDES	MARIA DE LOURDES VELAZQUEZ SOTO, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR
110.	2039 B	Segundo(a) escrutador(a)	MIGUEL ANGEL CHAVEZ ALVAREZ	MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ MARIN	MURIA DE LAS ANGELES ALVAREZ MC	MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ MARIN, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADORA
111.	2039 B	Tercer(a) escrutador(a)	MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ MARIN	MIGUEL ANGEL CHAVEZ ALVAREZ	MIQUEL ANGEL CHAVES NIN	MIGUEL ANGEL CHAVEZ ALVAREZ, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR
112.	2050 B	Tercer(a) escrutador(a)	CAROLINA FERNANDEZ ZAMORA	VICENTE FERNANDEZ AGUILAR	VICENTE FERNANDEZ AGU	Vicente Fernández Aguilar aparece en encarte sección 2050-B como primer suplente
113.	2080 C1	Primer(a) escrutador(a)	EDIT MURILLO SILVA	CHRISTOPHER PEREZ ORNELAS	MA. DE LOURDES BUSTAMANTE O	MA. DE LOURDES BUSTAMANTE DURAN DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SUPLENTE
114.	2079 C1	Segundo(a) escrutador(a)	PAOLA ARREGUIN PIMENTEL	ALBERTO ZUÑIGA RUIZ	ALBERTO ZUÑIGA RUIZ	PERSONA IMPUGNADA APARECE EN ENCARTE DE SECCIÓN 2079 B COMO



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL

TOMAS

ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
						SEGUNDO SUPLENTE (ALBERTO ZUÑIGA RUIZ)
115.	2118 B	Presidente (a)	MARIA GUADALUPE ARCHUNDIA GONZALEZ	MARIA DE LOURDES ACEVEDO SAMANO	MARIA DE LOURDES ACEVEDO SAMO	MARIA DE LOURDES ACEVEDO SAMANO DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMERA SECRETARIA
116.	2141 B	Primer(a) escrutador (a)	MIREYA LOPEZ GARCIA	OLIVIA HERNANDEZ HONTIVEROS	OLIVIA HEIRANTES ONTIVEROS	OLIVIA HERNANDEZ HONTIVEROS DESIGNADA EN EL ENCARTE SECCIÓN 2141 C1 COMO TERCER SUPLENTE
117.	2155 B	Tercer(a) escrutador (a)	ERIKA GARCIA GOMEZ	GRACIELA ARREDONDO CRUZ	ARRENDODA CRUZ GRACIELA	GRACIELA ARREDONDO CRUZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SUPLENTE
118.	2158 B	Segundo(a) escrutador (a)	IRMA GAONA VILLANUEVA	JOSEFINA REYES PEREZ	REYES PERES JOSEFINA	JOSEFINA REYES PEREZ DESIGNADA EN EL ENCARTE SECCIÓN 2158 C1 COMO SEGUNDA SUPLENTE
119.	2158 C2	Segundo(a) escrutador (a)	DIANA CITLALI RAFAEL QUIROZ	MA. GREGORIA GAONA GARCIA	GAONA GARCIA MA GREGORIA	MA. GREGORIA GAONA GARCIA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER SUPLENTE
120.	2168 B	Segundo(a) secretario(a)	MARIA YOLANDA ARROYO RODRIGUEZ	LUCIA MENDOZA GUEVARA	LUCA MENDOZA GUEVARA	LUCIA MENDOZA GUEVARA DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMERA ESCRUTADORA
121.	2184 C3	Primer(a) escrutador (a)	VALERIA BELINDA CORREA AGUIÑIGA	HILDA ALVAREZ GRANADOS	ALIEVES GRANADAS HILDA	NATIVIDAD ALICIA BERNABE SIMON DESIGNADA EN EL ENCARTE SECCIÓN 2184 C2 COMO SEGUNDA SUPLENTE
122.	2304 C1	Segundo(a) escrutador (a)	NATIVIDAD ALICIA BERNABE SIMON	NATIVIDAD ALICIA BERNABE SIMON	NATIVED ALICIA BERNABE SH	NATIVIDAD ALICIA BERNABE SIMON DESIGNADA EN ENCARTE COMO SEGUNDA ESCRUTADORA
123.	2375 C1	Primer(a) secretario(a)	JUAN GALLEGOS CARRILLO	CARMEN NOEMI GALLEGOS ORNELAS	CARMEN NOE GALLEGOS ORNELAS	CARMEN NOEMI GALLEGOS ORNELAS DESIGNADA EN ENCARTE COMO SEGUNDA ESCRUTADORA.
124.	2384 B	Primer(a) escrutador (a)	NORMA ALICIA ALBA RODRIGUEZ	ALFONSO GUTIERREZ GARCIA	ALFONSO GUTIERREZ GARAA	ALFONSO GUTIERREZ GARCIA, DESIGNADO EN ENCARTE SECCIÓN 2184 C1 COMO SEGUNDO SUPLENTE.
125.	2389 C1	Primer(a) escrutador (a)	RAFAELA BERMUDEZ HERNANDEZ	ZENAIDA ESPINOZA PONCE	ADRIANA RANGEL MAGILLO	ADRIANA RANGEL MAGALLON DESIGNADA EN ENCARTE COMO TERCERA ESCRUTADORA.
126.	2398 C1	Presidente (a)	SANDRA PATRICIA MORENO CERVANTES	MA. DEL CARMEN GABRIELA CARRANZA CUEVAS	MA DEL CARMEN GABRIELA CAR	MA. DEL CARMEN GABRIELA CARRANZA CUEVAS DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMERA SECRETARIA
127.	2407 C1	Primer(a) secretario(a)	MARIA MAGALI ZAVALA RAMIREZ	KARLA EUGENIA CERVANTES ARANDA	KARLA EUGENA CERVANTES ARANDA	KARLA EUGENA CERVANTES ARANDA DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SECRETARIA
128.	2430 C1	Segundo(a) escrutador (a)	MARIA DEL ROCIO GONZALEZ MAGAÑA	MARIA DEL ROCIO CANALES VARGAS	MARIA DEL ROSARIO CANDLES VARGAS	MARIA DEL ROSARIO CANALES VARGAS DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA ESCRUTADORA
129.	2444 C1	Primer(a) secretario(a)	NANCY BERBER MANZO	JUAN MANUEL PADILLA RAMIREZ	JUAN MANUEL PADILLA	JUAN MANUEL PADILLA RAMIREZ DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER ESCRUTADOR
130.	2459 C1	Primer(a) secretario(a)	JOSE ABRAHAM PULIDO FERNANDEZ	MA. DEL CARMEN AGUILERA ESPARZA	MU DEL CARMEN AGUILERA E	MA. DEL CARMEN AGUILERA ESPARZA DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA ESCRUTADORA
131.	2459 C1	Segundo(a) secretario(a)	CARMEN NAYELI ANDRADE CASTRO	AMPARO EUGENIA BAUTISTA PEREZ	AMPARO E BAUTISTA PEREZ	AMPARO EUGENIA BAUTISTA PEREZ DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SUPLENTE
132.	2462 C9	Segundo(a) secretario(a)	LAURA ELENA CAMARILLO ORNELAS	JAIME MARCELO HERNANDEZ	MARCELO HDZ THEME	JAIME MARCELO HERNANDEZ DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO PRIMER SUPLENTE
133.	2476 E C7	Primer(a) escrutador (a)	ITZEL MOLINA MORALES	GEMA ELIZABTH BARRERA TORIS	GINE I TO ROMERO TORIZ	GEMA ELIZABTH BARRERA TORIS DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SUPLENTE

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
134.	2510 C4	Primer(a) escrutador (a)	PATRICIA GARCIA GALLARDO	MIGUEL ANGEL CERVANTES VILLA	MIGUEL ANGEL CERVANTES VILLA	MIGUEL ANGEL CERVANTES VILLA DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER SUPLENTE
135.	2539 C1	Segundo(a) secretario(a)	ROSA CRYSTAL MORA PAREDES	MARIA DOLORES BERMUDEZ MEJIA	MARIA DOLORES REMUCEA	MARIA DOLORES BERMUDEZ MEJIA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCERA ESCRUTADORA.
136.	2579 C1	Segundo(a) escrutador (a)	MARIA MAGDALENA SOTO MARQUEZ	MARIA ESTHER MARTINEZ JARAMILLO	MTZ JARAMILLO MARIA ESTHA	MARIA ESTHER MARTINEZ JARAMILLO DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SUPLENTE
137.	2587 B	Segundo(a) secretario(a)	TEODOMIRA VIEYRA SANCHEZ	RAUL MOISES ALZATI LOPEZ	LOPEZ ROUL MOISES	RAUL MOISES ALZATI LOPEZ, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO PRIMER ESCRUTADOR
138.	2587 B	Primer(a) escrutador (a)	RAUL MOISES ALZATI LOPEZ	JULIO CESAR ESCARTIN MORENO	ESCORTIN MORENO JULIO CESOV	JULIO CESAR ESCARTIN MORENO, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADOR
139.	2617 C1	Segundo(a) secretario(a)	JANET NANCY RIVAS GELDIS	MIRIAM MONTES DE OCA MARTINEZ	HIRIAM MORITES DE ORA MORTIREA	MIRIAM MONTES DE OCA MARTINEZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA ESCRUTADORA
140.	2637 B	Primer(a) secretario(a)	ALEJANDRO SEGUNDO LOPEZ	MARIA GUADALUPE CAMACHO CAMPILLO	MANA GUADALUPE CAMACHO CAMELLE	MARIA GUADALUPE CAMACHO CAMPILLO, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SECRETARIA
141.	2637 B	Segundo(a) secretario(a)	MARIA GUADALUPE CAMACHO CAMPILLO	ELVIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ	LIVIA ALEJANDRO MARTINEZ UN	ELVIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMER ESCRUTADORA
142.	2648 B	Segundo(a) escrutador (a)	ANA KAREN ESQUIVEL MARTINEZ	ISRAEL ESQUIVEL PEREZ	ISRAEL ESQUIVEL PERCA	ISRAEL ESQUIVEL PEREZ, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADOR
143.	2660 B	Segundo(a) escrutador (a)	ANTONIO CORNEJO LEMUS	SANDRA LUZ CAMPOS REYES	SANDRA LOZ CAMPOS REYES	SANDRA LUZ CAMPOS REYES DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO PRIMERA ESCRUTADORA
144.	2681 B	Tercer(a) escrutador (a)	LUIS ALBERTO GRANADOS JIMENEZ	ALEJANDRO BARRERA ROSILES	ALEJANDRO BARRERA ROSILE	ALEJANDRO BARRERA ROSILES, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO PRIMER SUPLENTE
145.	2684 B	Segundo(a) secretario(a)	MARIA DE LOURDES DIAZ MARTINEZ	ROSA ELIA ARANDIA HERNANDEZ	ROSA ELIA ARANDIA HERNANDEZ	ROSA ELIA ARANDIA HERNANDEZ DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SUPLENTE
146.	2689 B	Segundo(a) escrutador (a)	EDSON SAID CARCAMO ZAVALA	DAVID GARFIAS ECHEVARRIA	DAVID GUTBIAS GELLEVERNIO	DAVID GARFIAS ECHEVARRIA, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO SUPLENTE
147.	2692 C3	Segundo(a) secretario(a)	PERLA YAZMIN CARRILLO MUÑOZ	JOSE DANIEL ONOFRE ZIZALDRA	JOSE DANIEL ONOBE ZALO	JOSE DANIEL ONOFRE ZIZALDRA. DESIGNADO EN EL ENCARTE DE LA MISMA CASILLA DESIGNADO COMO TERCER ESCRUTADOR
148.	2692 C3	Primer(a) escrutador (a)	LORENA CONTRERAS ALVARADO	ANTONIA HERNANDEZ VARGAS	ANTONIA HERNANDEZ VARG	ANTONIA HERNANDEZ VARGAS. DESIGNADA EN EL ENCARTE CASILLA 2692 C1 DESIGNADA COMO SEGUNDO SUPLENTE.
149.	2692 C4	Primer(a) escrutador (a)	ANDREA CELESTE MONTES MORALES	KARIM NEFTALI RODRIGUEZ LAUREANO	KARIM NEFTALI RODRIGUEZ LAURE	KARIM NEFTALI RODRIGUEZ LAUREANO, DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR
150.	2692 C5	Primer(a) secretario(a)	ESTRELLA ITZEL MARTINEZ MARTINEZ	KIMBERLY DONAJI HERNANDEZ SILVA	KAMBERY HERNANDEZ SILVA	KIMBERLY DONAJI HERNANDEZ SILVA, DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDA SECRETARIA
151.	2692 C6	Primer(a) escrutador (a)	ULISES TORRES RODRIGUEZ	GUADALUPE MATILDE SANCHEZ RODRIGUEZ	FAVADALUPE HERNANDNC HEZ RODR	GUADALUPE MATILDE SANCHEZ RODRIGUEZ. DESIGNADA EN EL ENCARTE CASILLA 2692 C6 DESIGNADA COMO TERCER ESCRUTADOR.



No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
152.	2706 C3	Tercer(a) escrutador (a)	CARMEN BEATRIZ JACOBO XX	JOSE CARLOS DELGADO TINOCO	JOSE CARLES DELOADO TIROCO	JOSE CARLOS DELGADO TINOCO. DESIGNADO EN EL ENCARTE CASILLA 2706 C4 DESIGNADO COMO PRIMER SUPLENTE.
153.	2770 C2	Segundo(a) secretario(a)	MARISOL MARTINEZ VILLA	MARIA GUADALUPE BAEZ ZENDEJAS	MIGUADALUPE PAEZ CENDEJAS	MARIA GUADALUPE BAEZ ZENDEJAS. DESIGNADA EN EL ENCARTE DE LA MISMA CASILLA COMO SEGUNDO SUPLENTE
154.	2771 C1	Primer(a) escrutador (a)	JUAN ANTONIO ANGULO ACEVEDO	REBECA CAROLINA CAZARES CARDENAS	REBECA CAROLINA COZORES C	REBECA CAROLINA CAZARES CARDENAS. DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR.
155.	2775 C1	Primer(a) escrutador (a)	JOSE IGNACIO SOTO ESQUIVEL	AURORA DIEGO EQUIHUA	AUREN DIE EQUIHUA	AURORA DIEGO EQUIHUA. DESIGNADA EN EL ENCARTE COMO TERCER ESCRUTADOR
156.	2776 C1	Primer(a) secretario(a)	REBECA ARISTA ZUÑIGA	JOSE ALEJANDRO CIRA GUERRA	JOSE ALEJANDRO CIJA VERRA	JOSE ALEJANDRO CIRA GUERRA. DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO SECRETARIO
157.	2794 C2	Primer(a) escrutador (a)	CECILIA BERENICE GARCIA RAZO	JOSE ANTONIO CABALLERO TORRES	JOSE ANTONIO CABELLO TORRES	ANTONIO CABALLERO TORRES DESIGNADO EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO SECRETARIO DE LA MISMA CASILLA.
158.	2794 C3	Segundo(a) escrutador (a)	MARIA LUISA RODRIGUEZ SANCHEZ	MA. MAGDALENA DE LA T. CONTRENAS	M MAGDALENA DE LA TORRE CONTIENE	MA MAGDALENA DE LA TORRE CONTRERAS, DESIGNADA EN EL ENCARTE DE LA MISMA COMO PRIMER SUPLENTE

Al respecto, es de tenerse en cuenta que con el propósito de garantizar la actuación imparcial y objetiva de las y los miembros del órgano electoral, la legislación sustantiva contempla dos procedimientos para la designación de sus integrantes: el primero, para realizarse durante la etapa de preparación de la elección y, el segundo, que se implementa el día de la jornada electoral y tiene como fin suplir las ausencias de las y los ciudadanos designados y dar transparencia al procedimiento de integración de las mesas directivas de casilla. Además, se establecen las funciones que corresponden a cada uno de las y los integrantes de las mesas directivas de casilla.

Acorde con lo anterior, las y los ciudadanos designados en la etapa preparatoria de la elección deberán seleccionarse mediante el procedimiento que comprende, fundamentalmente, una doble insaculación y un curso de capacitación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 254 de la Ley referida.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

Sin embargo, ante el hecho público y notorio de que las y los ciudadanos originalmente designados incumplan con sus obligaciones y no acudan el día de la jornada electoral a desempeñar sus funciones como miembros de las mesas directivas de casilla, y en el supuesto de que ésta no se instale a las ocho horas con quince minutos, con el objeto de asegurar la recepción de la votación, el legislador federal en el artículo 274 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece el procedimiento que debe seguirse el día de la jornada electoral para sustituir a las y los funcionarios de casilla.

Empero, se advierte que toda sustitución de personas funcionarias debe recaer en electores que se encuentren en la casilla para emitir su voto y que, en ningún caso, podrán recaer los nombramientos en los representantes de los partidos políticos, atento a lo previsto en el citado artículo 274, párrafo 3, de la legislación general en comento.

En el caso, el corrimiento o sustitución de las y los funcionarios titulares por suplentes, no actualiza la causal de nulidad de votación recibida en casilla, toda vez que las y los ciudadanos fueron insaculados, capacitados y designados por su idoneidad para fungir como tales el día de la jornada electoral, con lo que se garantiza el debido desarrollo de la jornada electoral.

En tal virtud, es evidente que la sustitución de las personas funcionarias en las casillas **ciento cincuenta y ocho casillas** anteriores, no lesiona los intereses del partido político actor, ni vulnera el principio de certeza de la recepción de la votación, al haberse recibido por personas designadas por el Consejo Distrital.



En consecuencia, al no actualizarse los supuestos normativos de la causal de nulidad de votación recibida en casilla prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso e), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, resultan **infundados** los agravios aducidos por el impugnante respecto de dichas casillas.

**E. Personas tomadas de la fila, pero que sí se encuentran inscritas en la lista nominal y pertenecen a la sección en la que fungieron como funcionarias**

Respecto de los **cuatrocientos veinticuatro casos siguientes**, del análisis comparativo del cuadro esquemático se aprecia que algunos de las y los funcionarios de la mesa directiva que actuaron el día de la jornada electoral, no fueron designados por el Consejo Distrital respectivo.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
1.	13 C1	Segundo(a) escrutador(a)	JOSE MANUEL XX MANZO	HECTOR SANCHEZ AGUILAR	HECTOR SANCHEZ AGUILAR	HECTOR SANCHEZ AGUILAR FUNGIÓ COMO SEGUNDO ESCRUTADOR, Y NO TERCER ESCRUTADOR, COMO LO ASEGURA EL PARTIDO ACTOR.
2.	16 C1	Tercer(a) escrutador(a)	BEATRIZ ALEJANDRA ALVAREZ VALENCIA	DIOSELINA MONDRAGON RAMIREZ	DIESELINA MONDRAGON RAMI	SU NOMBRE ES DIOSELINA RAMIREZ MONDRAGON. PAGINA 53 DEL PDF, PAGINA 3-19, COLUMNA 2, FILA 5, NUMERO 82, VOTÓ. EN EL ACTA DE JORNADA ESTAN INVERTIDOS LOS APELLIDOS.
3.	26 B	Tercer(a) escrutador(a)	SERGIO OCHOA HERRERA	MANUEL VILLA SEÑOR RUBIO	MANUEL VILLA SEÑOR RUBIO	SU NOMBRE ES MANUEL VILLASEÑOR RUBIO. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 21 DEL PDF, PAGINA 17-19, COLUMNA4, FILA 2, 520, VOTÓ
4.	26 C2	Segundo(a) escrutador(a)	MARIA GUADALUPE ALBOR LEON	AGUSTIN SANCHEZ RODRIGUEZ	AGUSTIN SANCHEZ RODRIGUE	SU NOMBRE ES AGUSTIN SANCHEZ RODRIGUEZ. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA14 DEL PDF, PAGINA 12-19, COLUMNA 4, FILA 1, 356, VOTÓ
5.	35 C1	Segundo(a) escrutador(a)	J. SANTOS LOPEZ ESCUTIA	TIFANY MICHILLE MARTINEZ RODRIGUEZ	MICHELLE MARTINEZ RODR	SU NOMBRE ES TIFANY MICHELLE MARTINEZ RODRIGUEZ. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y, PAGINA 8 DEL PDF, PAGINA 6-22, COMLUMNA 3, FILA 8, NUMERO 191, VOTÓ
6.	38 C1	Tercer(a) escrutador(a)	JUAN PABLO CHAVEZ MADRIGAL	MARIA DEL CARMEN TORRES VALENTIN	MARÍA DE LA TORRE VALENTIN	NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y, PAGINA 9 DEL PDF, PAGINA 7-16, COLUMNA 4, FILA 6, NUMERO 216.
7.	40 C2	Segundo(a) escrutador(a)	VICTOR BLANCO YAHUACA	JONATHAN ABRAM ROMERO RODRIGUEZ	TONONS SCAT CATRODA R	TONONS SCAT CATRODA R, NO ASUMIO NINGUN CARGO. JONATHAN ABRAHAM ROMERO RODRIGUEZ. SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR EN LA CASILLA 40 C1. PAGINA 50 DEL PDF, PAGINA 6-18, COLUMNA 2, FILA 6, NUMERO 182
8.	58 B	Segundo(a) secretario(a)	JOSE ARMANDO ALVAREZ MAGAÑA	LUCIA BARAJAS LEDESMA	LUCIA BARWAS LEDEZMA	SU NOMBRE ES LUCIA BARAJAS LEDESMA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y, PAGINA 6 DEL PDF, PAGINA 4-18, COLUMNA 3, FILA 2, NUMERO 103, VOTÓ.
9.		Tercer(a) escrutador(a)	LEONARDO HERNANDEZ LUNA	EMILY JANETH MENDOZA BARRERA	EMILY JANETH MENDOZA BAIL	SU NOMBRE ES EMILY JANETH MENDOZA BARRERA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y, PAGINA 26 DEL PDF, PAGINA 2-18, COLUMNA 3, FILA 5, NUMERO 51, VOTÓ.
10.	59 C2	Presidente(a)	ANGELES DAYANA HERNANDEZ SOLORZANO	ESTHER RIVERA ACOSTA	ESTHER KIVERA ACOSTA	SU NOMBRE ES ESTHER RIVERA ACOSTA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y, PAGINA 52 DEL PDF, PAGINA 4-19, COLUMNA 3, FILA 4, NUMERO 111, VOTÓ
11.		Segundo(a) secretario(a)	ELVIA ANGELICA LARA ZAVALA	DOMINGO SANDOVAL MENDOZA	DOMINGO SANDOVAL MENDOZ	SU NOMBRE ES DOMINGO SANDOVAL MENDOZA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 58 DEL PDF, PAGINA 10-19, COLUMNA 1, FILA 3, NUMERO 297, VOTÓ
12.	60 B	Presidente(a)	FRANCISCO JUAREZ CUEVAS	GLORIA KARINA CRISANTO HERNANDEZ	GLORIA KORINA CRISANTO HERNE	SU NOMBRE ES GLORIA KARINA CRISANTO HERNANDEZ. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y, PAGINA 16 DEL PDF, PAGINA 14-22, COLUMNA 3, FILA 4, NUMERO 431, VOTÓ



No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
13.	62 B	Primer(a) escrutador(a)	KEVIN RADILLA MARTINEZ	LETICIA PEREZ LARA	LETERA PEREZ LARA	SU NOMBRE ES LETICIA PEREZ LARA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ, PERO ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN, PAGINA 1-18, COLUMNA 1, FILA 4, NUMERO 13, VOTÓ.
14.	62 C2	Segundo(a) escrutador(a)	MARIA DE LOURDES GUIZAR CRUZ	HERMILA MENDOZA CHAVEZ	HERMILA MENDOZA CHÁVEZ	NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y, PAGINA 36 DEL PDF, PAGINA 12-18, COLUMNA 1, FILA 1, NUMERO 353, VOTÓ.
15.	64 C2	Primer(a) escrutador(a)	LAURA PATRICIA GUIZAR ARREOLA	JOSE MIGUEL PULIDO PAREDES	JOSE MIGUEL PULIDO PLESERES	SU NOMBRE ES JOSE MIGUEL PULIDO PAREDES. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 52 DEL PDF, PAGINA 2-20, COLUMNA 3, FILA 4, NUMERO 47, VOTÓ.
16.		Segundo(a) escrutador(a)	MARIBEL PRADO ALVARADO	MARTHA ARACELI ROSALES AYALA	MARTHA ARACELI ROSULES AYALA	SU NOMBRE ES MARTHA ARACELI ROSALES AYALA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y, PAGINA 58 DEL PDF, PAGINA 8-20, COLUMNA 2, FILA 1, NUMERO 226, VOTÓ.
17.	65 C2	Primer(a) secretario(a)	CECILIA VARELAS CAMPOS	JOSE MIGUEL HERNANDEZ DE LA CRUZ	JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ DE LA V	SU NOMBRE ES JOSE MANUEL HERNANDEZ DE LA CRUZ. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 30 DEL PDF, PAGINA 4-19, COLUMNA 1, FILA 2, NUMERO 101, VOTÓ.
18.	66 B	Primer(a) escrutador(a)	SILVIA AVILA GARCIA	VICTOR CHAVEZ OCHOA	VICTOR CHOVEZ OCHOO	SU NOMBRE ES VICTOR CHAVEZ OCHOA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 15 DEL PDF, PAGINA 13-19, COLUMNA 4, FILA 1, NUMERO 388, VOTÓ.
19.		Segundo(a) escrutador(a)	VICTOR CHAVEZ TORRES	MARIO ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ	MORIO ALESONDRA MORTINCE MORTIN	NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y FUE TOMADO DE LA FILA. EL NOMBRE ES MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ. PAGINA 39 DEL PDF, PAGINA 13-19, COLUMNA 2, FILA 3, NUMERO 394, VOTÓ.
20.		Tercer(a) escrutador(a)	IVAN BELTRAN ORTIZ	ESTELA CAMPOS OCHOA	ESTEBO COMPOS OCHOO	SU NOMBRE ES ESTELA CAMPOS OCHOA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y, PAGINA 12 DEL PDF, PAGINA 10-19, COLUMNA 3, FILA 5, NUMERO 307, VOTÓ. SU NOMBRE COMPLETO MARIA ESTELA CAMPOS OCHOA.
21.	66 C1	Primer(a) secretario(a)	PEDRO LUIS MARTINEZ CANCINO	CHYNTIA JAQUELINE MENDOZA	NTHIA JAQUELINE MENDORO	SU NOMBRE ES CYNTHIA JAQUELINE MENDOZA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y, PAGINA 40 DEL PDF, PAGINA 14-19, COLUMNA 4, FILA 5, NUMERO 436, VOTÓ.
22.		Segundo(a) secretario(a)	JULIO CESAR IZQUIERDO CRUZ	LUZ MARIA MENDOZA	LUZ MARÍA MENDOZ	SU NOMBRE ES LUZ MARIA MENDOZA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y, PAGINA 40 DEL PDF, PAGINA 14-19, COLUMNA 3, FILA 8, NUMERO 447, VOTÓ.
23.		Segundo(a) escrutador(a)	JUAN BARVOSA AGUILAR	EDGAR OMAR VARGAS MARTINEZ	EDGAR OMAR VARGAS MARLINE	SU NOMBRE ES EDGAR OMAR VARGAS MARTINEZ. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 65 DEL PDF, PAGINA 15-19, COLUMNA 1, FILA 5, NUMERO 465, VOTÓ.
24.	68 B	Primer(a) escrutador(a)	IRMA RUELAS ALCAZAR	IVETTE DEL CARMEN PALAFOX RIOS	IVETTE DEL CARMEN PALAFOX RICE	SU NOMBRE ES IVETTE DEL CARMEN PALAFOX RIOS. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y, PAGINA 51 DEL PDF, PAGINA 1-20, COLUMNA 4, FILA 5, NUMERO 20, VOTÓ.
25.	70 B	Segundo(a) escrutador(a)	ALDO ANGEL JAIMES LOPEZ	MARGARITA GONZALEZ TELLES	MARGARITA GONZALEZ TELLES	SU NOMBRE ES MARGARITA GONZALEZ TELLEZ. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ FUE TOMADA DE LA FILA.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
						PAGINA 15 DEL PDF, PAGINA 13-17, COLUMNA 3, FILA 8, NUMERO 415, VOTÓ.
26.		Tercer(a) escrutador(a)	URIEL GASPAR AVILA	YULIOUS FRANCISCO AMBRIZ GUIZAR	MULIOUS FRANCISCO AMBRIZ GUIZAR	YULIOUS FRANCISCO AMBRIZ GUIZAR SE ENCUENTRA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN, PAGINA 2-17, CONSECUTIVO 45, FIRMA COMO TERCER ESCRUTADOR EN LAS CASILLAS 70 B1 Y 70 C1.
27.	70 C1	Tercer(a) escrutador(a)	CARLOS JAFET SANTOS SOLORIO	YOLIOUS FRANCISCO AMBRIZ GUIZAR	YOLIOUS FRANCISCO AMBRIZ GULIZAR	YULIOUS FRANCISCO AMBRIZ GUIZAR SE ENCUENTRA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN, PAGINA 2-17, CONSECUTIVO 45, FIRMA COMO TERCER ESCRUTADOR EN LAS CASILLAS 70 B1 Y 70 C1.
28.	72 B	Segundo(a) escrutador(a)	GABRIELA CEJA GUILLEN	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ BARRO	MARIA GUADALUPE HERNANDES BA	NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y, PAGINA 16 DEL PDF, PAGINA 14-17, COLUMNA 4, FILA 7, NUMERO 444, VOTÓ. EL NOMBRE ES MARIA GUADALUPE HERNANDEZ BARRAGAN.
29.	72 C1	Primer(a) escrutador(a)	ERIKA BUCIO MORA	JORGE MADRIGAL PARRA	ORGE LYLADGIGEL PARRY	SU NOMBRE ES JORGE MADRIGAL PARRA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y FUE TOMADO DE LA FILA. FUNGE COMO PRIMER ESCRUTADOR. PAGINA 24 DEL PDF, PAGINA 2-17, COLUMNA 4, FILA 6, NUMERO 56, VOTÓ.
30.	73 B	Segundo(a) secretario(a)	ELDA OSORNIO SARABIA	GEMA MAGALLON GONZALEZ	GEMA MAGALLON GONZALEZ	SU NOMBRE ES GEMA MAGALLON GONZALEZ. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y, PAGINA 48 DEL PDF, PAGINA 20-22, COLUMNA 4, FILA 4, NUMERO 624, VOTÓ.
31.	73 C1	Primer(a) escrutador(a)	ESTHER GONZALEZ TORRES	MA. EUGENIA HUARACHA H.	MA EUGENIA HUARACHA	SU NOMBRE ES MA EUGENIA HUARACHA H. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y, PAGINA 43 DEL PDF, PAGINA 15-22, COLUMNA 1, FILA 4, NUMERO 461, VOTÓ.
32.	73 C3	Primer(a) escrutador(a)	RAFAEL QUINTERO MENDOZA	JAZMIN ESPERANZA ESQUIVEL GUTIERREZ	ESQUIVE GUTIERREZ JAZMIN ESPERANZA	SU NOMBRE ES JAZMIN ESPERANZA ESQUIVEL GUTIERREZ. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y, PAGINA 30 DEL PDF, PAGINA 2-22, COLUMNA 2, FILA 4, NUMERO 46, VOTÓ.
33.	74 B	Tercer(a) escrutador(a)	YOSVERANI PATRICIO RODRIGUEZ	MATHA LUCIA RODRIGUEZ HERNANDEZ	MARTHA LUCIA RODRIQUEZ HEMANDE	SU NOMBRE ES MARTHA LUCIA RODRIGUEZ HERNANDEZ. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y EN EL ACTA FIGURA COMO TERCERA ESCRUTADORA. PAGINA 37 DEL PDF, PAGINA 9-21, COLUMNA 2, FILA 6, NUMERO 278, VOTÓ.
34.		Segundo(a) escrutador(a)	SONIA GONZALEZ MEDINA	YALILA RAMOS PEREZ	NALITA RAMOS PEREZ	SU NOMBRE ES YALILA RAMOS PEREZ. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y, PAGINA 32 DEL PDF, PAGINA 8-18, COLUMNA 2, FILA 3, NUMERO 234, VOTÓ.
35.	76 C1	Tercer(a) escrutador(a)	JOSE JIMENEZ SANCHEZ	SERGIO HIPOLITO MAGALLON ARMENTA	SERGIO HIPOLITO MANALLON AR	SU NOMBRE ES SERGIO HIPOLITO MAGALLON ARMENTA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 25 DEL PDF, PAGINA 1-18, COLUMNA 4, FILA 4, NUMERO 16, VOTÓ.
36.	77 B	Segundo(a) secretario(a)	ANAHI RANGEL LOPEZ	HUGO AROZCO ARROYO	HUGE WLE ARROYU	SU NOMBRE ES HUGO OROZCO ARROYO. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y FUE TOMADO DE LA FILA. EN EL ACTA FIGURA COMO SEGUNDO SECRETARIO. PAGINA 40 DEL PDF, PAGINA 16-18, COLUMNA 1, FILA 6, NUMERO 501.



No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
37.	84 C1	Primer(a) escrutador(a)	MIGUEL JUAREZ JUAREZ	MARCO MORALES GUTIERREZ	MARCOS MORALES GUTIERRES	SU NOMBRE ES MARCO MORALES GUTIERREZ. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 51 DEL PDF, PAGINA 21-24, COLUMNA 1, FILA 5, NUMERO 657, .
38.		Segundo(a) escrutador(a)	MARIO ALBERTO CANSINO LANDA	MARIA LUISA ESPINOZA CORTES	MARIA LUISA ESPINOZA CORTES	SU NOMBRE ES MARIA LUISA ESPINOZA CORTES. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO Y, PAGINA 22 DEL PDF, PAGINA 20-24, COLUMNA 2, FILA 7, NUMERO 634, VOTÓ.
39.	84 C2	Primer(a) escrutador(a)	CATALINA MORENO LOPEZ	ANACLETO GONZALEZ GONZALEZ	GONZALEZ GONZALEZ ANADET	SU NOMBRE ES GONZALEZ GONZALEZ ANACLETO. FIRMA COMO PRIMER ESCRUTADOR, NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 33 DEL PDF, PAGINA 3-24, COLUMNA 3, FILA 8, NUMERO 95.
40.	106 B	Primer(a) secretario(a)	ALEJANDRA SANCHEZ PRADO	JULIO CESAR BRIVIEZCA MENDOZA	HULIO CESOR BRIVIEZCA	SU NOMBRE ES JULIO CESAR BRIVIEZCA MENDOZA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 7 DEL PDF, PAGINA 5-19, COLUMNA 1, FILA 5, NUMERO 145, VOTÓ.
41.		Primer(a) escrutador(a)	PORFIRIO SANCHEZ HERNANDEZ	JOSE MARIA GONZALEZ MARTINEZ	HOSE MR GONZALEZ MARTINE	SU NOMBRE ES JOSE MA GONZALEZ MARTINEZ. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 16 DEL PDF, PAGINA 14-19, COLUMNA 3, FILA 8, NUMERO 447, VOTÓ.
42.	108 B	Segundo(a) secretario(a)	JUAN LOPEZ BARRERA	MA. DE JESUS VAZQUEZ LOMBERA	JIJUSI VRISQUES JUMB	NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 64 DEL PDF, PAGINA 14-19, COLUMNA 4, FILA 7, NUMERO 444. SU NOMBRE ES MARIA DE JESUS VAZQUEZ LOMBRERA.
43.		Primer(a) escrutador(a)	ESTRELLA GUADALUPE SERRATO DIAZ	MA D LOUDES ZARAGOZA	ACID JOUD ZARAGOZA DYN	NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTO Y PAGINA 67 DEL PDF, PAGINA 17-19, COLUMNA 4, FILA 4, NUMERO 528, VOTÓ. SU NOMBRE ES MA DE LOURDES ZARAGOZA AYALA.
44.	109 C1	Primer(a) secretario(a)	JUAN ALBERTO ESTRADA SANCHEZ	ESTELA GONZALES ROJAS	ESTEBAN ROJAS LEGARRELA	ESTEBAN ROJAS LEGORRETA FUE TOMADO DE LA FILA Y SE ENCUENTRA EN LISTA NOMINAL DE LA ISMA SECCIÓN. PÁGINA 8 CONSECUTIVO 241.
45.		Segundo(a) secretario(a)	URBANO RODRIGUEZ SOLORIO	YARITZI VELEZ MANRIQUE	YARIKI VELEZ MANRIQUE	YARITZI VELEZ MANRIQUE APRECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 109, PÁGINA 14, CONSECUTIVO 439.
46.		Primer(a) escrutador(a)	JOSE DE JESUS GARCIA TORRES	DULCE OLIVIA TAPIA RUIZ	DULCE OLIVIC TOPIC RUIZ	DULCE OLIVIA TAPIA RUIZ, APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 109, PÁGINA 10, CONSECUTIVO 309.
47.		Segundo(a) escrutador(a)	FRANCISCO INFANTE TORRES	PEDRO CANELA BARAJAS	PEDRO CANELA BAJAS	PEDRO CANELA BARAJAS APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 109, PAGINA 9 DEL PDF, PAGINA 7-18, COLUMNA 4, FILA 4, NUMERO 208, VOTÓ.
48.	109 C2	Primer(a) secretario(a)	LEOPOLDO JAIMES VALLADARES	DULCE MARICELA JAIMES CARRILLO	DULCE MARICELA JAIMES CA	DULCE MARICELA JAIMES CARRILLO FUNGIÓ COMO 1RA SECRETARIA Y NO COMO 3 RA. ESCRUTADORA. AAPARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 109 C1 P. 7/18 CONSECUTIVO 198

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
49.	111 C1	Tercer(a) escrutador(a)	GABRIEL ESPINOZA CORTES	RUBEN ARMANDO CAMACHO PEREZ	CAMACHO PEREZ RUBEN ARMANDO	NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 18 DEL PDF, PAGINA 16-23, COLUMNA 2, FILA 4, NUMERO 494, VOTÓ. EN LA LISTA NOMINAL SE ENCUENTRA COMO CAMACHO PEREZ RUBEN FERNANDO
50.	114 C1	Primer(a) secretario(a)	ERNESTO MONTERO CERVANTES	MARIA GUADALUPE CADENAS EQUIHUA	MARIA GUADALUPE CADENAS E	SU NOMBRE ES MARIA GUADALUPE CARDENAS EQUIHUA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y, PAGINA 7 DEL PDF, PAGINA 5-19, COLUMNA 4, FILA 2, NUMERO 136, VOTÓ
51.		Segundo(a) secretario(a)	CARLOS EDUARDO ESTRELLA EQUIHUA	ANA CRISTINA CASIANO ALAVAREZ	AND CRISTINA CASIANO ALVAREZ	SU NOMBRE ES ANA CRISTINA CASIANO ALVAREZ. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTÉ Y, PAGINA 7 DEL PDF, PAGINA 5-19, COLUMNA 1, FILA 5, NUMERO 145, VOTÓ.
52.	117 B	Primer(a) secretario(a)	MAYRA HERNANDEZ MEZA	PEDRO INFANTE SAUCEDO	PEDRO INFANTE SQUASA	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 117 EN LA CASILLA BASICA 1, EN LA PÁGINA 14 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 422.
53.		Segundo(a) secretario(a)	HECTOR MANUEL URBINA GUTIERREZ	WILBERTHG SALAZAR RODRIGUEZ	WILBURTH SULATAR RODRIQUCT	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 117 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 11 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 330.
54.		Primer(a) escrutador(a)	SERGIO MENDEZ ZAMORA	ARISTEO RINCON RODRIGUEZ	ARISTO RINCON RODICA	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 117 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 9 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 274, SOLO INVIRTIERON LOS APELLIDOS.
55.	122 C1	Segundo(a) secretario(a)	ELIZABETH CERVANTES FLORES	NADIA IVONNE RIVERA PEDRAZA	NADIA LONNE RIVERA PEDRAZ	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 122 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 6 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 182.
56.		Primer(a) escrutador(a)	ADRIAN FRANCO MUÑOZ	ILEGIBLE	CECILIA MORALS GARCIA	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 122 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 2 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 58, CECILIA MORALES GARCIA.
57.		Tercer(a) escrutador(a)	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ ZAMORA	JANCARLO ARANDA	JAN CARLO ARANDA	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 122 EN LA CASILLA BASICA, EN LA PÁGINA 2 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 44.
58.	125 E1	Primer(a) secretario(a)	CAROLINA MADRIZ RUIZ	MA. DIAENA ORTUÑO LEGARRETA	DIA ENA ORTUNU	LA PERSONA CIUDADANA IMPUGNADA ACTUÓ COMO 1RA. SECRETARIA Y NO COMO 2DA. SE ENCUENTRA EN LA LISTA NOMINAL SECCIÓN 125 E1, P. 5/10, CONSECUTIVO 156.
59.	137 C2	Primer(a) escrutador(a)	IRMA PAOLA CARDENAS SUAREZ	MARIA ISABEL GALVAN LAZO	MARIA ISABEL GALVAN LAZA	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 137 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 2 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 62.
60.	142 B	Segundo(a) escrutador(a)	LUCIA ALEJO FRANCISCO	AGUSTIN MARTINEZ MARTINEZ	AGUSTIN NARTINEZ MARTINEZ	LA PERSONA IMPUGNADA SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 142 EN LA CASILLA CONTIGUA 2, EN LA PÁGINA 1 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 27.
61.	142 E1	Primer(a) escrutador(a)	LETICIA CHAVEZ HERNANDEZ	CUSTODIO GAITAN DE AQUINO	CUSTODIO AITAN DE AQUINO	GAITAN DE AQUINO CUATODIO APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 142, PÁGINA 2, CONSECUTIVO 58.
62.	143 B	Tercer(a) escrutador(a)	MARIA GUADALUPE NEPAMUCEN O DIMAS	ROSALBA PADILLA VALDOBINOS	ROSALVA PADILLA VALDOBINOS	PERSONA IMPUGNADA APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 143 C1, P. 8/18, CONSECUTIVO 244.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL

ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
63.	143 C1	Tercer(a) escrutador(a)	MARTHA ELBA RUIZ FARIAS	MARIA ELENA MARTINEZ FARIAS	MARIA ELENA MARTINEZ FARIAS	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 143 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 1 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 4.
64.	145 C1	Segundo(a) secretario(a)	ROSA ELIA MERAZ CISNEROS	MARIA ELENA LOMBERA BARAJAS	MARIA ELENA LOMBERA BARAJAS	TOMADA DE LA FILA, DE LA MISMA SECCIÓN, PAGINA 5, CONSECUTIVO 129
65.		Primer(a) escrutador(a)	CRISCELIA FARIAS CISNEROS	JAVIER SOTERO ALEJANDRES	JAVIER SOTERO ALEJANDRES	JAVIEL ALEJANDRE SOTERO, SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 145 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 3 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 71.
66.	145 C2	Segundo(a) escrutador(a)	HERMILA FARIAS RIVERA	HECTOR MANUEL MENDOZA CHAVEZ	HECTOR MANUEL MENDOZA CHAVEZ	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 145 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 8 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 243.
67.	174 C2	Primer(a) escrutador(a)	MARIA ANAHI LICEA ABARCA	DULCE MAYRANEA GARCIA BARRAGAN	DULCE MAYREA GARCIA BA	DULCE MAYRANEA GARCIA BARRAGAN, TOMADA DE LA FILA. APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 174 B. PÁGINA 16/18. CONSECUTIVO 481.
68.	182 B	Segundo(a) escrutador(a)	ARCADIO CORIA ARELLANO	CELSO SANCHEZ ROSALES	CELSO SANCHES PROSALES	SANCHEZ ROSALES CELSO APARECE EN LISTA NOMINLA SECCIÓN 182, PÁGINA 8, CONSECUTIVO 182.
69.	191 C2	Segundo(a) escrutador(a)	YORMELI IBARRA PACHECO	YESSICA YAZMIN ALVAREZ HERNANDEZ	YESSICA YASMIN ALVAREZ HEINANDE	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 191 EN LA CASILLA BASICA, EN LA PÁGINA 5 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 160.
70.	191 C5	Tercer(a) escrutador(a)	JOSE LUIS CASTILLO LEON	YESENIA QUINTERO REYES	TESENIA QUINTERO REYES	LA PERSONA CIUDADANA IMPUGNADA FUE TOMADA DE LA FILA Y APARECE EN SECCIÓN 191 C3, P. 18/23, CONSECUTIVO 561.
71.	198 C1	Segundo(a) secretario(a)	NORA ALICIA BARAJAS CHURAPI	YULIANA GUADALUPE ZUÑIGA ROMERO	YULIANA GUADALUPE ZUÑIGA ROMEROS	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 198 EN LA CASILLA CONTIGUA 2, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 502.
72.	202 C2	Primer(a) escrutador(a)	MARIA MAGDALENA CARDENAS ROJO	AYLA ISSAMAR AYALA SALGADO	AYLA ISSAMAR AYALA SOLANO	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 202 EN LA CASILLA BASICA, EN LA PÁGINA 6 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 179.
73.		Segundo(a) escrutador(a)	ANGELICA ARTEAGA PEREZ	JOSE LUIS RAMIREZ MENDOZA	JOSE LUIS RAMIRES MENDOSO	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 202 EN LA CASILLA CONTIGUA 2, EN LA PÁGINA 7 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 210.
74.		Tercer(a) escrutador(a)	HECTOR ARTURO EQUIHUA SANCHEZ	EMMA RAQUEL ORTIZ CASTAÑEDA	EMMA ROQUEL ORTIZ COOTANED	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 202 EN LA CASILLA CONTIGUA 2, EN LA PÁGINA 2 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 38.
75.	209 C1	Segundo(a) escrutador(a)	URIEL CASTAÑEDA BAEZ	PRICILIANO OCHOA ZUÑIGA	PRIONO OCHOA ZUÑIGAF	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 209 EN LA CASILLA CONTIGUA 2, EN LA PÁGINA 13 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 402.
76.		Tercer(a) escrutador(a)	MARIA DEL ROCIO GARCIA GARCIA	ALEJANDRO AGUILAR ALCARAZ	ALEJANDRO AQUILOR ALCORAZ	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 209 EN LA CASILLA BASICA, EN LA PÁGINA 1 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 15.
77.	224 B	Tercer(a) escrutador(a)	MARIO SERRATO GARCIA	ALVARO SERRATO TORRES	ALVARO SELLATO TORLEZ	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 224 EN LA CASILLA BASICA, EN LA PÁGINA 9 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 268.
78.	225 B	Segundo(a) escrutador(a)	NATHAN MOISES GARCIA PEREZ	GABRIELA AGUILAR MENDOZA	GABRIELA AGUILAR MENDO	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 225 EN LA CASILLA BASICA, EN LA PÁGINA 2 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 48.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
79.		Tercer(a) escrutador(a)	IRMA RODRIGUEZ FLORES	IRIS ESTRELLA CASTAÑEDA AVALOS	IRIS ESTRELLA CASTONEDA	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 225 EN LA CASILLA BASICA, EN LA PÁGINA 10 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 289.
80.	229 C1	Segundo(a) secretario(a)	MARHTA ARCEO BARAJAS	SANTIGO MENDEZ ROBLEDO	SONTION MENDER ROBLEDO	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 229 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 14 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 420.
81.		Primer(a) escrutador(a)	JOHANA MARILIN ONTIVEROS LOPEZ	DULCE MARIELA MOJICA ORTEGA	DULCE MARIELA MOSICA ORTEGA	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 229 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 16 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 498.
82.	229 C2	Primer(a) escrutador(a)	MAYRA ALEJANDRA GALLARDO GARIVAY	JOSE FRANCISCO LEYVA BARAJA	JOSE FRANCISCOLER VA BURG XIS	JOSÉ FRANCISCO LEYVA BARAJAS, FUNGIÓ COMO PRIMER ESCRUTADOR Y NO COMO TERCERO. SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 229 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 8 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 250.
83.	231 C1	Segundo(a) escrutador(a)	J JESUS ALCALA GALVAN	TERESA LOPEZ GUTIERREZ	FERESA TOPEZ GUFFIERREZ	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 231 EN LA CASILLA BASICA, EN LA PÁGINA 11 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 329.
84.		Tercer(a) escrutador(a)	SOYLA MAYREN HERNANDEZ MACIAS	ANGEL HERNANDEZ MENDOZA	AAEL HERNANDEZ MENDOZA	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 231 EN LA CASILLA BASICA, EN LA PÁGINA 9 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 280.
85.	286 C1	Segundo(a) escrutador(a)	RENE CORREA GALVAN	MA. CARMEN RODRIGUEZ MALDONADO	MA CARMEN RODRIGUEZ MAIDONADO	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 286 EN LA CASILLA CONTIGUA 2, EN LA PÁGINA 17 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 532.
86.	291 C1	Primer(a) escrutador(a)	LUIS FELIPE ARIAS SANDOVAL	ADAN CHAVEZ GARDUÑO	ADAN CHAVEZ GARDU NO	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 291 EN LA CASILLA BASICA, EN LA PÁGINA 5 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 152.
87.		Segundo(a) escrutador(a)	MARIA DE JESUS VERONICA FRAGOSO TELLO	MARIA CIPRIANA GUILLERMINA ROMERO	MARIA CIPRIANA GUILLERMINA ROMER	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 291 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 11 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 326.
88.	292 C1	Segundo(a) escrutador(a)	ANGELLO RENE NAVA VELAZQUEZ	GERARDO GONZALEZ GONZALEZ	GERARDO GONSALEZ GONSALEZ	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 292 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 1 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 15.
89.		Tercer(a) escrutador(a)	MICAELA CORREA CRUZ	ROBERTO MORALES MORALES	ROBERTO MORALES MOVATES	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 291 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 18 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 549.
90.	294 C3	Segundo(a) escrutador(a)	MARIA JOSE HERNANDEZ PEREZ	MA IRINEA GUTIERREZ IBARRA	MA IRINE QUEZ	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 294 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 4 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 123.
91.		Tercer(a) escrutador(a)	CESAR TINAJERO HERNANDEZ	ISIDRO HERNANDEZ CONTRERAS	HERNANDEZ LONTRERAS ISIDRO	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 294 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 5 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 160.
92.	295 B	Tercer(a) escrutador(a)	MARIA JUANA TAPIA RESENDIZ	MARIA ANGELINA HERNANDEZ VALENTE	MARA ANGELINA HERNANDEZ V	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 295 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 2 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 47.
93.	300 B	Segundo(a) escrutador(a)	ANA MARIA GONZALEZ MURILLO	MARIA SOLEDAD	MARIA SOLEDAD	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 300 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL

ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
				ROSALES CORONA	ROSALES CORON	PÁGINA 13 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 404.
94.		Tercer(a) escrutador(a)	LINSAY ROSALES VARGAS	MA. PANFILA GARCIA MUÑOZ	MA PANFILA GARCIA MUÑOZ	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 300 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 1 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 12.
95.	302 C1	Tercer(a) escrutador(a)	MARLEN CHICA GARCIA	MARIA JOSE RAMIREZ CARPIO	MARIA JOSE RAMIREZ CARPIC	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 302 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 14 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 442.
96.		Primer(a) secretario(a)	YULIANA DIAZ BARCENAS	ELIDIA CASTEÑADA REYES	CASTANEDA REYS TLIFTE	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 303 EN LA CASILLA CONTIGUA 2, EN LA PÁGINA 4 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 111.
97.	303 C2	Tercer(a) escrutador(a)	YANETH BARCENAS LOPEZ	ISAIAS BARCENAS GONZALEZ	BARCENAS GONZALEZ BALA	ISAIAS BARCENAS GONZALEZ SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 303 EN LA CASILLA BÁSICA, EN LA PÁGINA 10 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 309.
98.	326 B	Tercer(a) escrutador(a)	ROSA FERNANDEZ GUTIERREZ	CRISTINA HUERAMO NAMBO	CRISTINA HUERAMO NAMBA	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 326 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 7 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 204.
99.		Segundo(a) secretario(a)	ARNUAL IMANOL ASPERA GONZALEZ	AMABEL AGUILERA LAZARO	AMABEL AGUILAC LAZARO	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 328 EN LA CASILLA BASICA, EN LA PÁGINA 1 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 23.
100.	328 B	Segundo(a) escrutador(a)	YANET YOSSELINE LOPEZ SESENTO	MARIA DE LOS ANTEGELES OLVIRA PEREZ	MARIA DE LOS ANGELES DUIN PER	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 328 EN LA CASILLA CONTIGUA 2, EN LA PÁGINA 2 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 64,
101.		Tercer(a) escrutador(a)	ANDREA ARIANE INOCENCIO FERNANDEZ	MARISOL HURTADO SANCHEZ	INVISAL HURTADO SANCHEZ	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 328 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 8 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 247
102.	328 C2	Tercer(a) escrutador(a)	JUANA SUAREZ LOPEZ	BEATRIZ MEDINA CRUZ	BEATRIZ FLEDING CRUZ	MEDINA CRUZ BEATRIS, SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 328 EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN LA PÁGINA 17 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 542.
103.		Segundo(a) escrutador(a)	JUAN CARLOS SIETE GALLEGOS	RAFAEL LEDESMA DIMAS	LODOMA DIMAS ROFAOL	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 346 EN LA CASILLA BASICA, EN LA PÁGINA 1 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 23.
104.	346 C2	Tercer(a) escrutador(a)	HORACIO GARCIA FLORES	MARIA ISABEL C. SALGUERO	CADOLO SULOVERO MARIA ISABEL	MARIA ISABEL CASTOLO SALGUERO SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 346 B, EN LA PÁGINA 4/25, CONSECUTIVO 430.
105.	348 C1	Segundo(a) escrutador(a)	VICTOR MANUEL AVILA BIBIAN	LUZ MARIA CRUZ GARCIA	LUZ MARK CRUZ GARCIA	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 348 EN LA CASILLA BASICA, EN LA PÁGINA 3 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 69.
106.	351 C1	Segundo(a) escrutador(a)	MELCHOR ZAVALA HERNANDEZ	MARIA ANGELES BAUTISTA	MARIA ANGELES GARCIA BAUTISTA	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 351, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 15 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 471.
107.	353 B	Segundo(a) escrutador(a)	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ DURAN	ROCIO ALICIA MENDES VENCES	ROCKS ALICIA MENDER VENCE	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 353, EN LA CASILLA CONTIGUA 1, PÁGINA 3 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 75.
108.	353 C1	Tercer(a) escrutador(a)	NORMA DURAN VELAZQUEZ	MAGDALENA HERNANDEZ CALDERON	MANDALENA HERNANDEZ CALDERAN	SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 353, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
TOLUCA

ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
						11 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 330.
109.	378 B	Tercer(a) escrutador(a)	BLANCA ESMERALDA BRAVO OROZCO	MARIA ROSA ALAVAREZ MERCADO	MANA ROSA ALVAREZ MERCADO	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 378, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 5 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 147.
110.	378 C1	Tercer(a) escrutador(a)	CELSO DE JESUS BRAVO TOLENTINO	AMNERIS XOCHITL CHAVEZ MARTINEZ	AMPERIS XOCHITL CHAVEZ MARTIN	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 378, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 14 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 380.
111.	480 C3	Segundo(a) secretario(a)	ADRIANA HERNANDEZ PAZ	FRANCISCO LOPEZ MENDEZ	FRANCISCO LORD O	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 480 C2, PÁGINA 2 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 33.
112.		Primer(a) escrutador(a)	MARIA GUADALUPE SANCHEZ LOBERA	MARIA LILA PEREZ CARRILLO	MARIA LILIA PEREZ CARLINO	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 480, EN LA CASILLA CONTIGUA 2, PÁGINA 20 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 625.
113.		Segundo(a) escrutador(a)	RODRIGO MONDRAGON GARFIAS	CHRISTIAN PAOLA GUARDADO REYES	CHRISTIAN PROLE CONAS POR	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 480 C1, PÁGINA 16 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 505.
114.	481 C5	Primer(a) secretario(a)	ALEIDA ALVARADO VEGA	RAQUEL SANCHEZ SÁMANO	RAQUEL SÁNCHEZ SÓMANO	RAQUEL SANCHEZ SÁMANO SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 481, EN LA CASILLA CONTIGUA 5, PÁGINA 6 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 183.
115.	482 B	Tercer(a) escrutador(a)	MARIA GUADALUPE SANCHEZ CLEOFAS	ROSA ELVA BARRERA CRUZ	MANA GRATALYS ALL	MANA GRATALYS ALL NO FUNGIO COMO FUNCIONARIO. ROSA ELVA BARRERA CRUZ, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 482, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 10 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 311.
116.	482 C5	Tercer(a) escrutador(a)	LAURA BERNAL PEREZ	JOSE ALBINO HERNANDEZ REYES	POXE ALBINO HERNANDEZ REYES	JOSE ALBINO HERNANDEZ REYES, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 482, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 12 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 364. Y FIRMA COMO TERCER ESCRUTADOR
117.	490 C3	Segundo(a) secretario(a)	MARY MAR GONZALEZ JIMENEZ	ROSAURA SALINAS BUCIO	ZDO ROSQUIA SALINAS BUCO	ROSAURA SALINAS BUCIO, APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 490 C4, P. 5, CONSECUTIVO 143 Y FIRMA COMO SEGUNDO SECRETARIO
118.	495 B	Primer(a) escrutador(a)	EDUARDO CRUZ RICARDO	ANGELICA CARRILLO SANCHEZ	ANGELVA CARNIK SANCHEZ	ANGELICA CARRILLO SANCHEZ SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 495, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 20 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 638.
119.	495 C2	Segundo(a) escrutador(a)	MARIA LUISA GARCIA ALCALA	JOSE ROBLEDO VALDES	JOSE ROBLEDO VALDEZ	JOSE ROBLEDO VALDES SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 495, EN LA CASILLA CONTIGUA 5, PÁGINA 11 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 332.
120.		Tercer(a) escrutador(a)	LAURA YANET DELGADO MONDRAGON	ANA LILIA RUIZ SILVA	ANA LILIA TAVIZ SILVA	ANA LILIA RUIZ SILVA SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 495, EN LA CASILLA CONTIGUA 5, PÁGINA 16 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 487.
121.	496 B	Segundo(a) escrutador(a)	GRACIELA OLMOS MAGALLANES	JESUS OCTAVIO GARDUÑO VILCHEZ	GARDUÑO VILCHEZ JOSUS OCTAVIO	JESUS OCTAVIO GARDUÑO VILCHEZ SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 496, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 21 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 667.
122.	508 B	Segundo(a) secretario(a)	MARIANA NAVA BUCIO	ELENA PEREZ NIETO	ELENA PEREZ METO	ELENA PEREZ NIETO SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 508,

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
						EN LA CASILLA CONTIGUA 2, PÁGINA 11 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 336.
123.	508 C1	Tercer(a) escrutador(a)	SERGIO GARDUÑO CASTRO	ODILON CAMACHO LUNA	CAMACHO LONA ODILON	ODILON CAMACHO LUNA SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 508, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 7 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 210.
124.	527 C3	Segundo(a) escrutador(a)	PATRICIA RAMIREZ ZAVALA	ISIDRO DOROTEO GREGORIO	SIDZA POOSTCO GREGORIO	ISIDRO DOROTEO GREGORIO SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 527, EN LA CASILLA CONTIGUA 1, PÁGINA 18 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 561.
125.	614 C1	Tercer(a) escrutador(a)	MARIA YESENIA PLATA AGUILAR	BLANCA ROSA RAMIREZ GONZALES	BLANCA ROSA KOMICE GONE	BLANCA ROSA RAMIREZ GONZALES SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 614, EN LA CASILLA CONTIGUA 2, PÁGINA 4 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 107.
126.	614 C2	Tercer(a) escrutador(a)	MA. ALEJANDRA SAUCEDO MARTINEZ	ELIAS SANTANA AMARO	ELIAS SANTANA AWARE	ELIAS SANTANA AMARO SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 614, EN LA CASILLA CONTIGUA 2, PÁGINA 11 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 323.
127.	654 C1	Tercer(a) escrutador(a)	RAFAEL HERNANDEZ RUIZ	FERNANDO FLORES ARREOLA	FERNANDO FLORES ARRCOL	FERNANDO FLORES ARREOLA SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 654, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 16 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 498.
128.	735 B	Tercer(a) escrutador(a)	RENE PIZANO CAZAREZ	JOSE ANGEL BERNAL PORTILLO	SOX ANGIL BEINAL PORTILLO	JOSE ANGEL BERNAL PORTILLO SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 735, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 5 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 144.
129.	788 C1	Tercer(a) escrutador(a)	GRICELDA ESQUIVEL VELAZQUEZ	J TRINIDAD MARTINEZ SOTO	F TRINIDAD MARTINEZ SOTO	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 788, EN LA CASILLA CONTIGUA 1, PÁGINA 12 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 372.
130.	788 C2	Tercer(a) escrutador(a)	ARTEMIO GUEVARA NIEVEZ	EDUARDO GARFIAS SOTO	EDUARDO GARFIOS SOTO	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 788, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 16 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 494.
131.	806 C11	Segundo(a) escrutador(a)	OLGA SOLIS MARTINEZ	ARMANDO ORTEGA HIDALGO	ARMAND OAEGA HIDALGO	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 806, EN LA CASILLA CONTIGUA 7, PÁGINA 17 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 603.
132.	807 C5	Segundo(a) escrutador(a)	ANGEL ANDRES SANTOS MARIN	RENE LOPEZ ZETINA	RONE LOPEZ ZELINA	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 807, EN LA CASILLA CONTIGUA 2, PÁGINA 16 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 623.
133.	818 B	Primer(a) escrutador(a)	FABIAN OSUNA MENDOZA	RODIMIRO TORRES VARGAS	RODIMEIRO ROMERO PEÑA	RODIMEIRO ROMERO PEÑA NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIO. RODIMIRO TORRES VARGAS SÍ ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 818, CASILLA C1, PÁGINA 15, NÚMERO CONSECUTIVO 461
134.		Tercer(a) escrutador(a)	ROBERTO CARLOS ALVARADO FINO	NORBERTO MANUEL FREGOSO GARCIA	NORBERTO MARCEL FREANSO	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 818, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 11 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 331.
135.	834 E2	Segundo(a) escrutador(a)	ANGELINA CHAVEZ MAGAÑA	JOSE ADILBERTO DE LOS SANTOS TAPIA	FEE IDILBERTO DE LOS SUNTES TOP	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 834, EN LA CASILLA EXTRAORDINARIA 2, PÁGINA 5 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 145. CON EL NOMBRE.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
TOLUCA

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
136.	842 B	Primer(a) escrutador(a)	ELIAM ESAU MEDINA PANTOJA	MARIA DEL CARMEN TORRES DAVILA	MARIA DEL CARMEN TORRES DEN	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 842, EN LA CASILLA C2, PÁGINA ILEGIBLE CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 486. MARIA DEL CARMEN TORRES DAVILA
137.		Segundo(a) escrutador(a)	MA. DEL SOCORRO JURADO GODINEZ	LUCIA DAMIAN GARCIA	LUCIA DIMIAP GARCIA	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 842, EN LA CASILLA B, PÁGINA ILEGIBLE CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 466. LUCIA DAMIAN GARCIA
138.		Tercer(a) escrutador(a)	BRITANY YATZIN PATIÑO ROMERO	BRYAN OBLESTER FLORES MARTINEZ	BRYAN CHLES TER FLAES MURTE	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 842, EN LA CASILLA B, PÁGINA ILEGIBLE CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 583. BRYAN OBLESTER FLORES MARTINEZ
139.	845 C2	Segundo(a) secretario(a)	JUAN DANIEL ALVARADO BUSTOS	JUANA MONDRAGON MARTINEZ	JUANA MONDRIGON MARTINCT	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 845, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 20 DE 25 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 615. JUANA MONDRAGON MARTINEZ.
140.	847 B	Segundo(a) secretario(a)	ARACELI GALEANA BARBOSA	ELISANDRO QUINTANA GARCIA	ELISANDRO QUINTANA GALAK	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 847, EN LA CASILLA C2, PÁGINA 3 DE 18 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 65. ELISANDRO QUINTANA GARCIA.
141.		Primer(a) escrutador(a)	JORGE ANTONIO GARCIA RICO	TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ	TERESA RODRIGUEZ HERNANDA	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 847, EN LA CASILLA C2, PÁGINA 7 DE 18 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 199. TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ
142.	849 C2	Primer(a) escrutador(a)	ALEJANDRO ANSELMO GARCIA	MA. SANTOS ALEMAN BUSTOS	MA SANTOS ALEMAN BUSTOS	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 849, EN LA CASILLA B, PÁGINA ILEGIBLE CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 93.
143.	851 C6	Segundo(a) escrutador(a)	ESPERANZA SOTO VALDOVINOS	PEDRO MEZA BERNAL	RADIO MEZA BERNAL	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 851, EN LA CASILLA C4, PÁGINA 1 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 3. PEDRO MEZA BERNAL
144.	852 B	Primer(a) escrutador(a)	MICHELL SOTO MERCADO	JUAN CARLOS OCAMPO GOMEZ	HUAN CARLOS OCAMPO GOMEZ	JUAN CARLOS OCAMPO GOMEZ SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 852, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 15 DE 18 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 476.
145.	856 C3	Segundo(a) escrutador(a)	JORGE LUIS OLANDA BARRERA	MARICELA CRUZ HUERTA	MAN CELA CRUZ HUERTA	MARICELA CRUZ HUERTA, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 856, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 1 DE 20 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 19.
146.	872 C2	Primer(a) escrutador(a)	SAUL CHAVEZ ROSILES	ESTHELA MARIN GUERRERO	ESTHELO MARIN GUERRERO	ESTHELA MARIN GUERRERO SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 872, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 14 DE 19 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 426.
147.		Tercer(a) escrutador(a)	ALFREDO MANDUJANO GOMEZ	JIMENA MEDINA SUAREZ	JIMENO MEDINA SUAREZ	JIMENA MEDINA SUAREZ, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 872, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 15 DE 19 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 462.
148.	874 E1	Tercer(a) escrutador(a)	JOSE PEREZ PEREZ	PATRICIA RANGEL MUNGIA	PATRICIA RANGEL MUNGIA	PATRICIA RANGEL MUNGIA SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 874, EN LA CASILLA E1, PÁGINA 9 DE 13 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 280.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
149.		Segundo(a) secretario(a)	LUIS MIGUEL NAVA MONTOYA	GRECIA MARITZA MATEO AGUILAR	CRECIA MARITZA MATEO AGUILAL	GRECIA MARITZA MATEO AGUILAR SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 892, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 14 DE 19 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 422.
150.	892 C2	Segundo(a) escrutador(a)	CARLOS ALBERTO TORRES MIRANDA	DIANA IVONNE TORRES BAÑUELOS	DIANA NONNE TORRES BINUA	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 892, EN LA CASILLA C2, PÁGINA 15 DE 19 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 454. DIANA IVONNE TORRES BAÑUELOS
151.	895 C1	Tercer(a) escrutador(a)	ROSA HERNANDEZ MALTOS	DANIELA CHAVELY RODRIGUEZ AGUILAR	DANDA CHABY RODRIQUEZ AGULAR	DANIELA CHAVELY RODRIGUEZ AGUILAR ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN, PÁGINA 22, FOLIO 673.
152.	895 C2	Tercer(a) escrutador(a)	PABLO VEGA TELLEZ	MARIA DOLORES ALCANTAR GARCIA	ALCANTA GARCIA MARIA DOLORES	MARIA DOLORES ALCANTAR GARCIA SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 895, EN LA CASILLA B, PÁGINA 2 DE 23 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 51.
153.	898 B	Tercer(a) escrutador(a)	JOEL ESQUIVEL NAVA	MARIA GUADALUPE ABAD BAUTISTA	MARIA GUADALUPE ABAD RALISTA	MARIA GUADALUPE ABAD BAUTISTA SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 898, EN LA CASILLA B, PÁGINA 1 DE 23 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 8.
154.	910 C1	Tercer(a) escrutador(a)	MARTHA RODRIGUEZ ORTEGA	ANGELA DOMINGUEZ	ANGELA CRUZ DEBIADC	ANGELA CRUZ DELGADO SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 910, EN LA CASILLA B, PÁGINA 5 DE 17 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 158.
155.	912 C1	Primer(a) escrutador(a)	SALOMON ALEXIS DELGADO DE LA LUZ	ARMANDO ROMAN PEDRAZA	AMANDO ROMAN PEAR	ARMANDO ROMAN PEDRAZA SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 912, EN LA CASILLA C4, PÁGINA 11 DE 24 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 324.
156.	912 C3	Tercer(a) escrutador(a)	ANGELA MORQUECHO ARRIAGA	ROBERTO ROBLES MONZON	ROBARTON ROBLES NONZON	ROBERTO ROBLES MONZON, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 912, EN LA CASILLA C4, PÁGINA 9 DE 24 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 277.
157.	923 C1	Tercer(a) escrutador(a)	MANUEL CRUZ SANTANA	MARIA GARCIA LOPEZ	MARIA GARAA LOPEZ	MARIA GARCIA LOPEZ SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 923, EN LA CASILLA B, PÁGINA 14 DE 23 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 419.
158.	948 B	Tercer(a) escrutador(a)	GONZALO GAONA PEREZ	FRANCISCO TORRES GAONA	FRANCISCO TORRES GAONA	FRANCISCO GAONA TORRES SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 948, EN LA CASILLA B, PÁGINA 13 DE 23 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 413. SI BIEN EN ACTAS EL NOMBRE SE ENCUENTRA COMO FRANCISCO TORRES GAONA DEL RUBRO DE FIRMA SE APRECIA QUE FIRMA COMO FRANCISCO GAONA TORRES
159.	949 C2	Segundo(a) escrutador(a)	LUIS ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ	GABRIELA ZENIL TINICO	ZENIL TINOCO GABRIELA	GABRIELA ZENIL TINICO SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 949, EN LA CASILLA C4, PÁGINA 20 DE 22 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 638.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
TOLUCA

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
160.		Tercer(a) escrutador(a)	RAMON ESPINOZA PONCE	LETICIA TINOCO ALEJO	TINOCO ALEXA LETICIA	LETICIA TINOCO ALEJO SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 949, EN LA CASILLA C4, PÁGINA 9 DE 22 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 271.
161.	952 B	Tercer(a) escrutador(a)	JUAN SAIN PLATA RODRIGUEZ	MARIA GUADALUPE DELGADO GODINEZ	MARIA GUADALUPE DELGADOG	MARIA GUADALUPE DELGADO GODINEZ SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 952, EN LA CASILLA B, PÁGINA 13 DE 19 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 393.
162.	955 B	Tercer(a) escrutador(a)	OLIVIA MUÑOZ MELCHOR	CARLOS TREJO CASTILLO	CARLOS TRELO CASTILLO	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 955, EN LA CASILLA C2, PÁGINA 14 DE 20 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 435.
163.	955 C1	Tercer(a) escrutador(a)	JUAN GARCIA JUAREZ	EFREN GARRIDO PEREZ	EFREN CARDO EVEZ	EFREN GARRIDO PEREZ SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 955, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 2 DE 20 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 50.
164.	963 B	Tercer(a) escrutador(a)	ROSALIA ALFARO CHAVEZ	HIREPAN CABALLERO ESPINOZA	HIREPAN CABALLERO E	HIREPAN CABALLERO ESPINOZA. SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 963, EN LA CASILLA B, PÁGINA 4 DE 22 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 118.
165.	965 B	Segundo(a) escrutador(a)	WENDY LAURA SAMANO GARCIA	GERARDO ALFREDO ESTRADA TORRES	GERARDO NIFIADO ESTRADA TORRES	GERARDO ALFREDO ESTRADA TORRES. SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 965, EN LA CASILLA B, PÁGINA 9 DE 18 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 283.
166.	986 C1	Primer(a) escrutador(a)	MIA ALEJANDRA CASTILLO RAMOS	ARMANDO PEREZ	ARMANDO FERREZ U	ARMANDO MENDEZ PEREZ SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 986, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 2 DE 15 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 58.
167.	993 B	Tercer(a) escrutador(a)	EROS ALLEGRETTI GARCIA	ROSA MARIA GARCIA ESPINOZA	ROSA MARIA GARCIA FRAINASIA	ROSA MARIA GARCIA ESPINOZA SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 993, EN LA CASILLA B, PÁGINA 5 DE 20 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 151.
168.	1010 B	Tercer(a) escrutador(a)	DIEGO NOEL JUAREZ GONZALEZ	LAURA MARIA ARAGON TREJO	AURA MARIA ARAMA KATE	LAURA MARIA ARAGON TREJO SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1010, EN LA CASILLA B, PÁGINA 2 DE 16 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 44.
169.	1012 C1	Tercer(a) escrutador(a)	JOSE DANIEL RICO HERRERA	MARIA DE JESUS RAMIREZ MANDUJANO	RAMIREZ MANDUJANO MARIADO	MARIA DE JESUS RAMIREZ MANDUJANO SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1012, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 9 DE 23 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 285.
170.	1018 C1	Tercer(a) escrutador(a)	MARIA ISABEL GUERRERO GAITAN	ROSA MARIA HERRERA PEREZ	ROSA MARIA HERRER PEREZ	ROSA MARIA HERRERA PEREZ. SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1018, EN LA CASILLA B, PÁGINA 11 DE 14 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 345.
171.	1032 C1	Segundo(a) secretario(a)	MIRELLA CATALINA MONROY GUERRA	NALLELY MARQUEZ TORREZ	VALLELY MARQUEZ TORREZ	NALLELY MARQUEZ TORREZ. PARTICIPÓ COMO 2DA. SECRETARIA Y NO COMO 1RA. ESCRUTADORA, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1032, EN LA CASILLA C1, P. 2 DE 17 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 51.
172.	1056 B	Segundo(a) escrutador(a)	ATENEA IRIANITZY ALCANTAR HERNANDEZ	EDITH VEJAR RODRIGUEZ	EDETH VESER RODRIGUEZ	EDETH VESER RODRÍGUEZ, NO PARTICIPÓ COMO PRIMER ESCRUTADOR, QUIEN LO HIZO FUE ANA MARÍA MARTÍNEZ NÚÑEZ, QUIEN FUE DESIGNA EN

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
						EL ENCARTE COMO SEGUNDO SUPLENTE. EN CASO DE REFERIRSE A EDITH VEJAR RODRÍGUEZ, NO PARTICIPÓ COMO PRIMER ESCRUTADOR, SINO COMO SEGUNDO, Y FUE TOMADA DE LA FILA, Y SE ENCUENTRA EN LA LISTA NOMINAL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 1056, CONTIGUA 1, CONSECUTIVO 562.
173.		Tercer(a) escrutador(a)	MIGUEL ALEJANDRO AYALA VALDEZ	BLANCA ESTELA MERCADO ARROYO	BLANCA ESTELA MERCADO ARROYO	BLANCA ESTELA MERCADO ARROYO, SE CONSIDERA QUE EL NOMBRE CORRECTO ES BLANCA ESTELA MERCADO ARROYO Y FUE TOMADA DE LA FILA Y SE ENCUENTRA EN LA LISTA NOMINAL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 1056, CONTIGUA 1, CONSECUTIVO 136. PARTICIPÓ COMO 3RA. ESCRUTADORA.
174.	1131 C1	Segundo(a) escrutador(a)	JORGE LUIS DIAZ VEGA	CATALAN BARRUETA MARICELA	CATALAN BARRUETA MARICELA	TOMADO DE LA FILA Y SE ENCUENTRA EN LA LISTA NOMINAL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 1131 BÁSICA, CON EL CONSECUTIVO 206
175.	1147 C1	Tercer(a) escrutador(a)	CAROLINA MEJIA MONTAÑEZ	BULMARO ERNESTO MERCADO PRADO	BULMANS ERNSTO MERCADO PRAD	BULMANS ERNSTO MERCADO PRAD, NO PARTICIPÓ COMO TERCER ESCRUTADOR QUIEN LO HIZO FUE BULMARO ERNESTO MERCADO PRADO, TOMADO DE LA FILA, APAECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1147 CONTIGUA 1, EN EL CONSECUTIVO 555
176.		Segundo(a) secretario(a)	LUCIA MORENO GARCIA	YESENIA DURAN TOLEDO	YESENIA DURA TOKDO	YESENIA DURA TOKDO NO PARTICIPÓ COMO SEGUNDO SECRETARIO, QUIEN LO HIZO FUE YESENIA DURÁN TOLEDO, TOMADA DE LA FILA, APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1191 E1 C2 BAJO EL CONSECUTIVO 349
177.		Primer(a) escrutador(a)	ERNESTO CORREA DECENAS	MARIA ISABEL BUCIO BOTELLO	MACIA ISABEL BUCIO ROTELLA	MACIA ISABEL BUCIO ROTELLA NO PARTICIPÓ COMO PRIMER ESCRUTADOR QUIEN LO HIZO FUE MARÍA ISABEL BUCIO BOTELLO, TOMADA DE LA FILA, APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1191 E1 C1 BAJO EL CONSECUTIVO 102
178.	1191 E1C1	Segundo(a) escrutador(a)	CRISTOPHER ISAAC CAMARENA ESTRADA	KARIME DANAE CEJA TOLEDO	A RALIME DANCE CEJA TOKDO	A RALIME DANCE CEJA TOKDO NO PARTICIPÓ COMO SEGUNDO ESCRUTADOR, QUIEN LO HIZO FUE KARIME DANAE CEJA TOLEDO, TOMADA DE LA FILA, APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1191 E1 C1 BAJO EL CONSECUTIVO 462
179.		Tercer(a) escrutador(a)	JULIO CESAR HERNANDEZ COLIN	JORGE ALEJANDRO MARTINEZ VILLICAÑA	BORJE NEJANDRO NORKING VILLICAN	BORJE NEJANDRO NORKING VILLICAN NO PARTICIPÓ COMO TERCER ESCRUTADOR QUIEN LO HIZO FUE JORGE ALEJANDRO MARTÍNEZ VILLICAÑA, TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1191 E1 C5 BAJO EL CONSECUTIVO 321
180.	1193 C4	Primer(a) escrutador(a)	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ CALDERON	MARIA ELIZABETH JARAMILLO MARTINEZ	MARIA ELIZABETH JARAMILLE MORTON	MARÍA ELIZABETH JARAMILLE MORTÓN NO PARTICIPÓ COMO PRIMERA ESCRUTADORA, QUIEN LO HIZO FUE MARÍA ELIZABETH JARAMILLO MARTÍNEZ, FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1193 C4 BAJO EL CONSECUTIVO 363



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
TOLUCA

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
181.	1193 C8	Primer(a) escrutador(a)	FERNANDA HERNANDEZ MEDINA	ROLANDO RAMIREZ ROJO	ROLENE DALLE ROJO	ROLENE DALLE ROJO NO PARTICIPÓ COMO PRIMER ESCRUTADOR, QUIEN LO HIZO FUE ROLANDO RAMÍREZ ROJO, TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1193 C7 BAJO EL CONSECUTIVO 392
182.	1199 B	Tercer(a) escrutador(a)	RUBI CALDERON LARA	KAREN JIMENA PIZA HERNANDEZ	KAREN JIMENA PIEA HARANCEZ	KAREN JIMENA PIEA HARANCES NO PARTICIPÓ COMO TERCERA ESCRUTADORA, SINO KAREN JIMENA PIZA HERNÁNDEZ, TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1199 C2 BAJO EL CONSECUTIVO 686
183.	1200 B	Segundo(a) escrutador(a)	MARTIN ALEJANDRO PANIAGUA DIAZ	IRENE ZARCO GARCIA	LIENC ZAKO GARCIA	LIENC ZAKO GARCÍA NO PARTICIPÓ COMO TERCER ESCRUTADOR, SINO ALAN JESÚS ALCARAZ FUENTES, APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1200 B BAJO EL CONSECUTIVO 96 SI SE REFIERE A IRENE ZARCO GARCÍA, QUIEN FUNGIÓ COMO SEGUNDA ESCRUTADORA, AMBOS FUERON TOMADOS DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1200 C5 BAJO EL CONSECUTIVO 694
184.	1200 C5	Tercer(a) escrutador(a)	REYNOL MOJICA BENITEZ	MARÍA LEONILA MARTINEZ LOPEZ	MARIA LEONILA MARTINEZ LOPEZ	MARA LEONILA MARTÍNEZ LÓPEZ, NO PARTICIPÓ COMO TERCER ESCRUTADOR, SINO MARÍA LEONILA MARTÍNEZ LÓPEZ, MARÍA LEONILA LOPEZ MARTÍNEZ SE LOCALIZÓ EN LA SECCIÓN 1200, CONSECUTIVO 149
185.	1201 C2	Segundo(a) secretario(a)	GLODUALDO ROJAS MEDINA	MARIA TANIA RODRIGUEZ OJEDA	MARIA TANIA BADRIGE	MARÍA TANIA BADRIGE, NO PARTICIPÓ, SI SE REFIERE A MARÍA TANIA RODRÍGUEZ OJEDA, QUIEN PARTICIPÓ COMO SEGUNDO SECRETARIO FUE TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1201 C3 BAJO EL CONSECUTIVO 109
186.	1203 C2	Tercer(a) escrutador(a)	MA. ISABEL RAMOS DIAZ	ELOY MARTINEZ VALDEZ	ELOY MARTIES VA BEZ	ELOY MARTIES VA BEZ NO PARTICIPÓ COMO TERCER ESCRUTADOR SINO ELOY MARTÍNEZ VALDEZ, QUIEN FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1203 C1 BAJO EL CONSECUTIVO 453
187.	1211 C2	Segundo(a) escrutador(a)	MA. LUISA ZAMORA CERVANTES	MOTA VELAZCO SANCHEZ SIGFRIDO	HCTO VELAZCO SANCHEZ SIGNTICO	HCTO VELAZCO SÁNCHEZ SIGNTICO NO PARTICIPÓ, SI SE REFIERE A MOTA VELAZCO SÁNCHEZ SIGFRIDO PARTICIPÓ COMO SEGUNDO ESCRUTADO Y FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1211 C1 BAJO EL CONSECUTIVO 455. VICENTE PAUL PONCE ROMÁN QUIEN FUNGIÓ COMO TERCER ESCRUTADOR FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1211 C2 BAJO EL CONSECUTIVO 58.
188.	1212 B	Primer(a) secretario(a)	JOSUE CASTILLO GARCIA	JOSE MIGUEL CEJA CONTRERAS	JOSE MIGUEL CEY CONTRERA	JOSE MIGUEL CEJA CONTRERAS, APARECE EN LISTA NOMINAL MISMA SECCIÓN 1212 B, PÁGINA 11, CONSECUTIVO 337.
189.		Segundo(a) secretario(a)	J AMPARO MOLINA AVILA	MARIA EUGENIA CASARRUBIAS LANDERO	MARIC EUGENIA CASSRRUBIAS LA	MARIA EUGENIA CASARRUBIAS LANDERO, APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 1212 B, PÁGINA 10, CONSECUTIVO 304.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL

ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
190.	1216 C1	Tercer(a) escrutador(a)	IVAN AGUILAR AVALOS	MARIA DE LOURDES NUÑEZ QUEVEDO	NUNEZ QUEUEDD MADE LOUEDES	NÚNEZ QUEUEDD MADE LOUEDES NO PARTICIPÓ COMO TERCER ESCRUTADOR, QUIEN FUNGIÓ EN ESE CARGO ES MARIA DE LOURDES NUÑEZ QUEVEDO, FUE TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1216 C8 BAJO EL CONSECUTIVO 167
191.	1220 C1	Segundo(a) escrutador(a)	NANCY KARINA BEDOLLA SANCHEZ	JOSE ASENCION GONZALEZ G	JOSE ASENCION GONZALEZ	JOSÉ ASENCIÓN GONZÁLEZ <b>GARCÍA</b> PARTICIPÓ COMO SEGUNDO ESCRUTADOR, FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1220 C1 BAJO EL CONSECUTIVO 66
192.	1221 C6	Primer(a) escrutador(a)	ENRIQUE VELEZ VILLASEÑOR	AIELET PATIÑO MIRANDA	DIELET PUTINE MIRANDA	DIELET PUTINE MIRANDA NO PARTICIPÓ COMO PRIMERA ESCRUTADORA, QUIEN LO HIZO FUE AIELET PATIÑO MIRANDA, QUIEN FUE TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1221 C8 BAJO EL CONSECUTIVO 610
193.	1230 C2	Tercer(a) escrutador(a)	DULCE MARIA CRUZ BARRIGA	WENDY STEPHANI FLORES ROMAN	WENDYSTEPHANIE FLORES	WENDY STEPHANIE FLORES NO PARTICIPÓ COMO TERCER ESCRUTADOR, QUIEN LO HIZO FUE WENDY STEPHANI FLORES ROMAN Y FUE TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1230 B BAJO EL CONSECUTIVO 529
194.	1233 C5	Primer(a) escrutador(a)	GUILLERMO ARCEO CASTRO	MIGUEL ANGEL MARTINEZ AREVALO	MIGUEL ANGEL MARTINE AREVAL	MIGUEL ÁNGEL MARTINE AREVAL NO PARTICIPÓ COMO PRIMER ESCRUTADOR, QUIEN LO HIZO FUE MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ARÉVALO, QUIEN FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1233 C6 BAJO EL CONSECUTIVO 22
195.		Segundo(a) escrutador(a)	ITZI VIANEY RUBALCABA CORTES	JOSE LUIS LUNA MIRANDA	JOSE LODS MRANDA	JOSÉ LDS MIRANDA NO PARTICIPÓ COMO SEGUNDO ESCRUTADOR, QUIEN LO HIZO FUE JOSÉ LUIS LUNA MIRANDA, QUIEN FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1233 C5 BAJO EL CONSECUTIVO 591
196.		Tercer(a) escrutador(a)	PAUL VALDEZ VILLA	MA. DE JESUS RESENDIZ CORTEZ	MA DE JESUS RESENDIZ	MA DE JESÚS RESENDIZ NO PARTICIPÓ COMO TERCER ESCRUTADOR QUIEN LO HIZO FUE MARÍA DE JESÚS RESENDIZ CORTEZ, QUIEN FUE TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1233 C8 BAJO EL CONSECUTIVO 214
197.	1234 C1	Tercer(a) escrutador(a)	HUGO MANUEL ORTIZ MARTINEZ	SONIA JUDITH PALOMINO CISNEROS	SONIC DUDITH PALOMINO CISNEROS	SONIC DUDITH PALOMINO CISNEROS, NO PARTICIPÓ COMO SEGUNDO ESCRUTADOR, QUIEN LO HIZO FUE MIGUEL ÁNGEL MANRIQUEZ ÁVILA, QUIEN APARECE EN EL ENCARTÉ DE LA SECCIÓN 1234 BÁSICA, EN EL SUPUESTO DE REFERIRSE A SONIA JUDITH PALOMINO CISNEROS, PARTICIPÓ COMO TERCER ESCRUTADOR Y FUE TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1234 C1 BAJO EL CONSECUTIVO 194
198.	1240 B	Primer(a) escrutador(a)	VICTOR GUILLERMO BAROCIO LOPEZ	JUANA HERNANDEZ GUIA	JUANA HERNANDEZ GURA	JUANA HERNÁNDEZ GURA NO PARTICIPÓ QUIEN LO HIZO FUE JUANA HERNÁNDEZ GUÍA, FUE TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1240 C1 BAJO EL CONSECUTIVO 232

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
199.	1242 B	Primer(a) secretario(a)	MARCOS HERNANDEZ PEREZ	ANGEL EDUARDO MORALES TOVAR	ANGD EDUARDO MORALES TOVAR	ANGD EDUARDO MORALES TOVAR NO PARTICIPÓ COMO PRIMER SECRETARIO, QUIEN LO HIZO FUE ÁNGEL EDUARDO MORALES TOVAR, QUIEN FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1242 C2 BAJO EL CONSECUTIVO 314
200.	1264 B	Tercer(a) escrutador(a)	TATIANA CALDERON GUERRERO	ROBERTO FRANCO GONZALEZ	ROSENN FRANCA GONZALEZ	ROSENN FRANCA GONZÁLEZ NO PARTICIPÓ COMO TERCER ESCRUTADOR QUIEN LO HIZO FUE ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ, QUIEN FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1264 C3 BAJO EL CONSECUTIVO 96
201.	1264 C1	Tercer(a) escrutador(a)	JOSE ALFREDO GUERRERO ORROSTIETA	REYNALDO FERNANDEZ DELGADO	REYNALDO FERMANTLE DELGADO	REYNALDO FERMANTLE DELGADO NO PARTICIPÓ COMO TERCER ESCRUTADOR, QUIEN LO HIZO FUE REYNALDO FERNÁNDEZ DELGADO, QUIEN FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1264 C2 BAJO EL CONSECUTIVO 729
202.	1271 E1C4	Tercer(a) escrutador(a)	JUAN CARLOS ENSALDO SOLIS	MARIA CARMEN TOLEDO CALDERON	MARIA CARMEN TOLEDA CALDERON	MARÍA DEL CARMEN TOLEDA CALDERÓN NO PARTICIPÓ COMO TERCERA ESCRUTADORA, QUIEN LO HIZO FUE MARÍA CARMEN TOLEDO CALDERÓN, QUIEN FUE TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1271 E1 C6 BAJO EL CONSECUTIVO 249
203.	1272 C4	Segundo(a) escrutador(a)	BRANDON CORTES AYALA	MARCO ANTONIO FAVELA	MARCO ANTONIO FAVELA	MARCO ANTONIO FAVELA, FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1272 C1 BAJO EL CONSECUTIVO 255
204.	1273 E1	Segundo(a) escrutador(a)	AURORA CELIS MELCHOR	GRISELDA GARCIA DIAZ	GRISELDA GARCIA DIAZ	GRISELDA GARCÍA DIAZ FUE TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1273 E1 BAJO EL CONSECUTIVO 162
205.		Tercer(a) escrutador(a)	NOE FERNANDO CELIS MELCHOR	MA. DEL ROSARIO ROSAS RANGEL	MARDE BOVISIO REVIZ RAPOS	MARDE BOVISIO REVIZ RAPOS NO PARTICIPÓ COMO TERCER ESCRUTADOR SINO FUE MARÍA DEL ROSARIO ROSAS RANGEL, FUE TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1273 E1 BAJO EL CONSECUTIVO 359
206.	1276 C1	Segundo(a) secretario(a)	ADOLFO ORTIZ GUZMAN	DULCE PRODIGIOS ORTIZ CORTES	DOLCE PRODIGIOS ORTIZ CORTES	DOLCE PRODIGIOS ORTIZ CORTÉS NO PARTICIPÓ COMO SEGUNDA SECRETARIA QUIEN LO HIZO FUE DULCE PRODIGIOS ORTIZ CORTÉS, QUIEN FUE TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1276 C2 BAJO EL CONSECUTIVO 183
207.		Primer(a) escrutador(a)	ERICK ERNESTO HERRERA XX	JOSE DAVID MOLINA ESPINOSA	SDSC DAVID MOTINA ESP	SDSC DAVID MOTINA ESP NO PARTICIPÓ COMO PRIMER ESCRUTADOR QUIEN LO HIZO FUE JOSÉ DAVID MOLINA ESPINOZA, QUIEN FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1276 C1 BAJO EL CONSECUTIVO 581
208.	1280 E3	Tercer(a) escrutador(a)	FABIOLA HERNANDEZ CORTEZ	VICTORINO VILLASEÑOR FUERTE	NICTORINO VILLUMO FUERTE	NICTORINO VILLUMO FUERTE NO PARTICIPÓ COMO TERCER ESCRUTADOR QUIEN LO HIZO FUE VICTORINO VILLASEÑOR FUERTE, QUIEN FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL

ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
						NOMINAL DE LA SECCIÓN 1280 E3 BAJO EL CONSECUTIVO 369
209.	1284 C1	Segundo(a) secretario(a)	VICTOR HUGO HERNANDEZ VAZQUEZ	JENNIFER AGUILAR FERREYRA	JENNIFER AGUAR FENEYRA	JENIFFER AGUAR FENEYRA NO FUNGIÓ COMO SEGUNDA SECRETARIA QUIEN LO HIZO FUE JENNIFER AGUILAR FERREYRA, QUIEN FUE TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1284 B BAJO EL CONSECUTIVO 39
210.		Segundo(a) escrutador(a)	JOSE ALFREDO ALANIS HERNANDEZ	JOSE ALEJANDRO BAUTISTA MARTINEZ	JOSE ALEJANDRO BAUTISTA MARTINEZ	TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1284 B BAJO EL CONSECUTIVO 316
211.		Tercer(a) escrutador(a)	RAFAEL AVALOS MUÑOZ	CELIA LIZBETH VALLEJO HERNANDEZ	CEHA LIZBETH VALLEY HERNANDEZ	CEHA LIZBETH VALLEY HERNÁNDEZ NO FUNGIÓ COMO TERCERA ESCRUTADORA, QUIEN LO HIZO FUE CELIA LIZBETH VALLEJO HERNÁNDEZ, TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1284 C3 BAJO EL CONSECUTIVO 569
212.	1286 C1	Segundo(a) escrutador(a)	MIRIAN PEREZ GARCIA	NEFTALI ROBLES ARIAS	HA TOCARDY ABLES ARIAS	HA TOCARDY ABLES ARIAS NO FUNGIÓ COMO SEGUNDO ESCRUTADOR, QUIEN LO HIZO FUE NEFTALÍ ROBLES ARIAS, QUIEN FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1286 C4 BAJO EL CONSECUTIVO 32
213.	1286 C4	Segundo(a) escrutador(a)	GIOVANA ARIDAI GONZALEZ BRAVO	LUIS ANTONIO SAINS DE LA MAZA FUENTE	LUIS ANTONIO SAINS DE LA MASA FUENTE	EL NOMBRE CORRECTO ES LUIS ANTONIO SAINS DE LA MAZA FUENTE, TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1286 C4 BAJO EL CONSECUTIVO 234
214.	1287 B	Tercer(a) escrutador(a)	OLGA AZUCENA CARVAJAL OLAMENDI	RODOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ	RODOLCO RODRIQUEZ GONZALEZ	RODOLCO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, NO FUNGIÓ COMO TERCER ESCRUTADOR QUIEN LO HIZO FUE RODOLFO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1287 B BAJO EL CONSECUTIVO 473
215.	1297 C1	Primer(a) secretario(a)	GUILLERMO CAPI ARTEAGA	SAMANTHA MICHELLE CAPI ARTEAGA	SAMANTHA MICHELLE CAPI ARTEC	SAMANTHA MICHELLE CAPI ARTEC NO FUNGIÓ COMO PRIMERA SECRETARIA QUIEN LO HIZO FUE SAMANTHA MICHELLE CAPI ARTEAGA, TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1297 B BAJO EL CONSECUTIVO 127
216.	1302 B	Primer(a) secretario(a)	JOSE FERNANDO MENDOZA ESPINO	KARLA YOPXI ALVAREZ ALVAREZ	KARLA YEPT ALVAREZ ALVAREZ	KARLA YEPT ÁLVAREZ ÁLVAREZ, NO FUNGIÓ COMO PRIMER SECRETARIO LO HIZO KARLA YOPXI ÁLVAREZ ÁLVAREZ, QUIEN FUE TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1302 B BAJO EL CONSECUTIVO 91
217.		Segundo(a) secretario(a)	AMELIA MORALES RIVERA	AUSTREBERTO VACA HERNANDEZ	AUSTROEBERT O VACA HERNANDEZ	AUSTROEBERTO VACA HERNÁNDEZ NO FUNGIÓ COMO SEGUNDO SECRETARIO, LO HIZO AUSTEBERTO VACA HERNÁNDEZ, QUIEN FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1302 C2 BAJO EL CONSECUTIVO 484
218.		Tercer(a) escrutador(a)	JUAN CARLOS SERRATO RODRIGUEZ	ROSENDO MARTINEZ RAMIREZ	ROSENDO MARTINCE RAMIRES	ROSENDO MATINCE RAMIREZ NO FUNGIÓ COMO TERCER ESCRUTADOR SINO ROSENDO MARTÍNEZ RAMÍREZ, QUIEN FUE TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1302 C1 BAJO EL CONSECUTIVO 329

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
219.	1302 C1	Tercer(a) escrutador(a)	URBANO PEREYDA ESTRADA	SILVIA RIOS JIMENEZ	SILVIA RIOS JIMENEZ	TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1302 C2 BAJO EL CONSECUTIVO 161
220.	1302 C2	Segundo(a) secretario(a)	ALAN YAHIR GARCIA JAIMES	PEDRO VARGAS CALDERON	PEDRO VARGAS CALDERON	TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1302 C2 BAJO EL CONSECUTIVO 510
221.		Primer(a) escrutador(a)	GERZAIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ALFONSO ELIAS CALDERON	ALFONSO ELIAS CALDERON	TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1302 B BAJO EL CONSECUTIVO 506
222.		Segundo(a) escrutador(a)	PERLA RUBI SANCHEZ VARGAS	NORMA LILIANA PEÑALOZA RIOS	PENALOZA RIOS NORMA LILIANA	TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1302 C1 BAJO EL CONSECUTIVO 593
223.		Tercer(a) escrutador(a)	JOSEFINA LOPEZ TORRES	IVAN PEÑALOZA RIOS	IVAN PEÑALOZA RIOS	TOMADA DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1302 C1 BAJO EL CONSECUTIVO 592
224.	1304 B	Segundo(a) secretario(a)	DANIEL SEVILLA INFANTE	FRANCISCO JIMENEZ A	FRANCISCO CINIER NAVA	FRANCISCO CINIER NAVA NO PARTICIPÓ COMO SEGUNDO SECRETARIO, SINO FRANCISCO JIMÉNEZ <b>ALCARAZ</b> , TOMADO DE LA FILA APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1304 B BAJO EL CONSECUTIVO 630
225.		Primer(a) escrutador(a)	EVELYN RAMIREZ PADILLA	SILVIA TORRES VALDOVINOS	SILA TORREZ V	SILA TORREZ V NO PARTICIPÓ COMO SEGUNDA ESCRUTADORA SINO COMO PRIMERA. SILVIA TORRES VALDOVINOS TOMADA DE LA FILA Y APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 1304 C1, PÁGINA 19 CONSECUTIVO 582
226.	1308 C1	Segundo(a) escrutador(a)	FEDERICO PEÑALOZA PEÑALOZA	NORMA ESCOBAR RODRIGUEZ	NAMA ESCOBAR RODRIGUEZ	EL NOMBRE CORRECTO ES NORMA ESCOBAR RODRIGUEZ NO ESTA EN EL ENCARTE Y, PAGINA 13 CONSECUTIVO 327.
227.	1310 E1	Tercer(a) escrutador(a)	ISAIAS CUPA DOMINGUEZ	IRMA ORTIZ QUEVEDO	IRMA ARTIZ QUEVEDO	SU NOMBRE CORRECTO ES IRMA ORTIZ QUEVEDO NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE Y FUE TOMADA DE LA FILA. PAGINA 18 NUMERO CONSECUTIVO 497
228.	1311 B	Segundo(a) escrutador(a)	ADRIAN ALVARADO HURTADO	FRANCISCO XAVIER AGUILAR PULIDO	FRANCISCO XAVIER AQUILAR POLIDO	EL NOMBRE CORRECTO ES FRANCISCO XAVIER AGUILAR PULIDO. FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 3 CONSECUTIVO 11
229.		Tercer(a) escrutador(a)	ISRAEL PINEDA CUPA	SILVIA ANDRADE HERRERA	SILVIA ANDRADE MERRERA	EL NOMBRE CORRECTO ES SILVIA ANDRADE HERRERA. PAGINA 6 CONSECUTIVO 97
230.	1312 B	Primer(a) secretario(a)	JAVIER REYNOSA CHAVEZ	ANGEL CORDOBA ORTEGA	ANGEL CORDOVA ORTED	EL NOMBRE CORRECTO ES ANGEL CORDOBA ORTEGA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE. PAGINA 16 CONSECUTIVO 426. FUNGIÓ COMO 1ER. SECRETARIO Y NO COMO 2DO.
231.	1312 C1	Primer(a) secretario(a)	CANDELARIA ROCHA CUSTODIO	FERNANDO RODRIGUEZ SOTO	NANDO ROOKIGUEZ SOTO	TOMADO DE LA FILA. FUNGIÓ COMO 1ER. SECRETARIO Y NO COMO 3ER. ESCRUTADOR. APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 1312, C2, P. 9, C. 268
232.	1312 C2	Segundo(a) escrutador(a)	ALMA ROSA MANDUJANO ZARATE	ANTONIA ZARAGOZA VAZQUEZ	ANTONIA SARAGOZA VAZQUE	ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL PAGINA 20 CONSECUTIVO 561
233.	1313 B	Segundo(a) escrutador(a)	MARIA DE LA LUZ AMEZCUA CAMACHO	JOSE ARMANDO RODRIGUEZ JIMENEZ	TOSE ARMANDO RODRIGUEZ JIMENE	EL NOMBRE CORRECTO ES JOSE ARMANDO RODRIGUEZ JIMENEZ. PAGINA 10 CONSECUTIVO 238, NO ESTA EN EL ENCARTE.
234.	1317 C2	Primer(a) secretario(a)	LAURA ARROYO RAMIREZ	DIANA DALAY VELAZQUEZ ARROYO	DIANA DALAY VELAZQUEZ ARROY	EL NOMBRE CORRECTO ES DIANA DALAY VELAZQUEZ ARROYO. NO ESTA EN EL ENCARTE. PAGINA 18 CONSECUTIVO 503



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL

ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
235.	1336 C1	Segundo(a) escrutador(a)	LORENA MARTINEZ ORTEGA	JOSE ERICK GAMIÑO ARREOLA	JOSE ERICK GAMIÑO ARREOLA	SI ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL, SECCIÓN 1336 BÁSICA, RECUADRO 254
236.		Tercer(a) escrutador(a)	VIRGINIA CHAVEZ LOPEZ	LIZANDRO YAIR VEGA GUTIERREZ	LIZANDRO YAIR VEGA GUTIERREZ	SI ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL, SECCIÓN 1336 C1, RECUADRO 332
237.	1338 C2	Segundo(a) secretario(a)	JULIAN AGUILAR ARAIZA	SARAHID JUNGO SANCHEZ	FARAHID JUNGO CANCHEZ	EL NOMBRE CORRECTO ES SARAHID JUNGO SANCHEZ, FUNGIÓ COMO 2DA. SECRETARIA Y NO COMO 2DA. ESCRUTADORA, ESTA EN LISTA NOMINAL RECUADRO 304 SECCION 1338 C1
238.		Tercer(a) escrutador(a)	MANUEL PADILLA MANRIQUEZ	MERARY PADILLA MANRIQUEZ	HERARY PADILLA MANRIQUES	MERARY PADILLA MANRIQUEZ ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1338 C1,, PÁG. 18 CONSECUTIVO 568
239.	1419 B	Primer(a) escrutador(a)	ISRAEL CARDENAS LOPEZ	ENEDINA VILLEGAS MARTINEZ	EMEDINA VILLEGUS MART	EL NOMBRE CORRECTO ES ENEDINA VILLEGAS MARTINEZ, SI ESTA EN LA LISTA NOMINAL EN LA MISMA SECCION CASILLA CONTIGUA 1. RECUADRO 376
240.	1419 C1	Tercer(a) escrutador(a)	JUAN CARLOS ALDACO TRINIDAD	SANJUANA MACHUCA RAYA	SAN JUANA MACHUCA RAYA	ESTA EN LA LISTA NOMINAL EN LA MISMA SECCION Y CASILLA RECUADRO 99. FUNGIÓ COMO 3RA. ESCRUTADORA Y NO COMO 2DA.
241.	1422 B	Primer(a) secretario(a)	JUAN ANTONIO CORTEZ MORALES	ESMERALDA DURAN SUAREZ	ESMERALDO DURAN SUAREZ	EL NOMBRE CORRECTO ES ESMERALDA DURAN SUAREZ. SI ESTA EN LA LISTA NOMINAL EN LA MISMA SECCION Y CASILLA RECUADRO 118
242.	1427 B	Segundo(a) escrutador(a)	EMMANUEL HORTA TAFOLLA	ROSA ISELA MUNGUIA RIVERA	ROSA ISELA MURGUIA RIVERA	ESTA EN LA LISTA NOMINAL EN LA MISMA SECCION Y CASILLA C2 RECUADRO 245
243.	1432 B	Tercer(a) escrutador(a)	JOSEFINA ECHEVERRIA RIVERA	MONSERRAT GARCIA GONZALEZ	MONSERRAT JOSELIN GAREIAFORCA	EL NOMBRE CORRECTO ES MONSERRAT JOSELIN GARCIA GONZALEZ. MISMA CASILLA RECUADRO 424.
244.	1433 C1	Segundo(a) secretario(a)	KARLA TERESA MIRANDA TINAJERO	LUIS ENRIQUE ROCHA MARTINEZ	LUIS ENRIQUE ROCHA MART	EL NOMBRE CORRECTO ES LUIS ENRIQUE ROCHA MARTINEZ. NO ESTA EN EL ENCARTE. ESTA EN LA CASILLA 1433 C2 RECUADRO 163. FUNGIÓ COMO 2DO. SECRETARIO Y NO COMO 3ER. ESCRUTADOR.
245.	1434 C3	Tercer(a) escrutador(a)	HECTOR ANTONIO ARREGUIN ESQUIVEL	NOE ALBERTO GONALEZ VILLANUEVA	NOE ALBERTO GONALEZ VILLANU	EL NOMBRE CORRECTO ES NOE ALBERTO VILLANUEVA GARCIA. SE ENCUENTRA EN LISTA NOMINAL DE LA CASILLA 1434 C3, CONSECUTIVO: 590 FUNGIÓ COMO TERCER ESCRUTADOR. LA INCORRECCIÓN EN EL ASENTAMIENTO DE SU NOMBRE PUEDE DEBERSE A QUE LAS ACTAS LAS LLENÓ UNA TERCERA PERSONA
246.	1435 C2	Segundo(a) escrutador(a)	PATRICIA LOPEZ YAÑEZ	EFREN CHAVEZ GARCIA	EFREN CHAVEZ GARCIA	EFREN CHAVEZ GARCIA NO ESTÁ EN LA LN DE LA SECCIÓN 1435 BÁSICA, PERO SI HAY UNA PERSONAS LLAMADA EFREN CARGÍA CHAVEZ EN LA 1435 CONTIGUA 1, PÁGINA 1, NÚMERO CONSECUTIVO 10
247.	1436 B	Tercer(a) escrutador(a)	ELSA FARIAS SOLORIO	PEDRO PADILLA FARIAS	PEDRO PATIA FAYLAS	PEDRO PADILLA FARIAS SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1436, EN LA CASILLA CONTIGUA 2, PÁGINA 2 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 54
248.	1477 C4	Tercer(a) escrutador(a)	GABRIELA SEPULVEDA GONZALEZ	ROBERTO CAZARES LOPEZ	ROBERTO CAZARES LOPEZ	ROBERTO CAZARES LOPEZ SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1477, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 16 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 505



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
TOLUCA

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
249.	1482 B	Tercer(a) escrutador(a)	LEOBARDO ALEJANDRE SALVADOR	VIRGINIA MORALES BARAJAS	VONIA MORALES BARAJAS	VIRGINIA MORALES BARAJAS SI SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1482, EN LA CASILLA CONTIGUA 1, PÁGINA 2 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 41
250.	1484 C1	Segundo(a) secretario(a)	ELIZABETH VELEZ CALVILLO	JOSÉ SACRAMENTO MONJARAS	JOSE SACRAMENTO MONTRAS	JOSÉ SACRAMENTO MONJARAS FUNGIÓ COMO SEGUNDO SECRETARIO EN A LAS ACTAS, APARECE EN LA LN DE LA SECCIÓN 1484, CASILLA CONTIGUA 1, PÁGINA 3, NÚMERO CONSECUTIVO 70, COMO JOSE SACRAMENTO MONJARAS HERNANDEZ; Y QUIEN DESEMPEÑÓ EL CARGO DE TERCERA ESCRUTADORA, CAROLINA HERNANDEZ BARRIGA, SEGUN ACTAS, APARECE EN LA LN DE LA SECCIÓN 1484, CASILLA BÁSICA, PÁGINA 10, NÚMERO CONSECUTIVO 300
251.	1485 B	Tercer(a) escrutador(a)	BENITO HUANOSTA HINOJOSA	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA	LUIS ALBERTO BADAWCA MEDINA	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1485, EN LA CASILLA CONTIGUA 1, PÁGINA 15 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 459
252.	1531 B	Tercer(a) escrutador(a)	MAURICIO RAMIREZ IBARRA	JOSE DE JESUS AYALA CHAVEZ	JOSE DE JESUS AYALA EHAVEZ	JOSE DE JESUS AYALA CHAVEZ, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1531, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 10 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 304
253.	1571 C4	Segundo(a) escrutador(a)	VANESSA NOEMI CHAVEZ MELGOZA	MARIA ISABEL SOTO PEREZ	MARIA LABEL SOTO PEREZ	MARIA ISABEL SOTO PEREZ, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1571 C5, PÁGINA 10 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 290
254.	1583 C3	Presidente(a)	JUANA PEREZ BRAVO	ABRAM JOSUE PEÑA RAMOS	ABRAHN JOSUE PEÑA RANES	ABRAM JOSUE PEÑA RAMOS, TOMADO DE LA FILA SE ENCUENTRA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1583 C3 CONSECUTIVO 194
255.		Primer(a) escrutador(a)	MARIELA ANGEL MELENDEZ	LUIS MANUEL LOPEZ SOLORIO	LUIS LOPEZ SOLORIO	LUIS MANUEL LOPEZ SOLORIO, TOMADO DE LA FILA SE ENCUENTRA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1583 C2 CONSECUTIVO 237
256.	1587 C1	Presidente(a)	LUIS REYES MEJIA	J GUADALUPE REYES HERRERA	GUADALUPE REYES HERRERA	J. GUADALUPE REYES HERRERA FUNGIÓ COMO PRESIDENTA Y NO COMO 1RA. SECRETARIA, SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1587, C2, PÁGINA 8CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 246
257.		Primer(a) secretario(a)	MARIA TRINIDAD COVARRUBIA S LICEA	MARIA DEL ROSARIO MENDEZ MAGDALENO	MARIA DEL ROSARIO MENDEZ	MARIA DEL ROSARIO MENDEZ MAGDALENO FUNGIÓ COMO 1RA. SECRETARIA Y NO COMO 2DA. SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1587 C1, PÁGINA 12CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 367
258.	1595 C1	Primer(a) secretario(a)	GABRIELA GUADALUPE CONTRERAS ORTIZ	VICTOR MANUEL ADAME SAAVEDRA	VICTOR MANUEL ADOME SAAVEDRE	VICTOR MANUEL ADAME SAAVEDRA, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1595, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 1 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 21
259.	1608 C1	Segundo(a) escrutador(a)	JOEL HERNANDEZ SOTO	BLANCA ESTELA TOVAR VILLAGOMEZ	BLANCA ESTHOLA TOVAR VILLAGONI	BLANCA ESTELA TOVAR VILLAGOMEZ, FUNCIONÓ COMO 2DA. ESCRUTADORA Y NO COMO 3RA., ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1608, EN LA CASILLA CONTIGUA 3, PÁGINA 7 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 430

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
260.	1633 C1	Segundo(a) escrutador(a)	JULIAN ALCANTAR MORALES	DELIA RIVERA BAÑALES	DELIA RIVERA BOROLA	DELIA RIVERA BAÑALES, FUNGIÓ COMO 2DA. ESCRUTADORA Y NO COMO 3RA., SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1633, EN LA CASILLA CONTIGUA 1, PÁGINA 13, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 412
261.	1647 B	Tercer(a) escrutador(a)	GUADALUPE CORDOVA ALCANTAR	JOSE JORGE ROMERO/JOSÉ MURILLO PÉREZ	JORGE ROMERO BEREZ (sic)	EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y DE JORNADA APARECE COMO TERCER ESCRUTADOR JOSÉ ROMERO PÉREZ; JOSE JORGE ROMERO PÉREZ, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1647, EN LA CASILLA CONTIGUA 2, PÁGINA 10 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 312
262.	1650 B	Tercer(a) escrutador(a)	YENI LILIANA FERNANDEZ MENDOZA	JOSE MIGUEL AARON BARRERA S	DOSE MIGUEL AARON BARRERA S	JOSE MIGUEL AARON BARRERA SOLIS SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1650, EN LA CASILLA BÁSICA, PÁGINA 6 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 162
263.	1661 B	Segundo(a) escrutador(a)	OLGA MARIA AGUILAR CARBAJAL	CARLOS GONZALEZ ESTRADA	CARLES GONZALEZ ESTRADA	EL NOMBRE CORRECTO ES CARLOS GONZALEZ ESTRADA, ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL DE LA MISMA CASILLA Y SECCIÓN (P. 3, C.90).
264.	1661 B	Tercer(a) escrutador(a)	JUAN CARLOS GONZALEZ ORTIZ	MA. CARITINA DURAN GONZALEZ	MA CONTINA DURAN RUNZALE	ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL EN LA MISMA CASILLA Y SECCIÓN (P- 15, C.461).
265.	1662 C4	Primer(a) secretario(a)	MIGUEL AVILA AGUILAR	MIGUEL ANGEL ESQUEDA ALVARADO	MIGUEL ANGEL LQUEDA ALVARATO	EL NOMBRE CORRECTO ES MIGUEL ANGEL ESQUEDA ALVARADO, ESTA EN LA LISTA NOMINAL DE LA CONTIGUA DOS RECUADRO 19
266.	1668 B	Tercer(a) escrutador(a)	RAMON MAGAÑA PICHÓ	IRINEO HERNANDEZ ROMERO	ARINCO HERNANDES ROMERA	EL NOMBRE CORRECTO ES IRINEO HERNANDEZ ROMERO, ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL EN EL RECUADRO 358.
267.	1705 C4	Segundo(a) secretario(a)	ESMERALDA DEL SAGRARIO GONZALEZ AMEZCUA	MA. GUADALUPE ALEJO	MA GUADALUPE ALEJO ALCAZA	MA. GUADALUPE ALEJO ALCAZAR ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA BASICA, EN EL RECUADRO 121
268.	1705 C4	Primer(a) escrutador(a)	NEGDALICIA FLORES ISLAS	EVANGELINA MARGARITA ESCOBAR ANDRADE	EVANGELINA MARGARITA ESCOBAR ANDRA	EL NOMBRE CORRECTO ES EVANGELINA MARGARITA ESCOBAR ANDRADE, ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN EL RECUADRO 630
269.	1781 B	Segundo (a) escrutador(a)	SELENE MONDRAGON BAZA	CITLALLY SINAI ESTRADA BELTRAN	CITLALI ESTRADA BELTRA	EL NOMBRE CORRECTO ES CITLALLY SINAI ESTRADA BELTRAN, ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA BASICA, EN EL RECUADRO 271
270.	1781 C1	Primer(a) escrutador(a)	INES MOJICA MARIANO	MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMPOS	MAIN LUCCHLUPE MARTINER CM	MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMPOS APARECE EN LISTA NOMINAL DE LA MISMA SECCIÓN Y CASILLA, P. 2, C. 51
271.	1782 C1	Tercer(a) escrutador(a)	KARINA PEREZ FLORES	MARTHA YESENIA SIXTOS ZAVALA	MARTHA YESENIN SIXTOS ZAVALA	EL NOMBRE CORRECTO ES MARTHA YESENIA SIXTOS ZAVALA, ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN EL RECUADRO 440.
272.	1786 B	Primer(a) secretario(a)	LAURA BENITEZ FLORES	SABINA ESMEAIT GONZALEZ	SABINA ISMEAIT GONZALEZ	EL NOMBRE CORRECTO ES SABINA ESMEAIT GONZALEZ ESPINOZA, ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA BASICA, EN EL RECUADRO 463
273.		Segundo(a) secretario(a)	SALTACION ABELINO BORJA	ITZIA YOMARA OZORIO ROBLES	IZIA YOMARA OZORIO ROBLES	EL NOMBRE CORRECTO ES ITZIA YOMARA OSORIO ROBLES, ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN EL RECUADRO 207



ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
274.	1786 C1	Primer(a) escrutador(a)	LIZBETH ACUÑA PEREZ	AMALIA COSTILLA SANCHEZ	AMALIA COSTILLA SANCHE	EL NOMBRE CORRECTO ES AMALIA COSTILLA SANCHEZ, ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA BASICA, EN EL RECUADRO 357
275.	1796 B	Tercer(a) escrutador(a)	ENEDINA ALBOR VAZQUEZ	DANIEL HERNANDEZ ALBOR	DANIEL HERUCIUDE ALBOR	EL NOMBRE CORRECTO ES DANIEL HERNANDEZ ALBOR, ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL DE LA MISMA SECCIÓN Y CASILLA, RECUADRO 316.
276.	1804 C3	Segundo(a) escrutador(a)	NEREIDA TZINTZUN CHAVEZ	CRISTIAN OROS MARTINEZ	CRISTIAN OROS MORTINEZ	EL NOMBRE CORRECTO ES CRISTIAN OROS MARTINEZ, ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN, EN LA CASILLA CONTIGUA 2, EN EL RECUADRO 52
277.	1827 C1	Segundo(a) escrutador(a)	XIMENA TELLEZ GOMEZ	MARICELA TORRES TREJO	MAICELA TORRES TREJO	ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA CONTIGUA 2, EN EL RECUADRO 141
278.	1827 C2	Tercer(a) escrutador(a)	ANA ROSA CARRILLO GARCIA	DANIELA GOMEZ PLATA	DANIELA GOMEZ PLATA	ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA BASICA, EN EL RECUADRO 331
279.	1847 C3	Segundo(a) secretario(a)	ISAY JELISAROV AGUILAR SALDIVAR	GABRIELA MEDINA LEAL	ABUELA HEDING ZEAL	ABUELA HEDING ZEAL NO PARTICIPÓ EN NINGÚN CARGO. GABRIELA MEDINA LEAL SÍ ESTA EN LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1847, EN LA CASILLA C2, PAGINA 11, CON NUMERO CONSECUTIVO 333
280.	1863 B	Segundo(a) secretario(a)	JOSE OSVALDO AGUILAR TALAVERA	MARIA GUADALUPE AGUILAR RODRIGUEZ	MARIA GOADALUPE AQUILA RODRIQUE	EL NOMBRE CORRECTO ES MARIA GUADALUPE AGUILAR RODRIGUEZ, ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA BASICA, EN EL RECUADRO 58.
281.	1870 B	Tercer(a) escrutador(a)	DIEGO RAYMUNDO RAMIREZ RODRIGUEZ	FIDELIA ORTIZ CUEVAS	FIDELIA TIZ CUEVAS	EL NOMBRE CORRECTO ES FIDELIA ORTIZ CUEVAS, ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA CONTIUA 2, EN EL RECUADRO 148.
282.	1876 C1	Primer(a) escrutador(a)	MARIA DE LOURDES GONZALEZ ROSALES	ERIKA YUNUEN MARTINEZ BECERRIL	ERIKA YUNUEN MARTINEZ B	EL NOBRE CORRECTO ES ERIKA YUNUEN MARTINEZ BECERRIL, ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN EL RECUADRO 396.
283.	1877 C1	Tercer(a) escrutador(a)	PEDRO ALEJANDRO LOPEZ GOMEZ	EDILVEDIA PONCE MONROY	PONCE MONROY EDILVEDIA	ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN EL RECUADRO 264.
284.	1884 C4	Tercer(a) escrutador(a)	JOSE MARTIN FLORES ESTRELLA	RANDAL SAYED ESTRADA TAFOYA	RANDAL SAYED ESTRADA TAFOYA	ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA CONTIGUA 1, EN EL RECUADRO 96
285.	1887 B	Primer(a) escrutador(a)	FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ	NORMA ALICIA SANCHEZ LUCATECO	NORMA ALICIA SANCHEZ LUCATO	EL NOMBRE CORRECTO ES NORMA ALICIA SANCHEZ LUCATECO, ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA CONTIGUA 2, EN EL RECUADRO 452.
286.	1908 B	Tercer(a) escrutador(a)	VICTOR HUGO MATEO GOVEA	ALMA AZUCENA AGUILAR GOVEA	ALMA AZUCENA AGUILAR GAVEA	EL NOMBRE CORRECTO ES ALMA AZUCENA AGUILAR GOVEA, ESTÁ EN LA MISMA SECCIÓN Y EN LA CASILLA BASICA, EN EL RECUADRO 18.
287.	1930 B	Tercer(a) escrutador(a)	GUSTAVO CABELLO MEJIA	BLANCA ESTEFANY BAUTISTA CHAVEZ	BLANCA EST CFANY BAUTISTA CHAVEZ	EL NOMBRE CORRECTO ES BLANCA ESTEFANY BAUTISTA CHAVEZ, ESTÁ EN LISTA NOMINAL DE LA MISMA CASILLA, B. P. 7, C.215
288.	1950 C1	Primer(a) escrutador(a)	DOMITILA PEREZ CIPRES	JUAN SILVIO PACHECO P	JUAN SILVIO PACHECO P	JUAN SILVIO PACHECO PEREZ ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL EN LA MISMA SECCIÓN, CASILLA CONTIGUA 2.
289.	1966 E1C1	Segundo(a) secretario(a)	GLORIA SILVA FLORES	ALFREDO VAZQUEZ ALCANTAR	ALFREDO VAZQUEZ ALCANFAR	EL NOMBRE CORRECTO ES ALFREDO VAZQUEZ ALCANTAR ESTÁ EN LISTA NOMINAL 1966 E1C1, P.15, C.472
290.		Tercer(a) escrutador(a)	MA. DOLORES ECHEVARRIA CALDERON	JUANA CALDERON ALVARADO	JUANA CALDERON A	EL NOMBRE CORRECTO ES JUANA CALDERON ALVARADO ESTÁ EN LISTA NOMINAL 1966 E1, P.4, C.110

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
291.	1967 C4	Segundo(a) escrutador(a)	IGNACIO CALDERON VAZQUEZ	JUANA ALVARADO TORRES	JUANA ALVARADO TORRE	EL NOMBRE CORRECTO ES JUANA ALVARADO TORRES, ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL EN LA MISMA SECCIÓN, CASILLA BÁSICA, RECUADRO 561.
292.		Tercer(a) escrutador(a)	RUBI MERINO HERREJON	YMELDA ECHEVERRIA HERNANDEZ	XMELDA ECHIUORVIA EMANDEZ	EL NOMBRE CORRECTO ES YMELDA ECHEVERRIA HERNANDEZ, ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL, RECUADRO 339, EN LA MISMA SECCIÓN, CASILLA CONTIGUA 2.
293.	1971 E1	Segundo(a) secretario(a)	OSCAR ALBERTO LEAL ARREOLA	JOSE GUADALUPE ORTIZ CISNEROS	JOSE JUCIDATURE CIFIC CISTEROS	EL NOMBRE CORRECTO ES JOSE GUADALUPE ORTIZ CISNEROS, ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL, EN EL RECUADRO 280, DE LA MISMA SECCIÓN Y CASILLA.
294.		Primer(a) escrutador(a)	SUSANA NOEMI LOBATO MALDONADO	CARLOS CISNEROS GARCIA	CARLOS CANEROS GARLIC	EL NOMBRE CORRECTO ES CARLOS CISNEROS GARCIA, ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL, RECUADRO 72, DE LA MISMA SECCIÓN Y CASILLA.
295.		Segundo(a) escrutador(a)	JUAN CARLOS MARQUEZ BAUTISTA	JOSE ARMANDO GAYTAN LEON	LORE ARMANDO GAYTAM TEEN	EL NOMBRE CORRECTO ES JOSE ARMANDO GAYTAN LEON, ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL EN EL RECUADRO 137, DE LA MISMA SECCIÓN Y CASILLA.
296.		Tercer(a) escrutador(a)	ALBERTO AGUILAR CHAVEZ	BLANCA ESTELA RIVERA MARTINEZ	BLANCA ESTELA RIVERA MARTIN	EL NOMBRE CORRECTO ES BLANCA ESTELA RIVERA MARTINEZ, ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL RECUADRO 320, DE LA MISMA CASILLAY SECCIÓN.
297.	1978 E1	Tercer(a) escrutador(a)	CARLOS EDUARDO LIMAS ROMERO	ROSA QUINTOS SILVA	ROSA QUINTO SILUO	ROSA QUINTAS SILVA, ESTA EN LA LISTA NOMINAL EN EL RECUADRO 259 DE LA CASILLA E1 C1 DE LA MISMA SECCIÓN.
298.	1980 B	Primer(a) escrutador(a)	MARIA ELENA MONDRAGON CONTRERAS	AUDEN RIOS GUTIERREZ	AUDIN BIOS GUTINERZ	EL NOMBRE CORRECTO ES AUDEN RIOS GUTIERREZ, FUNGIÓ COMO 1ER. ESCRUTADOR Y NO COMO 2DO., ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL. RECUADRO 454 SECCIÓN 1980, CASILLA BÁSICA.
299.		Segundo(a) escrutador(a)	PEDRO OCHOA VILLANUEVA	MANUEL PARDO GARCIA	MAID PARDO GARCIA	SE ENCUENTRA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1980 B, PÁG. 13 CONSECUTIVO 412
300.	1983 C1	Segundo(a) escrutador(a)	ELVIA PULIDO MENDOZA	MARIA VELIA RUIZ B	MARIA VELIA RUIZ B	MARIA VELIA RUIZ BUENROSTRO ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL EN EL RECUADRO 144, DE LA SECCIÓN 1983, CASILLA CONTIGUA 2.
301.	1984 B	Segundo(a) escrutador(a)	GRISELDA MARCOS DOROTEO	ERLINDA MENDOZA MAGAÑA	BAMIRA MENDOZA MAGANA	EL NOMBRE CORRECTO ES ERLINDA MENDOZA MAGAÑA, ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL, EN EL RECUADRO 463, SECCIÓN 1984, CASILLA CONTIGUA 1.
302.	1984 C2	Segundo(a) secretario(a)	ANTONIO AGUILAR SOTO	ISABEL SARABIA MILLA	MARIA ISOB FIS I FO	MARIA ISOB FIS I FO NO PATICIPÓ COMO FUNCIONARIO. MARIA ISABEL SARABIA MILLAN APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 1984 C2, P. 10/18, CONSECUTIVO 319.
303.	1985 C1	Primer(a) secretario(a)	DAIRA LIZETH RIVERA SANCHEZ	N. ERENDIRA MONTAÑO F	NORMA EXEIDING MONTAÑO FARIOS	NORMA ERENDIRA MONTAÑO FARIAS SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 1985 C1, P. 13/17, CONSECUTIVO 411.
304.	1990 B	Primer(a) escrutador(a)	ANDREA BERENICE GONZALEZ SANDOVAL	GERARDO ABEL MALDONADO NAVARRO	GEARDO ABEL MALDONADO NAVARRO	GERARDO ABEL MALDONADO NAVARRO SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 1990 B, P. 11/20, CONSECUTIVO 330.
305.	2014 C1	Segundo(a) escrutador(a)	ANAHI ALONSO DE LA SIERRA ALONSO DE LA SIERRA	JAZMIN ORTEGA MACEDO	MA SANTOS GAONA MAYA	MA SANTOS GAONA MAYA SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2014 B, P. 16/22, CONSECUTIVO 511. PARTICIPÓ COMO SEGUNDO ESCRUTADOR



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
TOLUCA

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
306.	2018 C1	Segundo(a) escrutador(a)	SILVIA AGUIRRE PEREZ NEGRON	JOSE VILLAGOMEZ ARREOLA	JOSE VILLA GAMES ARREOLA	JOSE VILLAGOMEZ ARREOLA, SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2018 C1, P.14/17, CONSECUTIVO 447.
307.	2022 C1	Segundo(a) escrutador(a)	SALOMON OLIVARES GAONA	ALEXIS JAIMES CERON	ALEXIS LAIMES CERON	ALEXIS JAIMES CERON APARECE EN LISTADO NOMINAL SECCIÓN 2022 B, P. 13/15, CONSECUTIVO 391.
308.	2029 C2	Primer(a) secretario(a)	LOURDES DOMINGUEZ ESCOBEDO	ALMA LILIA RAMIREZ ANCELMO	ALMO LILIA RAMIREZ	ALMA LILIA RAMIREZ ANSELMO, SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2029 C2, P. 8/24, CONSECUTIVO 229.
309.	2030 B	Segundo(a) secretario(a)	JANETZY HERNANDEZ JUAREZ	GUADALUPE SOLIS CASTRO	GUADALOPE SOLIS CASTRO	GUADALUPE SOLIS CASTRO, SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2030 C1, P. 15/22, CONSECUTIVO 472.
310.		Primer(a) escrutador(a)	CECILIA ALVAREZ FABILA	JOSE EMMANUEL HERNANDEZ N	JOSE EMMANUEL HERNANDEZ NO	JOSE EMMANUEL HERNANDEZ NAVARRETE SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2030 B, P. 13/22, CONSECUTIVO 405.
311.	2030 C1	Primer(a) secretario(a)	GLORIA MORA VIDAL	MARIA DEL CARMEN SANDOVAL BRISEÑO	MARIA DEL CARMEN SANDOVAL BRI	MARIA DEL CARMEN SANDOVAL BRISEÑO, SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2030 C1, P. 15/22, CONSECUTIVO 460.
312.	2037 B	Primer(a) escrutador(a)	J. GUADALUPE VERGARA CRUZ	ABRAHAM VAZQUEZ VAZQUEZ	ABRAHAM VAZQUEZ VAZQUZ	PERSONA IMPUGNADA FUNGIÓ COMO 1ER. ESCRUTADOR Y NO COMO 3RO. MISMO QUE APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2037 P.15 DE 18 CONSECUTIVO 449 (ABRAHAM VAZQUEZ VAZQUEZ)
313.	2037 C1	Primer(a) secretario(a)	MONICA TELLEZ ALVAREZ	BRENDA MAGALI SOTO VAZQUEZ	BRENDA MACALY TO VELAZQUEZ	BRENDA MAGALI SOTO VELÁZQUEZ SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2037 P.6 DE 18 CONSECUTIVO 166
314.		Segundo(a) secretario(a)	ANGELICA TREJO RANGEL	GABRIELA VAZQUEZ VAZQUEZ	GABRIELI VAZQUEZ VAQUER	GABRIELA VAZQUEZ VAZQUEZ SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2037 P.15 DE 18 CONSECUTIVO 451
315.	2044 B	Primer(a) escrutador(a)	JUVENTINA MALDONADO ESPINOZA	ALMA DELIA MONTAÑEZ REYES	ALMA DELIA MONTANEZ REYES	PERSONA IMPUGNADA FUNGIÓ COMO 1RA. ESCRUTADORA Y NO COMO 2DA. MISMA QUE APARECE EN ENCARTE SECCIÓN 2044-C1 COMO TERCER ESCRUTADORA (ALMA DELIA MONTAÑEZ REYES)
316.		Segundo(a) escrutador(a)	ANGELITA CHAVEZ MOZQUEDA	MARIA ALELI GUZMAN PALACIOS	HARIA ALELI GUZMAN PALACIOS	HARIA ALELI GUZMAN PALACIOS NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIA. MARIA ALELI GUZMAN PALACIOS SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2044 C1, P. 1/21, CONSECUTIVO 15.
317.	2046 B	Tercer(a) escrutador(a)	MARCO ANTONIO CORTEZ MAGAÑA	ROSA MARIA SEPULVEDA SERRATO	ROSA MARIA SECULVEDA SERRATO	ROSA MARIA SEPULVEDA SERRATO SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2046 B, P. 18/20, CONSECUTIVO 569.
318.	2050 B	Segundo(a) escrutador(a)	MARLENE BELMONTES PEÑA	MARIA GUADALUPE VARGAS MURILLO	MARIA GUADALUPE VARGASMUN	MARIA GUADALUPE VARGASMUN NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIA. MARIA GUADALUPE VARGAS MURILLO SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2050 C1, P. 12/14, CONSECUTIVO 363.
319.	2067 B	Primer(a) secretario(a)	MARIA ROMERO VALDOVINOS	MARGARITA QUINTANA PACHECO	MARGANTA QUINTANA PACHECO	MARGARITA QUINTANA PACHECO SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2067 B, P. 13/22 (PDF) CONSECUTIVO 336.
320.	2081 B	Segundo(a) escrutador(a)	SANDRA GODOY OSORNIO	BRISEIDA VARGAS MORENO	BRISEIDA VARGAS MORE	BRISEYDA VARGAS MORENO SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2081 C1, P. 17/23, CONSECUTIVO 526.
321.	2083 C1	Primer(a) secretario(a)	JOSE MANUEL AMBRIZ PEREZ	GUADALUPE VIVIANA MORA GUIDO	SUADALUPE VIVIANA MORA	GUADALUPE VIVIANA MORA GUIDO SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2083 C1, P. 5/18, CONSECUTIVO 131.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
322.		Segundo(a) secretario(a)	JEHIMY ANAHI LUNA RUIZ	CATALINA VARGAS MERCADO	CALALINA VARGAS MERCADO	CATALINA VARGAS MERCADO NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIA. CATALINA VARGAS MERCADO SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL <b>SECCIÓN 2083 C1, P, 14/18, CONSECUTIVO 439.</b>
323.	2095 B	Tercer(a) escrutador(a)	ERCELIA OCHOA CHAVEZ	OTONIEL HERRERA OSORNIO	OTOMEL HERRERA DEN	OTOMEL HERRERA DEN NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIO. OTONIEL HERRERA OSORNIO SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL <b>SECCIÓN 2095 B, P. 8/17, CONSECUTIVO 238.</b>
324.	2115 C1	Tercer(a) escrutador(a)	ABEL HIREPAN VALDESPINO SOTO	REYNALDO PATIÑO GONZALEZ	REYNADO PATINO GONZALO	REYNALDO PATIÑO GONZALEZ SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL <b>SECCIÓN 2115 C1, P. 8/21, CONSECUTIVO 236.</b>
325.	2117 B	Segundo(a) escrutador(a)	ANA ILIAN CARRILLO BLANCO	JOSE ANTONIO HERRERA BRUNO	JOSE ANOMO HERERO BR	JOSE ANTONIO HERRERA BRUNO SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL <b>SECCIÓN 2117 B, P. 15/18, CONSECUTIVO 464</b>
326.	2155 E1	Tercer(a) escrutador(a)	KEIRI ANAHI SEGURA DOMINGUEZ	JOSE SANTOS BARRIGA BARRIGA	JOSE SANTOS BARRIGO BARRIGA	<b>JOSE SANTOS BARRIGA BARRIGA SÍ APARECE EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2155, CASILLA E1, PÁGINA 2, CONSECUTIVO 57.</b>
327.	2166 B	Tercer(a) escrutador(a)	MIGUEL ANGEL AVALOS DE LA PIEDRA	ANTONY YULISA AVALOS RANGEL	ANTONY VULISA AVALOS RAMA	SE ENCONTRÓ A ANTONNY YULIZA AVALOS RANGEL EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2166, CONSECUTIVO 80
328.	2168 B	Segundo(a) escrutador(a)	MARIA ANGELICA ANDRADE AVALOS	NICOMEDIS URVINA GONZALES	NICOMED IS URVINA GONZALES	NICOMED IS URVINA GONZALES NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIO. NICOMEDIS URVINA GONZALEZ APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN <b>2168 C1, P.12/16, CONSECUTIVO 362.</b>
329.	2270 B	Tercer(a) escrutador(a)	MARIA ANGELES CASTILLO MANDUJANO	IDAUL SARABIA FABEL	IDAVIL SARABIA FADEL	IDAVIL SARABIA FADEL NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIO. IDAUL SARABIA FADEL SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL <b>SECCIÓN 2270 C1, P. 17/23, CONSECUTIVO 516.</b>
330.	2304 B	Segundo(a) secretario(a)	DOMINGO AMADO CRUZ	JUANA RAMON AMADO	SUAND RAMAN AMATE	SUAND RAMAN AMATE NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIA. JUANA RAMON AMADO SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL <b>SECCIÓN 2304 C2, P. 5/22, CONSECUTIVO 154.</b>
331.	2304 B	Primer(a) escrutador(a)	MARIA FRANCISCA MARISCAL ALONSO	DAMASO TORIBIO MAXIMO	DAMASO TORIBIO MAXIM	DAMASO TORIBIO MAXIM NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIO. DAMASO TORIBIO MAXIMO SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL <b>SECCIÓN 2304 C2, P. 584/609 (PDF) CONSECUTIVO 565.</b>
332.	2384 B	Segundo(a) escrutador(a)	MARCOS ARROYO REYES	JUAN CARLOS RODRIGEZ GUTIERREZ	JOAN CARLES BATIGE GUTIELLE	JOAN CARLES BATIGE GUTIELLE NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIO. JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUTIERREZ SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL <b>SECCIÓN 2384 C1, P. 9/18, CONSECUTIVO 259.</b>
333.		Tercer(a) escrutador(a)	JOSE MARTIN AYALA SIERRA	ESMERALDA ANDREA ARROYO GUTIERREZ	ANDREA ESMERALDA ACCOYO CUTICIRE	ANDREA ESMERALDA ACCOYO CUTICIRE NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIA. ANDREA ESMERALDA ARROYO GUTIERREZ SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL <b>SECCIÓN 2384 B, P. 3/18, CONSECUTIVO 72.</b>
334.	2389 B	Segundo(a) escrutador(a)	FERMIN CORONA ARROYO	MARIA DE LOS ANGELES NAVA GARCIA	MARIA DE LOS ANGELES NOVA GARCIA	MARIA DE LOS ANGELES NOVA GARCIA NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIA. MARIA DE LOS ANGELES NAVA GARCIA SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL <b>SECCIÓN 2389 C1, P. 8/24, CONSECUTIVO 227.</b>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
TOLUCA

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
335.	2389 C1	Segundo(a) escrutador(a)	ZACEK MIZTLI URHEPANI JACINTO CHAVARRIA	JOSE AUGUSTO NAVA VITELA	ZENAID ESPINOZA PONCE	ZENAID ESPINOZA PONCE NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIA. ZENAIDA PONCE ESPINOZA APARECE EN LISTA NOMINAL <b>SECCIÓN 2389-C1, P. 11/24, CONSECUTIVO 334.</b>
336.		Tercer(a) escrutador(a)	ADRIANA RANGEL MAGALLON	ULISES CASTILLO VERA	USE AGUSTO NOVA VITER	USE AGUSTO NOVA VITER NO PARTICIPÓ COMO FUNCIONARIO. JOSE AUGUSTO VITELA NAVA APARECE EN LISTA NOMINLA <b>SECCIÓN 2389 C1, P. 22/24, CONSECUTIVO 678.</b>
337.	2402 C1	Segundo(a) escrutador(a)	JOSE FERNANDO AMBRIZ SILVA	GERARDA CASTRO RAMIREZ	DO CENTRO AMY	DO CENTRO AMY NO APARECE QUE HAYA FUNGIDO COMO FUNCIONARIO DE CASILLA DE LA SECCION 2402-C1. SI SE REFIERE A GERARDA CASTRO RAMIREZ APARECE EN LISTA NOMINA <b>SECCIÓN 2402 B, P. 5-14 C. 148</b>
338.	2406 C1	Tercer(a) escrutador(a)	RAFAEL CONTRERAS GARCIA	ELIZABETH PELAGIO BARAJA	ELICABETH PELAGIO BARAK	ELIZABETH PELAGIO BARAJAS SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2406, EN LA CASILLA C2, PAGINA 3 DE 18 CON EL NUMERO CONSECUTIVO 69.
339.	2412 C2	Primer(a) escrutador(a)	RICARDO NEGRETE OROZCO	JOSE FERNANDO PEDRAZA ZUÑIGA	JOSE FERNANDA PEDRAZA ZUÑIGA	JOSE FERNANDO PEDRAZA ZUÑIGA, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2412, EN LA CASILLA C2, PAGINA 3 DE 19, CON EL NUMERO CONSECUTIVO 75.
340.	2412 C2	Segundo(a) escrutador(a)	MARIA GUADALUPE PINEDA LOPEZ	DENISSE ARACELI ROJAS ORTIZ	DENISSE ARACEL ROSAS ORTIZ	SU NOMBRE CORRECTO ES DENISSE ARACELI ROSAS ORTIZ, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2412, EN LA CASILLA C2, PAGINA 8 DE 19, CON EL NUMERO CONSECUTIVO 240.
341.	2439 E1	Tercer(a) escrutador(a)	ANGELINA DURAN ROSAS	RUBEN CHAVEZ CASTAÑEDA	CHAVEZ CASTAÑEDA RUBEN	RUBEN CHAVEZ CASTAÑEDA, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2439, EN LA CASILLA E1, PAGINA 2 DE 9, CON NUMERO CONSECUTIVO 38.
342.	2447 B	Segundo(a) escrutador(a)	DANIELA RIZO HINOJOSA	ANTONIO SANCHEZ VAZQUEZ	ANTONIO SANCHEZ VOROPEZ	ANTONIO SANCHEZ VELAZQUEZ, SÍ ESTA EN LA LISTA NOMINAL SECCION 2447, EN LA CASILLA C3, PAGINA 10 DE 24, CON NUMERO CONSECUTIVO 319.
343.		Tercer(a) escrutador(a)	ITZEL GUADALUPE MARTINEZ ENRIQUEZ	ARMANDO RUIZ SUAREZ	ARMANDO RUIZ SUAKAZ	ARMANDO RUIZ SUAREZ, SÍ ESTA EN LA LISTA NOMINAL SECCION 2447, EN LA CASILLA C3, PAGINA 8 DE 24, CON NUMERO CONSECUTIVO 226.
344.	2458 B	Tercer(a) escrutador(a)	ALICIA MEDINA XX	MARIA VICTORIA ALVAREZ CABRERA	MARIA VICTORIA AVVAREZ CABREVA	MARIA VICTORIA ALVAREZ CABRERA, SÍ ESTA EN LISTA NOMINAL SECCION 2458, EN LA CASILLA B, PAGINA 2 DE 16, CON EL NUMERO CONSECUTIVO 39.
345.	2462 C9	Segundo(a) escrutador(a)	OMAR AGUILAR ESCAMILLA	MARIA GARCIA MORENO	PERLA GARCIA MORENO	PERLA GARCIA MORENO NO FUNGIO COMO FUNCIONARIO DE CASILLA, QUIEN SI FUNGIO Y APARECE EN LISTA NOMINAL ES MARIA GARCIA MORENO, UBICADA EN LA SECCION 2462, CASILLA C4, PAGINA 19 DE 24, CON EL NUMERO CONSECUTIVO 608.
346.	2476 E1C7	Segundo(a) escrutador(a)	CHRISTIAN JESUS ROMERO VACA	YAHIR OLVERA REMIREZ	YAHIR OFFER RAMIREZ CHAVER	YAHIR OLVERA RAMIREZ, SÍ SE ENCUENTRA EN LISTA NOMINAL SECCION 2476, CASILLA E1 C5, PAGINA 6, CON NUMERO CONSECUTIVO 179.
347.	2477 B	Segundo(a) escrutador(a)	MARIA DEL CARMEN GARCIA ACUÑA	SILVANO GONZALES GONZALEZ	SILVANO GONZALES GONZALEZ	SILVANO GONZALES GONZALEZ, SÍ ESTA EN LISTA NOMINAL SECCION 2477, CASILLA C1, PAGINA 1 DE 17, CON NUMERO CONSECUTIVO 32.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
348.		Tercer(a) escrutador(a)	ANGELINA BERMEJO FELIPE	JAVIER URVINA S	JAVIER URVINA S	JAVIER URBINA SANCHEZ, SÍ ESTA EN LISTA NOMINAL SECCION 2477, EN LA CASILLA C2, PAGINA 11 DE 17, CON NUMERO CONSECUTIVO 349.
349.	2489 B	Tercer(a) escrutador(a)	JORGE ALFONSO RAMIREZ MENDEZ	ANDREA TRINIDAD VALDEZ RODRIGUEZ	ANCICA TRINIDAD VICALS ROO QUEZ	EL NOMBRE CORRECTO ES ANDREA TRINIDAD VIDALES RODRIGUEZ, Y ESTA EN LISTA NOMINAL SECCION 2489 CASILLA C2, PAGINA 15 DE 18, CON NUMERO CONSECUTIVO 455.
350.	2507 C1	Segundo(a) secretario(a)	JULISSA OCHOA ARREDONDO	ELENA SOLEDAD MADRIGAL RAMIREZ	ELENA SOLEDAD MADRIGAL RAMIN	ELENA SOLEDAD MADRIGAL RAMIREZ APARECE EN EL ENCARTO COMO 3ER ESCRUTADORA.
351.	2508 B	Tercer(a) escrutador(a)	ALEJANDRA AMEZCUA IBARRA	ROCIO MENDEZ GUTIERREZ	BRIOS MENDES GUTIERREZ	SU NOMBRE CORRECTO ES ROCIO MENDES GUTIERREZ, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2508, EN LA CASILLA C1, PAGINA 4 DE 22, CON NUMERO CONSECUTIVO 115.
352.	2510 C1	Segundo(a) escrutador(a)	MARIA EDITH ORTIZ GALLARDO	MIREYA C COBARRUBIAS	MIREYA GARIBAY CAS	SU NOMBRE CORRECTO ES MIREYA GARIBAY COBARRUBIAS, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2510, EN LA CASILLA C1, PAGINA 20 DE 24, CON NUMERO CONSECUTIVO 619.
353.		Segundo(a) secretario(a)	MARIA CONCEPCION GARCIA HERRERA	MARTHA ELENA MUÑOZ MEZO	MARTHA ELENA MONOZ MEZO	SU NOMBRE CORRECTO ES MARTHA ELENA MUÑOZ MEZO, APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2529 C8, P. 6, CONSECUTIVO 168.
354.	2529 C10	Primer(a) escrutador(a)	ROSA MARIA GARCIA HERNANDEZ	GLORIA MONDRAGON	ABRA MONDRAGON ALONZO	SU NOMBRE COMPLETO ES GLORIA MONDRAGON ALONSO, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2529, EN LA CASILLA C7, PAGINA 20 DE 24, CON NUMERO CONSECUTIVO 613.
355.		Segundo(a) escrutador(a)	LILIA ITZEL DELGADO RAMIREZ	MARIA ALEXANRA MADRIGAL MONDRAGON	MARIA ALEXCINDIA MERIRIGEIL MONDRAG	SU NOMBRE CORRECTO ES MARIA ALEJANRA MADRIGAL MONDRAGON, SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2529, EN LA CASILLA C6, PAGINA 17 DE 24, CON NUMERO CONSECUTIVO 537.
356.	2529 E1	Segundo(a) escrutador(a)	CLAUDIA LETICIA GARCIA OCHOA	SENOVIA PEREZ ZARAGOZA	SENOVIA PEREZ ZARAGOZA	SENOVIA PEREZ ZARAGOZA SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2529, EN LA CASILLA E1 C2, PAGINA 22 DE 24, CON NUMERO CONSECUTIVO 687.
357.	2539 C1	Primer(a) escrutador(a)	ANASTASIA ROJAS VILLAFUERTE	BERENICE VILLAFUERTE ZAVALA	BERENICE VILLAKERTE ZAY	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2539, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 17 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 533, QUIEN ADEMÁS CONSTA QUE VOTÓ
358.		Segundo(a) secretario(a)	MAYELY VAZQUEZ CORREA	YURITZI JATZIRI AVILES GONZALEZ	NURITZI JAIZIRI ENILES GONZALEZ	SÍ SE ENCONTRÓ A YURITZI JATZIRI AVILES GONZALEZ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2540, EN LA CASILLA B, PÁGINA 4, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 107. ADEMÁS, CONSTA QUE VOTÓ.
359.	2540 C1	Primer(a) escrutador(a)	ALEJANDRA HURTADO GONZALEZ	MIREYA ORTIZ LAZARO	MIRERA ORTIC LAZAO	SÍ SE ENCONTRÓ A MIREYA ORTIZ LAZARO EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2540, EN LA CASILLA C2, PÁGINA 1, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 10. ADEMÁS, CONSTA QUE VOTÓ.
360.		Segundo(a) escrutador(a)	GUADALUPE HUMBERTO	MA. GUADALUPE SUAREZ C.	ADA GUADALUPE SUAREZ C	SE ENCONTRÓ A MA. GUADALUPE SUAREZ CARRILLO EN LA LISTA NOMINAL DE LA

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
			VELAZQUEZ GUILLEN			SECCIÓN 2540, EN LA CASILLA C2, PÁGINA 12, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 355. ADEMÁS, CONSTA QUE VOTÓ.
361.		Tercer(a) escrutador(a)	MARIA EUGENIA LUNA RAMIREZ	MARIA DE LOS ANGELES ARREOLA A.	MARIA DE LOS ANGELES ARREOLA ALA	SE ENCONTRÓ A MARIA DE LOS ANGELES ARREOLA ARREOLA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2540, EN LA CASILLA B, PÁGINA 3, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 72. ADEMÁS, CONSTA QUE VOTÓ.
362.	2548 B	Tercer(a) escrutador(a)	AUDELIA CONTRERAS ALVOR	JUAN CARLOS CHAVEZ DIMAS	JUAN CARLOS CHAVES DIMA	SÍ SE ENCONTRÓ A JUAN CARLOS CHAVEZ DIMAS EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2548, EN LA CASILLA B, PÁGINA 6, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 186. ADEMÁS, CONSTA QUE VOTÓ.
363.	2549 B	Segundo(a) secretario(a)	BRYAN EMMANUEL ESTRADA HERNANDEZ	CRYSTAL REYES FABIAN	CRYSTAL REYES FABIAN	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2549, EN LA CASILLA C2, PÁGINA 5, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 133. ADEMÁS, CONSTA QUE VOTÓ.
364.	2549 C1	Tercer(a) escrutador(a)	GABRIEL SANCHEZ REYES	ADRIANA GABRIELA CAMACHO ZABALA	ADRIANA CAMACHO ZAVALA	SE ENCONTRÓ A ADRIANA GABRIELA CAMACHO ZAVALA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2549, EN LA CASILLA B, PÁGINA 9, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 268. ADEMÁS, CONSTA QUE VOTÓ.
365.	2567 C1	Primer(a) escrutador(a)	LUIS ALBERTO SALINAS VARGAS	AGUSTIN SALINAS PANIAGUA	GUSTIN SALINAS PANIAGUA	SÍ SE ENCONTRÓ A AGUSTIN SALINAS PANIAGUA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2567, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 10, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 299. ADEMÁS, CONSTA QUE VOTÓ.
366.	2580 B	Segundo(a) escrutador(a)	FIDEL FRANCISCO ALCANTARA SOTO	WELLA DENICE ALCANTAR SANCHEZ	WELLA DENCE ALCANTAR JANCHEZ	SE ENCONTRÓ A WELLA DENICE ALCANTAR SANCHEZ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2580, EN LA CASILLA B, PÁGINA 1, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 29.
367.	2581 C1	Tercer(a) escrutador(a)	MA. IVONNE JUDITH GARDUÑO AGUILAR	SERGIO PEREZ SALAZAR	SERGLO PEREC SALAZAR	SÍ SE ENCONTRÓ A SERGIO PEREZ SALAZAR EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2581, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 6, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 165. ADEMÁS, CONSTA QUE VOTÓ.
368.	2584 C3	Segundo(a) escrutador(a)	ARELI ALEJANDRA RUBIO GARCIA	MARIA JOSE MORENO HINOJOSA	WORENO HINOGOSA MARIA JAC	SE ENCONTRÓ A MARIA JOSÉ MORENO HINOJOZA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2584, EN LA CASILLA C2, PÁGINA 5, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 152.
369.	2596 B	Segundo(a) secretario(a)	HUGO CHAMORRO SANCHEZ	RAUL BOYZO NERIO	RAUL BOZO NERIO	SÍ SE ENCONTRÓ A RAUL BOYZO NERIO EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2596, EN LA CASILLA B, PÁGINA 3, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 86. ADEMÁS, CONSTA QUE VOTÓ.
370.	2638 C4	Primer(a) escrutador(a)	JOSE MONDRAGON MARIN	ESMERALDA ACEVEDO VALDOVINOS	ESMERALDA ACEVEDO VALDOVINAS	SÍ SE ENCONTRÓ A ESMERALDA ACEVEDO VALDOVINOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2638, EN LA CASILLA B, PÁGINA 1, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 15. ADEMÁS, CONSTA QUE VOTÓ.
371.	2638 C4	Segundo(a) escrutador(a)	MARTHA ALCANTAR NAVA	MARIA DE LOS ANGELES COLIN BERNAL	MARIA DE LES ANGELES COLIN BAND	SÍ SE ENCONTRÓ A MARIA DE LOS ANGELES COLIN BERNAL EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2638, EN LA CASILLA B, PÁGINA 10, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 410. ADEMÁS, CONSTA QUE VOTÓ.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL

ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
372.	2640 B	Tercer(a) escrutador(a)	JOSE FRANCISCO GARCIA ALVAREZ	SERGIO IVAN SALAZAR GARDUÑO	SORGIO IVAN SALAZAR GARDUÑO	SÍ SE ENCONTRÓ A SERGIO IVAN SALAZAR GARDUÑO EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2640, EN LA CASILLA C4, PÁGINA 7, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 203. ADEMÁS, CONSTA QUE VOTÓ.
373.		Primer(a) escrutador(a)	PATRICIA CARBAJAL ARIZMENDI	JUANA MENDOZA FIGUEROA	JOANA MORBZA FIGEACA	SÍ SE ENCONTRÓ A JUANA MENDOZA FIGUEROA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2649, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 1, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 15.
374.	2649 C1	Segundo(a) escrutador(a)	MARIA CATALINA SANCHEZ MENDOZA	ERICK VACA VALDERAS	CRICH VOCA BOLLERAS	SE ENCONTRÓ A ERICK URVAN VACA BALDERAS EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2649, EN LA CASILLA C1, PÁGINA 18, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 551.
375.		Tercer(a) escrutador(a)	YOSELINE MEDINA NAVA	VANESSA GUADALUPE VIEYRA RIVERA	VANESSA EL TRIEUR	VANESSA GUADALUPE VIEYRA RIVERA SI SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2649 C1, P. 20, CONSECUTIVO 627.
376.	2660 B	Tercer(a) escrutador(a)	JOSE ALFREDO CUEVAS ACOSTA	VALERIA CRISTAL PEDROZA COVARRUBIAS	NALENA CRISTAL PEDROZD COVARRUBIAS	SÍ SE ENCONTRÓ A VALERIA CRISTAL PEDROZA COVARRUBIAS EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 2660, EN LA CASILLA B, PÁGINA 11, CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 327.
377.		Primer(a) escrutador(a)	MARIA HORTENCIA ESPINOZA IZQUIERDO	ROSA MARIA GARCIA CORREA	BOSA MARIA JAREIRA PORRE	SU NOMBRE ES ROSA MARIA GARCIA CORREA. PAGINA 14-24. COLUMNA 4, FILA 4, NUMERO 432, VOTÓ.
378.	2686 B	Tercer(a) escrutador(a)	MARIANA YUNUEN MARTINEZ VAZQUEZ	LAURA ALEJANDRA GUTIERREZ S.	LEUR ALP AND CONTIERES SANDY	SU NOMBRE ES LAURA ALEJANDRA GUTIERREZ SANCHEZ, PAGINA 20-24, COLUMNA 3, FILA 8, NUMERO 575, VOTÓ.
379.		Primer(a) escrutador(a)	JUAN EDUARDO FLORES PEREZ	GUADALUPE YUNUEN ORTEGA TENORIO	GUADALUPE JUNVAN ORLEGA TEND	SU NOMBRE ES GUADALUPE YUNUEN ORTEGA TENORIO, APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2686 C1, P. 8, CONSECUTIVO 236.
380.	2686 C1	Segundo(a) escrutador(a)	JOSE ANTONIO LOPEZ AGUERO	YURIDIA CARDENAZ ARZATE	YURIDIA CARDONA ARZALE	SU NOMBRE ES YURIDIA CARDENAS ARZATE, PAGINA 7-24, COLUMNA 3, FILA 1, NUMERO 195, VOTÓ.
381.	2687 B	Segundo(a) secretario(a)	CYNTHIA YOSELIN CORONA ANDRADE	MANUEL RAMIREZ SANDOVAL	MANUEL RAMIREZ SANDOVAL	MANUEL RAMIREZ SANDOVAL FUE TOMADO DE LA FILA. SE ENCUENTRA EN LA LISTA NOMINAL EN 2687 C2. PAGINA 4-17, COLUMNA 4, FILA 8, NUMERO 128, VOTÓ.
382.		Segundo(a) secretario(a)	PACO RANGEL GARCIA	JASMANY SALOMON SANCHEZ VAZQUEZ	JASMANY SALOMON SANCHEZ VAZQUEZ	JASMANY SALOMON SANCHEZ VAZQUEZ FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 15-20, COLUMNA 2, FILA 2, NUMERO 454, VOTÓ.
383.	2688 B	Segundo(a) escrutador(a)	JESSICA NAYELLY CHAVEZ VALTIERRA	INDIRA ESTEFANIA SANCHEZ AGUILAR	INDIRA ESTEFANIA SANCHEZ AGUILA	INDIRA ESTEFANIA SANCHEZ AGUILAR. PAGINA 14-20, COLUMNA 2, FILA 3, NUMERO 426, VOTÓ.
384.		Segundo(a) secretario(a)	JUAN JOSE MEDINA CERRITEÑO	FATIMA ALVAREZ CAMPOS	TALIMA ALVAREZ CAMPOS	FATIMA ALVAREZ CAMPOS. PÁGINA 1-14, COLUMA 3, FILA 8, NÚMERO 31, VOTÓ.
385.		Primer(a) escrutador(a)	MARIA HERMINIA GUTIERREZ CORONA	VERONICA ALVARADO CAMPOS	VERONICA ALVARADO CAMPOS	VERONICA ALVARADO CAMPOS, PAGINA 1-14, COLUMNA 2, FILA 6, NUMERO 22, VOTÓ.
386.	2693 B	Segundo(a) escrutador(a)	PATRICIA BANDERAS CAMPOS	MARIA BERENICE BAZAN GARCIA	MARIA BERENICE BAZAN GARUA	MARIA BERENICE BAZAN GARCIA. PAGINA 3-14, COLUMNA 2, FILA 5, NUMERO 82, VOTÓ.
387.		Tercer(a) escrutador(a)	LUIS EDUARDO FIERROS DURAN	MARIA GUADALUPE NAVARRETE AVILA	MARIA GUADALUPE NAVARRETE AVILY	MARIA GUADALUPE NAVARRETE AVILA. SE ENCONTRÓ EN LA SECCIÓN 2693, CONSECUTIVO 108
388.	2694 B	Primer(a)	JESSICA	VALERIA	NALERIA	VALERIA HERNANDEZ SALINAS.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
		escrutador(a)	MESA GUIZA	HERNANDEZ SALINAS	HANCINDEZ SALINAS	PAGINA 15-18, COLUMNA 2, FILA 5, NUMERO 466, VOTÓ.
389.	2694 C1	Primer(a) escrutador(a)	HUGO CORONA CORNEJO	DELIA MAQUEDA CHAVEZ	DELIA MAQUEDA CHAVEZ	DELIA MAQUEDA CHAVEZ, PAGINA 2-18, COLUMNA 2, FILA 2, NUMERO 38, VOTÓ.
390.	2705 C1	Tercer(a) escrutador(a)	RICARDO NIETO FUENTES	SANDRA TERESA FRANCO CASILLAS	BANDIA TERESA FRANCO CASILLAS	SANDRA TERESA FRANCO CASILLAS. PAGINA 16-23, COLUMNA 2, FILA 7, NUMERO 506.
391.	2706 C2	Segundo(a) escrutador(a)	GABRIELA PLACENCIA PEREZ	GILBERTO MALDONADO ESQUIVEL	GILBERTO MALDONADO ESQUIVE	GILBERTO MALDONADO ESQUIVEL. FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 14-22, COLUMNA 1, FILA 3, NUMERO 425, VOTÓ.
392.	2706 C2	Tercer(a) escrutador(a)	JOSEFINA ALAVI DEL VALLE	ESTELBERTO MARTINEZ ELORZA	HELLORTO MARTINEZ ELORZ	ETELBERTO MARTINEZ ELORZA. FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 16-22, COLUMNA 1, FILA 3, NUMERO 489, VOTÓ.
393.	2706 C3	Primer(a) escrutador(a)	ALEJANDRO PEREZ MORENO	MARTHA PINEDA HINOJOSA	MARTHA PINEDO HINGOSC	MARTHA PINEDA HINOJOSA. PAGINA 14 DEL PDF, PAGINA 12-22, COLUMNA 3, FILA 3, NUMERO 363, VOTÓ.
394.	2708 B	Segundo(a) secretario(a)	PEDRO MORALES VALENCIA	LILIANA RIVERA GRANADOS	LILIANA RIVERA GRANADOS	LILIANA RIVERA GRANADOS, SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2708 C3. PAGINA 3-22, COLUMNA 2, FILA 5, NUMERO 82,
395.		Primer(a) escrutador(a)	JOSAFAT AGUILERA CALDERON	MARIA MAGDALENA JACOBO OBREJERO	JACOBO OKRAJAO MONA MAGCOLER	MARIA MAGDALENA JACOBO OBREJERO. SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2708 C1. PAGINA 19-22, COLUMNA 2, FILA 6, NUMERO 598.
396.	2708 C1	Segundo(a) escrutador(a)	HECTOR CEDILLO TERAN	CLARA FABIANA MATUS VAZQUEZ	HATUS VAZQUEZ CLARA FABIANA	CLARA FABIANA MATUS VAZQUEZ. SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2708 C2. PAGINA 6-22, COLUMNA 3, FILA 5, NUMERO 179.
397.		Tercer(a) escrutador(a)	IVAN BERTOLDO MUNGUIA URIBE	ALICIA SANDOVAL ROJAS	ALICIA SANDOVAL ROJAS	ALICIA SANDOVAL ROJAS, SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2708 C3. PAGINA 9-22, COLUMNA 3, FILA 1, NUMERO 259
398.	2711 C1	Tercer(a) escrutador(a)	NATALIA ELOISA HERRERA BARAJAS	LUIS FERNANDO VELAZCO VALDEZ	LUIS FERNANDO VELAZCO VALDEZ	LUIS FERNANDO VELAZCO VALDEZ FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 18-22, COLUMNA 3, FILA 5, NUMERO 563, SÍ VOTÓ.
399.	2714 B	Tercer(a) escrutador(a)	VICTORIA TRIGO MARTINEZ	JATZIRI CITLALI MEDRANO CORTEZ	JATZIRI SITLALI MEDRANO CORTES	JATZIRI CITLALI MEDRANO CORTES. PÁGINA 19-21, COLUMNA 3, FILA 4, NÚMERO 591.
400.	2715 C1	Segundo(a) escrutador(a)	JULIO CESAR AGUILAR SOTO	GABRIELA JAZMIN LARA TINOCO	GABRIELA JAZMIN LARA TINO	GABRIELA JAZMIN LARA TINOCO. PAGINA 20-24, COLUMNA 3, FILA 5, NUMERO 627.
401.		Tercer(a) escrutador(a)	VICTOR MARTINEZ DE LA CRUZ	MARIA OBDULIA SANTOYO MONTOYA	MARIA OBDULIA SANTOYO MONTON	MARIA OBDULIA SANTOYO MONTOYA. SE ENCUENTRA EN LA SECCIÓN 2715, CONSECUTIVO 350
402.	2716 C2	Tercer(a) escrutador(a)	ILCE XIMENA ROBLES GUZMAN	ANGELICA PALAFOX TELLEZ	AMELICA PALAFOX TELLEZ	ANGELICA PALAFOX TELLEZ. SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2716 C4. PAGINA 1-24, COLUMNA 3, FILA 3 NUMERO 11.
403.	2716 C3	Tercer(a) escrutador(a)	MARIA ANTONIA CAMACHO VENCES	JOSE AGUSTIN FIGUEROA ESCAMILLA	JOSE ACUSTIN COEUM FIGUERO	JOSE AGUSTIN ESCAMILLA FIGUEROA. FUE TOMADO DE LA FILA. SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2716 C1. PAGINA 11-24, COLUMNA 1, FILA 6, NUMERO 341.
404.	2716 C5	Tercer(a) escrutador(a)	YANETH ROSAS ACEVEDO	ALDO GOMEZ MERCED	ALDO GOMEZ MERCED	FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 4 DEL PDF, PAGINA 2-24, COLUMNA 3, FILA 6, NUMERO 55.
405.	2718 C1	Segundo(a) escrutador(a)	ISMAEL LOPEZ RAMIREZ	MARIA ELENA GOMEZ ESQUIVEL	MARIA ELENA GOMEZ ESQUIVE	MARIA ELENA GOMEZ ESQUIVEL. PÁGINA 17-21, COLUMNA 2, FILA 4, NÚMERO 526.
406.		Tercer(a) escrutador(a)	ROSA ELENA AVALOS RAMIREZ	CARLOS ABRHAM RUIZ PEREGRINO	PARLOS ABRHAM BULLS PERE	CARLOS ABRAHAM RUIZ PEREGRINO. FUE TOMADO DE LA FILA. SE ENCUENTRA EN LA CASILLAS 2718 C4. PAGINA 2-21, COLUMNA 2, FILA 4, NUMERO 46.
407.	2718 C4	Segundo(a)	REYNA	ROSALINDA	ROSALINDA	ROSALINDA ANDRADE OROZCO.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL

ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
		escrutador(a)	ISABEL GALLEGOS GARCIA	ANDRADE OROZCO	ANDRADE ORAZ CO	SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2718 B1. PAGINA 4-21, COLUMNA 3, FILA 7, NUMERO 123.
408.	2718 C4	Tercer(a) escrutador(a)	BERTHA HERNANDEZ VILLAGOMEZ	MANUEL MEDRANO JACOBO	MANUEL MEDRANO JASHA	MANUEL MEDRANO JACOBO. FUE TOMADO DE LA FILA PAGINA 17-21, COLUMNA 4, FILA 4, NUMERO 528.
409.	2723 C2	Segundo(a) escrutador(a)	ROGELIO OMAR SANCHEZ ROCHA	JOSE DE JESUS JUAREZ JACINTO	JOSE JE JESUS JUARCE JAANTA	JOSE DE JESUS JUAREZ JACINTO, FUE TOMADO DE LA FILA, SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2723 C1. PAGINA 20-24, COLUMNA 2, FILA 2, NUMERO 614.
410.	2723 C3	Tercer(a) escrutador(a)	JOSE GUADALUPE GARCIA ALCANTAR	MIRNA MARTINEZ PEREZ	MIRNA MARTINEZ PEREZ	, SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2723 C2. PAGINA 7 DEL PDF, PAGINA 5-24, COLUMNA 4, FILA 8, NUMERO 160.
411.	2724 B	Tercer(a) escrutador(a)	DIANA MARIA GARCIA CHAVEZ	ALEYDI YUDITH MARTINEZ FLORES	ALEYDS YUDITH MARTINEZ FLORES	ALEYDIS YUDITH MARTINEZ FLORES, SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2724 C2. PAGINA 4-19, COLUMNA 4, FILA 2, NUMERO 104.
412.	2727 B	Segundo(a) escrutador(a)	ROCIO DE LA CRUZ FUENTES	CHRISTIAN FRANCISCO CAMPOS ACEVEDO	CHRISTIAN CRONCOS COMPOS	CHRISTIAN FRANCISCO CAMPOS ACEVEDO. FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 13-21, COLUMNA 2, FILA 2, NUMERO 390, VOTÓ.
413.	2743 B	Tercer(a) escrutador(a)	OLGA ROMERO PEREZ	MARIA DE LOS ANGELES ROMERO PEREZ	MARIA DELAI ANGELES KOMERC PERC	MARIA DE LOS ANGELES ROMERO PEREZ, PAGINA 5-8, COLUMNA 1, FILA 8, NUMERO 157, VOTÓ.
414.	2748 C1	Segundo(a) escrutador(a)	GRACIELA GAONA SANTILLAN	VICTOR MANUEL AVALOS MOLINA	OS NOVENTA Y OCHO	NOMBRE ES VICTOR MANUEL AVALOS MOLINA, APARECE EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2748 B, P. 6, CONSECUTIVO 167.
415.	2748 C2	Segundo(a) escrutador(a)	DENISSE SELENE GARCIA AGUILAR	IVAN ULISES SANCHEZ	TUAN ULISES SANCHEZ GOOND	IVAN ULISES SANCHEZ GAONA. FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 12-22, COLUMNA 4, FILA 5, NUMERO 372
416.	2759 C1	Tercer(a) escrutador(a)	FERNANDO COLIN SOLIS	MONICA SUSANA MORENO VINALAY	DRVA MONICA SUSANA MORENO VINALAY	MONICA SUSANA MORENO VINALAY, PAGINA 18, COLUMNA 1, FILA 5, NUMERO 497, VOTÓ.
417.	2770 B	Tercer(a) escrutador(a)	DIANA ROSAURA LUNA PALAFOX	GREGORIO CUADROS MEDINA	BREANNA CULIS MEDINA	GREGORIO CUADROS MEDINA. FUE TOMADO DE LA FILA. PAGINA 12-20, COLUMNA 3, FILA 4, NUMERO 367, VOTÓ.
418.	2770 C1	Segundo(a) escrutador(a)	ALMA DELIA VELAZQUEZ CERVANTES	MARIBEL RUIZ MADRIGAL	MASIBEL QUIC MADRIGAL MARIBEL	MARIBEL RUIZ MADRIGAL. SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2770 C2. PAGINA 8-20, COLUMNA 2, FILA 2, NUMERO 230.
419.	2770 C2	Primer(a) escrutador(a)	PERFECTA RAMIREZ ROJAS	MARIA GRACIA GARCIA REYES	MANA GRECIA GAVERA DEYES	MARIA GRACIA GARCIA REYES. SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2770 B1. PAGINA 18-20, COLUMNA 2, FILA 3, NUMERO 553, VOTÓ.
420.	2774 C2	Tercer(a) escrutador(a)	CLAUDIA IVETH ORTIZ ALCANTAR	JUANA SANCHEZ LOPEZ	DOONA SANCHEZ LOPEZ	JUANA SANCHEZ LOPEZ. SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2774 C3. PAGINA 9-21, COLUMNA 2, FILA 1, NUMERO 258.
421.	2775 C2	Segundo(a) escrutador(a)	MONICA LILIANA RODRIGUEZ CRUZ	MARIA DE LOIURDES HERNANDEZ TAPIA	AUVIU DE LOURDES HERNANDEZ TOPIC	LOURDES HERNANDEZ TAPIA. SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2775 C1, PAGINA 7-22, COLUMNA 1, FILA 2, NUMERO 197
422.	2776 C1	Segundo(a) escrutador(a)	LUCINA NUÑEZ AGUILAR	MARGARITA GRAS MOLTALVO	MARGARITA GRAS MOLL	MARGARITA GRAS MONTALVO. SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2776 B1. PAGINA 16-19 FILA 6, NUMERO 501
423.		Tercer(a) escrutador(a)	VALERIA HERNANDEZ HERRERA	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA ALVAREZ	MARD DE LOS ANGALES RIVERA	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA ALVAREZ. SE ENCUENTRA EN LA CASILLA 2776 C2. PAGINA 8-19, COLUMNA 4, FILA 1, NUMERO 228.
424.	2794 B	Tercer(a) escrutador(a)	MARIANA RODRIGUEZ TORRES	ARMANDO MADRIGAL RODRIGUEZ	ARMANDA MADRIGAL RODRIQUE	ARMANDO MADRIGAL RODRIGUEZ. SE ENCUENTRA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN PAGINA 52 DEL PDF, PAGINA 22-23, COLUMNA 1, FILA 4, NUMERO 685.

En efecto, de las constancias que obran en el expediente es constatable que las personas impugnadas, quienes desempeñaron alguno de los puestos, no aparecen en el listado que contiene la relación de ubicación e integración de casillas.

No obstante ello, debe considerarse que cuando no se presenten las y los ciudadanos que fueron designados por los Consejos Distritales respectivos para recibir la votación en las mesas directivas de casilla, se faculta a la presidencia de la misma para que realice las habilitaciones de entre las y los electores que se encuentren formados en espera de emitir su voto en la casilla correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 274, párrafos 1, inciso a) y 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La única limitante que establece la propia legislación electoral, para la sustitución de las y los funcionarios, consiste en que los nombramientos deberán recaer en personas que se encuentren en la casilla para emitir su voto, esto es, que sean residentes en la sección electoral que comprenda la casilla y que no sean representantes de los partidos políticos o coaliciones, en términos del párrafo tercero del artículo citado.

Como se aprecia de lo anterior, el órgano legislador estableció una norma de excepción, a efecto de que el día de la jornada electoral, si no se presenta alguna o algunas de las personas funcionarias de casilla, ésta se instale, funcione y reciba el voto de las y los electores, fijando las reglas para que se instalen las casillas en las que ocurra tal ausencia, estimando que no es posible cumplir con las formalidades de designación



establecidas por el sistema ordinario, ni tampoco recurrir a personas que fueron capacitadas, doblemente insaculadas y designadas para desempeñar las funciones en las casillas.

Entonces, el hecho de que las personas ciudadanas que no fueron designadas previamente por el Consejo Distrital actúen como funcionarios de casilla, no es motivo suficiente para acreditar que la votación se recibió por un órgano o personas distintas a las facultadas por la legislación sustantiva electoral, pues en todo caso, la sustitución estuvo apegada a la normatividad vigente.

De esta manera, en todos los supuestos en análisis se encuentra que las sustituciones de las y los funcionarios se hicieron con personas electoras de la sección correspondiente, cuyos nombres se encontraron incluidos en el listado de la propia casilla o de las casillas contiguas, tal y como fue descrito en la columna de observaciones de la tabla de este apartado, por lo que es evidente que en el caso concreto no se afecta la certeza de la votación recibida, pues la sustitución de las y los funcionarios se hizo en los términos que señala la ley.

Mención especial merecen las casillas **16 C1, 40 C2, 66 B, 72 B, 106 B, 108 B, 108 B, 111 C1, 117 B, 145 C1, 328 C2, 346 C2, 948 B, 1200 C5, 1434 C3, 1435 C2, 1647 B, 1650 B, 1983 C1, 1984 C2, 1985 C1, 2412 C2, 2489 B, 2508 B, 2510 C1, 2529 C10, 2529 C10, 2540 C1, 2540 C1, 2549 C1, 2580 B, 2584 C3, 2649 C1, 2686 C1 y 2748 C2**, en las cuales, el nombre de las personas impugnadas que se asentó en las actas no corresponde de manera exacta con el localizado en la lista nominal correspondiente.

Sin embargo, dicho error en el asentamiento de los datos no es causa suficiente para anular la votación recibida en la casilla de mérito, pues lo relevante es que se pueda constatar que el nombre completo de la persona cuestionada se encuentra en la lista nominal correspondiente.

A este respecto, es de tenerse en cuenta que, conforme con las disposiciones legales antes citadas, así como las máximas de la experiencia, las actas suelen deben ser llenadas por quien ocupa la primer secretaría de la casilla, quien, por disposición de la norma, no es una persona profesional de la materia – incluso, en ocasiones, es habilitada de la fila–. Por lo que, imprecisiones como el cambio de una letra, apellidos invertidos o con algún nombre o apellido faltante (según se detalla en la columna de observaciones en cada caso), por sí mismos constituyen una irregularidad insustancial que de ninguna manera afecta el principio de certeza respecto de las y los integrantes de la mesa directiva de casilla que recibieron la votación; aunado a que es usual que las personas con más de un nombre, utilicen en su vida cotidiana solo uno de ellos, o que en ocasiones se identifiquen con uno sólo de sus apellidos.

Ahora, por lo que hace a las casillas **70 B** y **70 C1**, no pasa por desapercibido para esta autoridad jurisdiccional la identidad de la persona que firma en ambas como tercer escrutador, lo cual, de suyo, podría constituir una irregularidad. Sin embargo, en este caso en particular, no amerita mayor pronunciamiento, ya que, por una parte, no es una circunstancia de la que se agravie la parte actora en su demanda, y por otra, y más relevante, dado que este juzgador ha tenido por acreditado que la persona en comento se encuentra inscrita en la lista nominal de personas electoras de la misma sección. Por lo que, con independencia



de las razones que hayan motivado el que se asentara su nombre en ambas, lo cierto es que en cualquiera de las casilla que hubiese actuado, cumpliría con el requisito motivo de impugnación.

Consecuentemente, al no acreditarse los supuestos normativos de la causal de nulidad de votación recibida en casilla, resultan **infundados** los agravios hechos valer en relación con las casillas cuya votación fue impugnada.

**F. Personas que no estaban designadas y que no se encuentran inscritas en la lista nominal ni pertenecen a la sección en la que fungieron como funcionarias**

El agravio del partido actor respecto de las **once** casillas que se esquematizan a continuación es **fundado** pues, como se demuestra en cada caso, al menos un integrante de la mesa directiva no está en el encarte ni se encuentra inscrita en la lista nominal de la sección.

Las casillas en que se actualiza la hipótesis de nulidad en estudio son las siguientes:

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
1	68 C2	Presidente(a)	ISRAEL HERNANDEZ OCHOA	IVAN ISRAEL MAYA MAGAÑA		
		Primer(a) secretario(a)	IVAN ISRAEL MAYA MAGAÑA	AMERICA JANETH CARRILLO AVIÑA		
		Segundo(a) secretario(a)	EDGAR DOMINGUEZ MERAZ	FATIMA ITZEL RORIGUEZ	FALIRA TEE BADRIQUEZ	<b>FATIMA ITZEL RORIGUEZ NO FUE ENCONTRADA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN</b>
		Primer(a) escrutador(a)	AMERICA JANETH CARRILLO AVIÑA	LUZ YADIRA FLORES GUTIERREZ	LUZ VADINA FLAXS GUTIERRE	LUZ YADIRA FLORES GUTIERREZ, NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE, PERO ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN PAGINA 17, NUMERO 526.
		Segundo(a) escrutador(a)	JAIME MORENO MEDINA	ADRIANA RUIZ VILLA	ADRIANA PUTZ VILLA	ADRIANA RUIZ VILLA. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE, PERO ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL DE LA

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
						SECCIÓN PAGINA 8, NUMERO 236.
		Tercer(a) escrutador(a)	LUCIA JUAREZ ARRIAGA	LOURDES LISTBET RIVERA		
		Primer(a) suplente general	ANAHI BENITEZ CARDENAS			
		Segundo(a) suplente general	GAMALIEL NEPTHALI CAMPOS CERVANTES			
		Tercer(a) suplente general	JOSE CARLOS ESCOBAR REYES			
2	105 C4	Presidente(a)	MARITZA FERNANDEZ VARGAS	BRYAN RUBEN GONZALEZ BUCIO		
		Primer(a) secretario(a)	BRYAN RUBEN GONZALEZ BUCIO	JUANA BOTELLO CEBALLOS	BOTELLO CEBALLOS JUANA	<b>JUANA BOTELLO CEBALLOS. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE NI EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN</b>
		Segundo(a) secretario(a)	ERIKA VIANEY ONTIVEROS GONZALEZ	CRISTIAN JOAN VALENCIA RENDÓN	YALENCIA RENDON CRISTIAN JOAN	VALENCIA RENDON CRISTIAN JOAN, NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE, PERO SÍ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN PAGINA 14, NUMERO 425
		Primer(a) escrutador(a)	AMMI PEREZ CARBAJAL	CIRILO ALCAZAR ALVARADO		
		Segundo(a) escrutador(a)	CIRILO ALCAZAR ALVARADO	AMMI PEREZ CARBAJAL		
		Tercer(a) escrutador(a)	JORGE ALBERTO ESCOBEDO HERNANDEZ	JESUS GARCIA ANDRADE		
		Primer(a) suplente general	JESUS GARCIA ANDRADE			
		Segundo(a) suplente general	IRMA ALVARADO HERNANDEZ			
		Tercer(a) suplente general	JENNIFER MONTSERRAT OLIVARES RUIZ			
3	660 B	Presidente(a)	ANA LILIA PEÑA SANTOS	ANA LILIA PEÑA SANTOS		
		Primer(a) secretario(a)	ANABEL MARTINEZ REYES	ANABEL MARTINEZ REYES		
		Segundo(a) secretario(a)	YESENIA RAMOS PIÑA	YESENIA RAMOS PIÑA		
		Primer(a) escrutador(a)	MARBELLA ARISBETH ROBLES DOÑA	MARBELLA ARISBETH ROBLES DOÑA		
		Segundo(a) escrutador(a)	JUANA PIÑA VICTORIA	FATIMA LISBET REYES ROBLES	FATIMA LISBET REYES ROBLES	SÍ SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 660, EN LA CASILLA CONTIGUA 1, PÁGINA 5 CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 154.
		Tercer(a) escrutador(a)	LETICIA RAMOS REYES	LISBETH GALVAN LOPES	LISBETH GALVAN LOPES	<b>NO FUE ENCONTRADA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN. LA AUTORIDA RESPONSABLE INFORMÓ</b>



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
TOLUCA

ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
						DE UN REGISTRO DE NOMBRE LIZBETH GALVÁN LÓPEZ EN LA SECCIÓN 1647, CONSECUTIVO 55
		Primer(a) suplente general	VIANCA VANESSA MAURICIO ROBERTO			
		Segundo(a) suplente general	ELIDIA MALDONADO SANCHEZ			
		Tercer(a) suplente general	LUIS MARIO REYES MAURICIO			
4	806 C2	Presidente(a)	MA. DEL SOCORRO PEÑALOZA TORRES	MA. DEL SOCORRO PEÑALOZA TORRES		
		Primer(a) secretario(a)	CARLA FLORES PEÑALOSA	KARLA FLORES PEÑALOSA		
		Segundo(a) secretario(a)	RUBI SOTERO MENDOZA	RUBI SOTERO MENDOZA		
		Primer(a) escrutador(a)	MA. ISABEL TORRES CAUSOR	ROSA ISABEL ESQUIVEL CAMACHO		
		Segundo(a) escrutador(a)	ROSA ISABEL ESQUIVEL CAMACHO	ARIADNA LAURA ESQUIVEL GOMEZ	ARIADNA LAURA ESTIVE	NO APARECE EN EL ENCARTE. NO APARECE EN LA SECCIÓN DEL LNE, se encontró un registro en la sección 860, consecutivo 584
		Tercer(a) escrutador(a)	ROSA ELENA SALTO GRANADOS	VACIO	DEL SOCORRO PENALOK	
		Primer(a) suplente general	JOSE FEDERICO MORENO HERNANDEZ			
		Segundo(a) suplente general	SAUL FRANCISCO AGUILERA			
		Tercer(a) suplente general	KARLA ISABEL MONTERO VALLE			
5	846 C1	Presidente(a)	DORA NELLY OROZCO BENITEZ	DORA NELLY OROZCO BENITEZ		
		Primer(a) secretario(a)	RUBI BUCIO CALDERON	MARIA LUISA LIMA RAMIREZ		
		Segundo(a) secretario(a)	MARIA LUISA LIMA RAMIREZ	TEOFILO VELAZCO BALDERRAMA		
		Primer(a) escrutador(a)	VANESSA TORREZ BUCIO	LUIS FERNANDO SIERRA ALEJANDRO		
		Segundo(a) escrutador(a)	DIANA LAURA MOLINERO GONZALEZ	JOSE JACOBO RIVERA		
		Tercer(a) escrutador(a)	TEOFILO BALDERRAMA VELAZCO	NEFTALI ANDAYA GONZALEZ	NEFTALI ANDRIVA CONCABEZ	NEFTALI ANDAYA GONZALEZ, NO APARECE EN EL ENCARTE NI EN LA LISTA NOMINAL SECCIÓN. LA AUTORIDAD RESPONSABLE INFORMÓ DE UN REGISTRO EN LA SECCIÓN 851, NÚMERO CONSECUTIVO 168.
		Primer(a) suplente general	LUIS FERNANDO SIERRA ALEJANDRO			

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
		Segundo(a) suplente general	NELSON PRESTEGUI LUNA			
		Tercer(a) suplente general	JOSE JACOBO RIVERA			
6	1609-C3	Presidente(a)	JULIO MANUEL TOLEDO MUÑOZ	JULIO MANUEL TOLEDO MUÑOZ		
		Primer(a) secretario(a)	ALEXIS RUBEN VILLEGAS CISNEROS	ALEXIS RUBEN VILLEGAS CISNEROS		
		Segundo(a) secretario(a)	MARIA GUADALUPE VILLEGAS CISNEROS	MARCELA GUADALUPE LOPEZ ACEVEDO		
		Primer(a) escrutador(a)	ANITA ROMERO AYALA	RICARDO GONZALEZ MENDOZA		
		Segundo(a) escrutador(a)	RICARDO GONZALEZ MENDOZA	MARIA JOSEFINA BEDOLLA GARCILAZO	MARIA JOSEFINA BEDOLLA GARCILAZA	SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN 1609, CASILLA C3, P. 17, C. 518
		Tercer(a) escrutador(a)	MARCELA GUADALUPE LOPEZ ACEVEDO	CARMEN CECILIA MAGAÑA PEREZ	CARMEN CECILIA MAGANA PEREZ	<b>NO APARECE EN LISTA NOMINAL NI ENCARTE</b>
		Primer(a) suplente general	MARTHA PATRICIA VAZQUEZ RUIZ			
		Segundo(a) suplente general	ERIC RAMIREZ LARA			
		Tercer(a) suplente general	ALRAGRACIA GONZALEZ TAPIA			
				Presidente(a)	MA FRANCISCA SANCHEZ MARTINEZ	MA FRANCISCA SANCHEZ MARTINEZ
7	1828 C1	Primer(a) secretario(a)	JOSE CARMEN VEGA HERNANDEZ	MIREYA HERNANDEZ MIRANDA		
		Segundo(a) secretario(a)	YANET SANCHEZ LUZ	ADRIANA HERNANDEZ SANTANA	ADRAW HEINANDER SUNDAN	<b>ADRIANA HERNANDEZ SANTANA NO SE ENCUENTRA EN LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN</b>
		Primer(a) escrutador(a)	MARIA DEL CARMEN SANTANA HERNANDEZ	CAROLINA MARTINEZ CASTRO	CAROLINA MARTIN SASTRO	CAROLINA MARTINEZ CASTRO. SÍ ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL DE LA MISMA SECCIÓN, CASILLA CONTIGUA 1, EN EL RECUADRO 454.
		Segundo(a) escrutador(a)	ROSA MARIA MEJIA VANEGAS	ISMAEL SANCHEZ SANCHEZ	ISMAEL SANCHEZ SCACHER	ISMAEL SANCHEZ SANCHEZ, ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL DE LA MISMA SECCIÓN, CASILLA CONTIGUA 3, EN EL RECUADRO 61
		Tercer(a) escrutador(a)	MARIA DE LOS ANGELES SANTANA RIVERA	MARLENE DIAZ VELAZCO	MARLENE CHAN VOLAGE	<b>MARLENE DIAZ VELAZCO NO SE ENCUENTRA EN LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN</b>
		Primer(a) suplente general	TOMASA LOPEZ SANDOVAL			
		Segundo(a) suplente general	SANDRA LIZBETH PRIMERO RUIZ			



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
TOLUCA

ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
		Tercer(a) suplente general	MIREYA HERNANDEZ MIRANDA			
8	1950 C2	Presidente(a)	JUVENAL AGUILAR GARCIA	JUVENAL AGUILAR GARCIA		
		Primer(a) secretario(a)	DIANA MOTO MOLINA	JOSE ELIGIO AGUILAR SOTO		
		Segundo(a) secretario(a)	JOSE ELIGIO AGUILAR SOTO	RAFAEL JIMENEZ SANCHEZ		
		Primer(a) escrutador(a)	RAFAEL JIMENEZ SANCHEZ	BERTHA ALICIA CORREA SOLIS		
		Segundo(a) escrutador(a)	BERTHA ALICIA CORREA SOLIS	MARIA DE LA LUZ RENDON VAZQUEZ	MARIA DE LA LUX RENDON V	MARIA DE LA LUZ RENDON VAZQUEZ, ESTÁ EN EL ENCARTE COMO 3ER. SUPLENTE DE LA CASILLA 1950 C1
		Tercer(a) escrutador(a)	LIDIA AGUILAR SANCHEZ	MA CRISTINA LOPEZ GARCIA	MARIA CASTINA LOPEZ GARCIA	<b>MA CRISTINA LOPEZ GARCIA NO SE ENCUENTRA EN LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN. LA AUTORIDAD RESPONSABLE INFORMÓ DE UNA ÚNICA COINCIDENCIA EN EL DISTRITO 6, DADA DE "BAJA POR DEFUNCIÓN" DESDE EL 2014</b>
		Primer(a) suplente general	WENCESLADO LOPEZ JUAREZ			
		Segundo(a) suplente general	JUAN TZINTZUN ALCANTAR			
		Tercer(a) suplente general	ABEL CAMPOS RUIZ			
9	2159 C2	Presidente(a)	DAVID MARTINEZ HILARIO	DAVID MARTINEZ HILARIO		
		Primer(a) secretario(a)	MARICELA MORALES GARCIA	MARICELA MORALES GARCIA		
		Segundo(a) secretario(a)	J. HECTOR RIVERA PEDRO	ROSA RIOS RENDON		
		Primer(a) escrutador(a)	EDUARDO HILARIO GARCIA	CECILIA URBINA ZACARIAS	CECILIA ORBINA CACARIAS	<b>CECILIA URBINA ZACARIAS NO SE ENCUENTRA EN LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN</b>
		Segundo(a) escrutador(a)	FELIPE QUIROZ VAZQUEZ	VACIA		
		Tercer(a) escrutador(a)	AURORA RAFAEL GARCIA	VACIA		
		Primer(a) suplente general	MA. ROSA JOAQUIN MORALES			
		Segundo(a) suplente general	ROSA RIOS RENDON			
		Tercer(a) suplente general	MARIA OFELIA RODRIGUEZ TRINIDAD			
				Presidente(a)	LEOPOLDO RAYA MORALES	LEOPOLDO RAYA MORALES
10	2315 B	Primer(a) secretario(a)	SANDRA GOMEZ SOTO	SANDRA GOMEZ SOTO		

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	Función	Nombre en Encarte	Nombre en Actas	Persona impugnada	Observaciones
		Segundo(a) secretario(a)	AMALIA GONZALEZ VALLADARES	MARLEN MENDOZA LIMAS		
		Primer(a) escrutador(a)	MARLEN MENDOZA LIMAS	MAYRA YUET RAYA PALLARES	MAYIA YORTH BUY A PALLARES	<b>MAYRA YUET RAYA PALLARES NO FUE ENCONTRADA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN LA AUTORIDAD RESPONSABLE INFORMÓ NO TENER REGISTRO DE LA CIUDADANA</b>
		Segundo(a) escrutador(a)	HERIBERTO RAYA DURAN	MARIA VICTORINA BUSIO MONDRAGON	MAYIA YORTH BUY A PALLARES	
		Tercer(a) escrutador(a)	FRANCISCO RAYA ORDOÑES	FATIMA LISBETH RAYA LOPEZ	FATIMA LISBETH RAYA LANEZ	FATIMA LISBETH RAYA LOPEZ SE ENCONTRÓ EN LISTA NOMINAL SECCIÓN 2315 P. 8, CONSECUTIVO 234.
		Primer(a) suplente general	EDEN ALEJANDRO VALLADARES MORELOS			
		Segundo(a) suplente general	MARIA VICTORINA BUSIO MONDRAGON			
		Tercer(a) suplente general	ANDREA RAYA VALLADARES			
11	2769-C2	Presidente(a)	MARIA DEL CARMEN MEJIA CASTILLO	MARIA DEL CARMEN MEJIA CASTILLO		
		Primer(a) secretario(a)	LORENA GARCIA OCHOA	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ BARAJAS		
		Segundo(a) secretario(a)	RAMIRO OROZCO LINARES	ADRIANA ARROYO BECERRA	ADRIANA ARROLLA RECORRE	<b>ADRIANA AROYO BECERRA NO FUE ENCONTRADA EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN.</b>
		Primer(a) escrutador(a)	JORGE ANTONIO CASTAÑON TINOCO	ANA LUISA CONTRERAS ZAMUDIO	ANA TUISA CONTRERAS COM	ANA LUISA CONTRERAS ZAMUDIO. NO SE ENCUENTRA EN EL ENCARTE, PERO ESTÁ EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN PAGINA 14, NUMERO 436, VOTÓ.
		Segundo(a) escrutador(a)	MARIA GUADALUPE ESPINOSA LUA	IRENE GOMAR NAVARRETE		
		Tercer(a) escrutador(a)	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ BARAJAS	VACIO		
		Primer(a) suplente general	ANA CRISTINA AVILA ESPINOZA			
		Segundo(a) suplente general	LUIS ARMANDO REYES FLORES			
		Tercer(a) suplente general	MARTIN RODRIGUEZ BARAJAS			

Esta situación es suficiente para tener por acreditada la causa de nulidad de la votación recibida en dichas casillas, en virtud



de que las personas ciudadanas que fungieron como funcionarias durante la jornada electoral no cumplieron los requisitos previstos en los artículos 82 y 274 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para ser integrantes de las mesas directivas de casilla y, por ende, no reúnen las cualidades exigidas por la ley para recibir la votación.

Lo anterior es así, porque el hecho de que haya formado parte en la integración de la mesa directiva de casilla, cualquiera que hubiese sido el cargo ocupado, una persona que no fue designada por el organismo electoral competente ni aparezca en el listado nominal de electores correspondiente a la sección electoral respectiva, al no tratarse de una irregularidad meramente circunstancial, sino una franca transgresión al deseo manifestado del legislador ordinario de que los órganos receptores de la votación se integren, en todo caso, con electores de la sección que corresponda, pone en entredicho el apego irrestricto a los principios de certeza y legalidad del sufragio.

Consecuentemente, debe anularse la votación recibida en las casillas aludidas.

Sustenta lo anterior la jurisprudencia 13/2012 de rubro: **RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN POR PERSONAS U ORGANISMOS DISTINTOS A LOS LEGALMENTE FACULTADOS. LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA CON UNA PERSONA NO DESIGNADA NI PERTENECIENTE A LA SECCIÓN ELECTORAL, ACTUALIZA LA CAUSAL DE NULIDAD DE VOTACIÓN (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y**

**SIMILARES).**<sup>24</sup>

**OCTAVO. Análisis de la causal de nulidad de la votación por la existencia de error o dolo en la computación de los votos, determinante para el resultado.**

El PRI invoca la causal de nulidad prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso f), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, respecto de la votación recibida en **ochenta y cuatro casillas**, mismas que se señalan a continuación: **59 C2, 61 B, 73 C3, 94 B, 107 B, 153 C2, 257 C1, 265 B, 267 B, 267 C1, 270 B, 274 B, 308 C1, 319 B, 326 C1, 718 B, 718 C1, 723 C1, 766 C1, 807 C3, 894 B, 894 C2, 897 B, 914 C2, 1288 C1, 1296 B, 1298 B, 1362 B, 1366 E1, 1402 C1, 1404 C1, 1407 B, 1530 C3, 1535 C1, 1543 C3, 1576 B, 1750 C1, 1767 C4, 1807 B, 2037 B, 2037 C2, 2078 B, 2178 B, 2181 C1, 2184 C4, 2189 C2, 2190 B, 2195 B, 2195 C2, 2195 C5, 2195 C6, 2210 C2, 2218 C2, 2224 B, 2230 B, 2230 C2, 2235 B, 2235 C1, 2247 C2, 2248 B, 2248 C1, 2248 C6, 2248 C7, 2248 C9, 2250 C4, 2257 B, 2264 C2, 2268 C2, 2269 C3, 2269 E2C2, 2269 E2C5, 2297 C3, 2298 C1, 2309 B, 2309 C3, 2329 B, 2423 C1, 2540 C1, 2540 C2, 2559 B, 2614 C1, 2662 B, 2785 B y 2785 C1.**

### **Planteamiento del caso**

En su escrito de demanda, la parte promovente manifiesta que, en las actas de jornada y final **de escrutinio y cómputo de casilla** de la elección de Senadurías por el principio de

---

<sup>24</sup> Consultable en Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 6, Año 2003, páginas 62 y 63; así como en <http://sief.te.gob.mx/iuse/default.aspx>.



mayoría relativa, correspondientes a las casillas que señala, existió dolo o error en el cómputo, lo que esta Sala Regional podrá advertir.

Señala que, del análisis de los datos contenidos en el **acta de cómputo de la casilla**, se arrojan diversas incongruencias que permiten aseverar, a la luz del razonamiento jurídico y aritmético, que existe dolo o error en el cómputo de los votos.

Estima que al no coincidir entre sí los rubros relativos al total de personas que votaron conforme al listado nominal, el total de boletas extraídas de la urna y el total de votos emitidos por los partidos contendientes, así como entre estos más las boletas sobrantes y de su comparación con las boletas entregadas en la casilla para la referida elección, las diferencias rebasan la existente entre el partido político que obtuvo el primer lugar y el actor; por lo que este órgano jurisdiccional debe proceder a la anulación de la votación recibida en las casillas en mención.

### **Marco normativo aplicable a esta causal**

Ahora, para determinar si en el presente caso se actualiza la causal de nulidad en estudio, respecto de las casillas cuya votación se impugna, se formulan las precisiones siguientes:

El escrutinio y cómputo es el procedimiento por el cual, las y los integrantes de cada una de las mesas directivas de casilla, determinan: a) el número de electores que votó en la casilla; b) el número de votos emitidos en favor de cada uno de los partidos políticos o candidatos; c) el número de votos anulados por la mesa directiva de casilla; y, d) el número de boletas sobrantes de cada elección, atento a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 288 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Los artículos 288, párrafos 2 y 4, 289, 291 a 294 del ordenamiento en consulta, señalan lo que debe entenderse por voto nulo y por boletas sobrantes; el orden en que se lleva a cabo el escrutinio y cómputo; las reglas conforme a las cuales se realiza, así como aquéllas mediante las que se determina la validez o nulidad de los votos.

De las disposiciones en comento, se puede concluir que sancionar la inexacta computación de los votos, tutela el valor de certeza respecto del resultado electoral obtenido en cada casilla, garantizando que éste refleje con fidelidad la voluntad de los electores que sufragaron.

Atendiendo a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 75, párrafo 1, inciso f), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la votación recibida en una casilla será nula, cuando se acrediten los supuestos normativos siguientes:

- a) Que haya mediado error o dolo en la computación de los votos; y,
- b) Que sea determinante para el resultado de la votación.

En cuanto al primer supuesto normativo debe precisarse que el "error", debe entenderse en el sentido clásico de cualquier idea o expresión no conforme con la verdad o que tenga diferencia con el valor exacto y que, jurídicamente, implica la ausencia de mala fe. Por el contrario, el "dolo" debe ser considerado como una conducta que lleva implícita el engaño, fraude, simulación o mentira.

En lo que respecta al estudio del diverso elemento que integra la causal de nulidad en estudio, consistente en que el error "sea determinante" para el resultado de la votación, se ha atendido preferentemente a dos criterios: el cuantitativo o aritmético, y el cualitativo.

Conforme con el criterio cuantitativo o aritmético, el error será determinante para el resultado de la votación cuando el número de votos computados de manera irregular resulte igual o mayor a la diferencia numérica de los votos obtenidos por los (partidos políticos o coaliciones), que ocuparon el primero y segundo lugares de la votación, ya que, de no haber existido ese error, el partido o coalición que le correspondió el segundo lugar, podría haber alcanzado el mayor número de votos.

Precisado lo anterior, para el análisis de la causal de nulidad que nos ocupa, esta Sala Regional toma en consideración las Actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo de casilla; en su caso, las actas circunstanciadas de los recuentos parciales o las constancias individuales de resultados electorales del recuento; los recibos de documentación y materiales electorales entregados a los presidentes de las mesas directivas de casilla; así como las copias certificadas de las Listas Nominales de personas Electoras que se utilizaron el día de la jornada electoral en las casillas cuya votación se impugna.

### **Decisión**

A juicio de esta Sala Regional son, por una parte, **inoperantes**, y en otros de los casos **infundados**, los conceptos de agravio, según se detalla enseguida.

#### **A. Casos en que el partido actor se refiere al acta de escrutinio y cómputo de la casilla y no a la que fue realizada en el respectivo consejo distrital**

En el caso de las casillas: **59 C2, 61 B, 73 C3, 94 B, 107 B, 153 C2, 265 B, 267 B, 270 B, 308 C1, 319 B, 326 C1, 718 B, 766 C1, 807 C3, 894 B, 1288 C1, 1296 B, 1298 B, 1404 C1, 1535 C1, 1543 C3, 1576 B, 1767 C4, 1807 B, 2037 B, 2037 C2, 2078 B, 2178 B, 2181 C1, 2184 C4, 2189 C2, 2190 B, 2195 B, 2195 C2, 2195 C5, 2195 C6, 2210 C2, 2218 C2, 2224 B, 2230 B, 2230 C2, 2235 B, 2235 C1, 2247 C2, 2248 B, 2248 C1, 2248 C6, 2248 C7, 2248 C9, 2257 B, 2264 C2, 2269 C3, 2269 E2C2, 2269 E2C5, 2297 C3, 2298 C1, 2309 B, 2309 C3, 2329 B, 2540 C1, 2540 C2, 2559 B, 2662 B y 2785 C1**, del análisis del escrito de demanda, de las actas de escrutinio y

cómputo levantadas por integrantes de las mesas directivas de casilla, así como de las copias certificadas de las correspondientes actas circunstanciadas de los recuentos parciales de la elección de senadurías llevados a cabo en los 11 distritos electorales federales en Michoacán, y en su caso, de las constancias individuales de resultados electorales de los recuentos de senadurías emitidos por los diversos grupos, en los propios distritos electorales, mismas que fueron remitidas por el Consejo Local del INE en Michoacán y que obran agregadas a los autos del presente expediente, se advierte que la parte actora impugnó los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de la elección de senadurías de mayoría relativa levantadas en todas y cada una de las casillas mencionadas y no los resultados asentados en las actas levantadas por los citados Consejos Distritales.

En efecto, como puede corroborarse de las referidas constancias, en **sesenta y cinco** de las **ochenta y cuatro casillas impugnadas**, fueron realizados nuevos escrutinios y cómputo durante las sesiones de cómputo en los once Consejos Distritales del INE en el estado de Michoacán, según se esquematiza en el cuadro siguiente.

No.	CASILLA	CAUSAL F)	CASILLAS CON RECUENTO INE	DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA DE UN RECUENTO POR PARTE DEL RESPECTIVO CONSEJO DISTRITAL
1	59-C2	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 2.
2	61-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 2.
3	73-C3	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 2.
4	94-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 2.
5	107-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 2.
6	153-C2	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 1, emitida por el grupo 1.
7	257-C1	X		

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	CASILLA	CAUSAL F)	CASILLAS CON RECUENTO INE	DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA DE UN RECUENTO POR PARTE DEL RESPECTIVO CONSEJO DISTRITAL
8	265-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 7.
9	267-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 7.
10	267-C1	X		
11	270-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 0, en el distrito electoral 7.
12	274-B1	X		
13	308-C1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 4.
14	319-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 4.
15	326-C1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 6.
16	718-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 7.
17	718-C1	X		
18	723-C1	X		
19	766-C1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 7.
20	807-C3	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 1, emitida por el grupo 1.
21	894-B1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 3, emitida por el grupo 1.
22	894-C2	X		
23	897-B1	X		
24	914-C2	X		
25	1288-C1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 7.
26	1296-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 7.
27	1298-B1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 1, emitida por el grupo 3.
28	1362-B1	X		
29	1366-E1	X		
30	1402-C1	X		
31	1404-C1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 4, emitida por el grupo 2.
32	1407-B1	X		
33	1530-C3	X		
34	1535-C1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 5.
35	1543-C3	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 5.
36	1576-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 1, en el distrito electoral 5.
37	1750-C1	X		
38	1767-C4	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 2, en el distrito electoral 4.
39	1807-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 2, en el distrito electoral 11.
40	2037-B1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 3, emitida por el grupo 2.



**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	CASILLA	CAUSAL F)	CASILLAS CON RECUENTO INE	DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA DE UN RECUENTO POR PARTE DEL RESPECTIVO CONSEJO DISTRITAL
41	2037-C2	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 3, emitido por el grupo 2.
42	2078-B1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 11, emitido por el grupo 3.
43	2178-B1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitida por el grupo 1.
44	2181-C1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitida por el grupo 1.
45	2184-C4	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitida por el grupo 1.
46	2189-C2	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitida por el grupo 1.
47	2190-B1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 1.
48	2195-B1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitida por el grupo 1.
49	2195-C2	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 1.
50	2195-C5	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitida por el grupo 1.
51	2195-C6	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitida por el grupo 1.
52	2210-C2	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, en el grupo 1.
53	2218-C2	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, en el grupo 2.
54	2224-B1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, en el grupo 2.
55	2230-B1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 2.
56	2230-C2	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 2.
57	2235-B1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 2.
58	2235-C1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 2.
59	2247-C2	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 2.
60	2248-B1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 2.
61	2248-C1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 2.
62	2248-C6	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 2.
63	2248-C7	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 2.
64	2248-C9	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 2.
65	2250-C4	X		
66	2257-B1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 2.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	CASILLA	CAUSAL F)	CASILLAS CON RECUENTO INE	DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA DE UN RECUENTO POR PARTE DEL RESPECTIVO CONSEJO DISTRITAL
67	2264-C2	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 2.
68	2268-C2	X		
69	2269-C3	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 2.
70	2269-E2C2	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitida por el grupo 3.
71	2269-E2C5	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitida por el grupo 3.
72	2297-C3	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 3.
73	2298-C1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 3.
74	2309-B1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 3.
75	2309-C3	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitido por el grupo 3.
76	2329-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 3, en el distrito electoral 4.
77	2423-C1	X		
78	2540-C1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 2, en el distrito electoral 6.
79	2540-C2	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 2, en el distrito electoral 6.
80	2559-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 3, en el distrito 6.
81	2614-C1	X		
82	2662-B1	X	X	Constancia individual de resultados electorales del recuento de senadurías emitido por el grupo 3, en el distrito 2.
83	2785-B1	X		
84	2785-C1	X	X	Acta circunstanciada del recuento parcial de la elección de senadurías en el distrito electoral 9, emitida por el grupo 3.
	<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>65</b>	

Al respecto, esta Sala Regional ha sostenido en forma reiterada el criterio según el cual, el cómputo efectuado por los órganos administrativo-electorales, en este caso, los once Consejos Distritales –como encargados de hacer los cómputos distritales respectivos y dicho conteo y resultados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313, párrafo 1, 318 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales–, sustituye al escrutinio y cómputo realizado por las mesas directivas de casilla, pues el realizado en el Consejo

Distrital resulta eficaz para desvirtuar el error que pudiese haber existido en el primero.

En la inteligencia de que el nuevo cómputo es susceptible de ser impugnado en caso de que se estime que, en su realización, hubo error o dolo en el cómputo de la votación, o bien, por error aritmético, en los términos del artículo 50, párrafo 1, inciso a), de la ley electoral adjetiva.

Por lo anterior, el agravio es **inoperante** respecto de las casillas antes citadas, puesto que la causal de error no se hizo valer respecto de los resultados del recuento de estas.

#### **B. Casillas cuya votación se impugna por la causal de nulidad en estudio**

Del análisis preliminar de las constancias antes aludidas, y con el objeto de apreciar con claridad la existencia de algún error en la computación de los votos y evaluar si dicho error es determinante para el resultado de la votación, se presenta un cuadro comparativo en que, con relación a las diecinueve casillas restantes cuya votación se impugna por la causal de nulidad en estudio, se precisan los datos numéricos siguientes:

En la columna identificada con el número **1**, se hace referencia a la cantidad de boletas recibidas para la elección que se impugna, y que comprende aquéllas que se entregan a la presidencia de la mesa directiva, para recibir la votación de las personas ciudadanas inscritas en la lista nominal y adicional, así como las que corresponden a representantes de los partidos políticos o coaliciones acreditados ante la casilla; dato que se obtiene del apartado correspondiente del Acta de la Jornada Electoral o, en su caso, de los recibos de

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de la casilla.

En la columna señalada con el número **2**, se hace referencia a la cantidad de boletas sobrantes, que son aquellas que, al no ser usadas por los electores el día de la jornada electoral, fueron inutilizadas por el secretariado de la mesa directiva de casilla, dato que se toma del apartado respectivo del Acta de Escrutinio y Cómputo.

En la columna que se identifica con el número **3**, se consigna la cantidad que resulta de restar a las boletas recibidas las boletas sobrantes, y que se infiere representa el número de boletas que fueron utilizadas por electores para emitir su voto en la casilla, razón por la cual, dicha cantidad servirá de comparativo con las anotadas en los subsecuentes tres rubros de la tabla, con los que guarda especial relación.

En la columna señalada bajo el número **4**, se anota el total de **“personas de la lista nominal que votaron”**; mientras que, en la columna número **5**, se precisa el **“total de votos extraídos de la urna”**, y que son aquéllos que fueron encontrados en la urna de la casilla; datos estos que se obtienen de los recuadros respectivos del Acta de Escrutinio y Cómputo.

En la columna identificada con el número **6**, se anotan los **“resultados de la votación”**, cantidad que se obtiene de sumar los votos emitidos en favor de cada partido político o coalición, los relativos a las candidaturas no registradas, así como los votos nulos, de acuerdo con los datos asentados en el Acta de Escrutinio y Cómputo respectiva.

En la columna marcada con la letra **A**, se indica la cantidad que corresponde a la diferencia numérica de los votos obtenidos por los partidos políticos o coaliciones que ocuparon el primero y segundo lugares de la votación de la casilla respectiva.

Dicha cantidad resulta de deducir al partido político o coalición que obtuvo la votación más alta, la que corresponde al segundo lugar, tomando como base las cifras anotadas en el apartado respectivo del Acta de Escrutinio y Cómputo.

En la columna **B**, se apuntará la diferencia máxima que se advierta de comparar los valores consignados en las columnas **4, 5 y 6**, que se refieren a " personas de la lista nominal que votaron", " total de votos extraídos de la urna " y " resultados de la votación".

En este sentido, se hace notar que las cantidades señaladas en las columnas de referencia, en condiciones normales deben consignar valores idénticos o equivalentes, debiendo existir congruencia y racionalidad entre ellas, en atención a que están estrechamente vinculadas, pues es lógico pensar que el número de boletas que se utilizaron en una casilla, debe coincidir tanto con la cantidad de **“personas de la lista nominal que votaron”** en ella, como con el **“total de votos extraídos de la urna”** que fueron emitidos por las propias personas electoras, y que constituyen la votación recibida por cada uno de los partidos políticos o coaliciones contendientes; así como, en su caso, los votos emitidos a favor de las candidaturas no registradas y los votos nulos.

Consecuentemente, si las cantidades anotadas en las columnas **4, 5 y 6** son discrepantes, se considerará que existe un error en la computación de los votos; en estos casos, como

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

se precisó, la diferencia máxima, deberá anotarse en la columna identificada con la letra **B**.

Ahora bien, con el objeto de dilucidar si el error detectado, es o no determinante para el resultado de la votación, éste deberá compararse con la diferencia existente entre el primero y segundo lugares de la votación, anotada en la columna **A**.

De tal suerte que, si la diferencia máxima asentada en la columna **B**, es igual o mayor a la diferencia de votos existente entre el primero y segundo lugares, se considerará que el error es determinante para el resultado de la votación, pues debe estimarse que de no haber existido dicho error, el partido político o coalición que obtuvo el segundo lugar de la votación, podría haber alcanzado el mayor número de votos; en este caso, en la columna identificada con la letra **C**, se anotará la palabra **SÍ**. Por el contrario, cuando el error no sea determinante, en la mencionada columna, se escribirá la palabra **NO**.

**B.1. Discrepancias no determinantes**

Del cuadro comparativo elaborado en el presente considerando, se observa que, en las dos casillas en estudio, existen diferencias o discrepancias numéricas entre los rubros de “**personas de la lista nominal que votaron**”, “**total de votos extraídos de la urna**” y “**resultados de la votación**”.

No.	Casilla	1 Boletas recibidas	2 Boletas sobrantes	3 Boletas recibidas menos boletas sobrantes	4 Personas de la Lista Nominal que votaron	5 Total de votos extraídos de la urna	6 Resultados de la votación	A Diferencia 1° y 2° lugar	B Diferencia 4°, 5° y 6°	C Determinante comparando A contra B
1	1362 B	464	156	308	428	308	308	178	120	NO



2	TOLUCA 1366 E1	230	77	153	194	153	153	42	41	NO
---	----------------------	-----	----	-----	-----	-----	-----	----	----	----

No obstante, en virtud de que la máxima diferencia entre los rubros fundamentales es menor a la diferencia de los votos obtenidos por el partido político o coalición que ocupan el primero y segundo lugares de la votación, no se actualiza la causal de nulidad de votación recibida en casilla, ya que el error en ningún caso es determinante para el resultado de la votación.

Sirve de apoyo a lo anterior, el criterio sustentado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Jurisprudencia **J 10/2001**, publicada en la Compilación Oficial de Jurisprudencia y Tesis Relevantes 1997-2005, página 116, bajo el rubro: **ERROR GRAVE EN EL CÁLCULO DE VOTOS. CUANDO ES DETERMINANTE PARA EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SIMILARES)**.<sup>25</sup>

**B.2 Dato inconsistente en votantes. Los otros dos datos sustanciales coinciden.**

En el siguiente cuadro comparativo se muestran **diecisiete casillas** donde se puede observar que la cantidad asentada en el rubro de “personas de la lista nominal que votaron”, resulta ser incongruente e inverosímil.

No.	Casilla	1 Boletas recibidas	2 Boletas sobrantes	3 Boletas recibidas menos boletas sobrantes	4 Personas de la Lista Nominal que votaron	5 Total de votos extraídos de la urna	6 Resultados de la votación	A Diferencia a 1° y 2° lugar	B Diferencia a 4°, 5° y 6°	C Determinante comparando A contra B
1.	894 C2	782	434	348	659 <b>338*</b>	337	337	61	322 <b>1*</b>	SÍ <b>NO*</b>
2.	897 B	749	401	348	713	348	348	171	365	SÍ

<sup>25</sup> Consultable en la Compilación 1997-2013, Jurisprudencia y tesis en materia electoral, Volumen 1, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2013, pp. 334-335.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

No.	Casilla	1 Boletas recibidas	2 Boletas sobrantes	3 Boletas recibidas menos boletas sobrantes	4 Personas de la Lista Nominal que votaron	5 Total de votos extraídos de la urna	6 Resultados de la votación	A Diferencia a 1° y 2° lugar	B Diferencia a 4°, 5° y 6°	C Determinante comparando A contra B
					344*				4*	NO*
3.	914 C2	644	349	295	608 294*	295	295	124	313 1*	SÍ NO*
4.	2614 C1	440	218	222	402 218*	222	222	80	180 4*	SÍ NO*
5.	1402 C1	455	249	206	419 210*	206	206	110	213 4*	SÍ NO*
6.	1750 C1	644	285	359	608 351*	359	359	17	249 8*	SÍ NO*
7.	1530 C3	695	358	337	659 338*	337	337	61	322 1*	SÍ NO*
8.	257 C1	446	205	241	410 239*	241	241	39	169 2*	SÍ NO*
9.	267 C1	575	291	284	539 276*	284	284	70	255 8*	SÍ NO*
10.	274 B	482	242	240	446 239*	240	240	119	206 1*	SÍ NO*
11.	718 C1	427	248	179	391 176*	179	179	29	212 3*	SÍ NO*
12.	723 C1	489	204	285	453 285*	285	285	41	168 0*	SÍ NO*
13.	1407 B	365	156	209	329 206*	209	209	90	120 3*	SÍ NO*
14.	2423 C1	708	281	427	672 **	427	427	211	245 0*	SÍ NO*
15.	2250 C4	735	431	304	693 303*	305	304	129	389 2*	SÍ NO*
16.	2268 C2	743	427	316	701 316*	316	316	132	385 0*	SÍ NO*
17.	2785 B	623	362	261	581 234*	228	228	79	353 6*	SÍ NO*

\* Dato extraído directamente por esta Sala Regional, de la copia certificada de la Lista Nominal de personas Electoras que se utilizó el día de la jornada electoral, en la casilla correspondiente.

\*\* Existe certificación de la autoridad administrativa electoral de que la Lista Nominal de personas Electoras no fue encontrada en el paquete electoral de la casilla.

Como se advierte en el cuadro anterior, en el rubro de **“personas de la lista nominal que votaron”** contiene un dato que difiere ostensiblemente del resto de la información consignada en el acta de escrutinio y cómputo de las casillas.

Ahora, tomando en cuenta lo ya expresado, en el sentido de que, en condiciones normales, los rubros de **“personas de la lista nominal que votaron”**, **“total de votos extraídos de la urna”** y **“resultados de la votación”**, deben consignar valores idénticos o equivalentes, y habiendo constatado que uno de ellos consigna una cantidad muy superior a los valores anotados



u obtenidos en los otros dos apartados, sin mediar explicación racional alguna, debe estimarse que el dato incongruente no deriva propiamente de un error en el cómputo de los votos, sino que se trata de una indebida anotación.

Circunstancia que no afecta la validez de la votación recibida, teniendo como consecuencia la simple rectificación del dato, máxime cuando, como en el caso, se aprecia una identidad entre las demás variables.

En tal virtud, en aras de privilegiar la recepción de la votación emitida y la conservación de los actos válidamente celebrados de las autoridades electorales, esta Sala Regional procedió a contar directamente de las copias certificadas de las listas nominales con fotografía que fueron utilizadas el día de la jornada electoral, mismas que obran en el expediente, el dato relativo al número de **“personas de la lista nominal que votaron”**, con el objeto de realizar su rectificación y poder determinar si existe o no error en el cómputo de los votos y, en su caso, si es o no determinante para el resultado de la votación.

De dicho documento fue posible extraer la información que se consigna en la propia columna de **“personas de la lista nominal que votaron”** –debajo del dato discordante– destacado con **negritas** y un asterisco.

Obteniendo lo siguiente:

En las casillas **723 C1** y **2268 C2**, luego de subsanar el dato inconsistente, se puede advertir que cantidades precisadas en los rubros fundamentales correspondientes a **“personas de la lista nominal que votaron”**, **“total de votos extraídos de la urna”** y **“resultados de la votación”**, coinciden plenamente.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

En consecuencia, al no acreditarse el primer supuesto normativo de la causal de nulidad prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso f), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, deviene **infundado** el agravio planteado por el partido impugnante, respecto de las dos casillas referidas.

En el caso de las casillas **894 C2, 897 B, 914 C2, 2614 C1, 1402 C1, 1750 C1, 1530 C3, 257 C1, 267 C1, 274 B, 718 C1, 1407 B, 2250 C4 y 2785 B**, se advierte que el dato extraído de la lista nominal de personas electoras no es coincide con los asentados en las columnas identificadas 3, 5 y 6 del cuadro que se comenta, lo que indica la existencia de un error.

No obstante, al contrastar la diferencia máxima entre ellos, se obtiene que el error es menor a la diferencia de votos existente entre el primer y segundo lugar de la elección. Por lo que el agravio es **infundado**.

Lo anterior, en atención a la jurisprudencia 10/2001 citada en el apartado previo inmediato de esta sentencia.<sup>26</sup>

Finalmente, por lo que respecta a la casilla **2423 C1**, no fue posible confrontar el dato inconsistente con su fuente original, ya que el Consejo Distrital respectivo certificó que no se encontró la Lista Nominal de personas Electoras dentro del paquete electoral de esa casilla.

No obstante, a juicio de esta Sala Regional este hecho no conduce a la nulidad de la votación recibida en la casilla, toda vez que de un estudio integral de los datos reflejados en el

---

<sup>26</sup> De rubro: **ERROR GRAVE EN EL CÓMPUTO DE VOTOS. CUANDO ES DETERMINANTE PARA EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SIMILARES).**



cuadro, se observa que los rubros de **“total de votos extraídos de la urna”** y **“resultados de la votación”** señalan cantidades iguales entre sí, y con el asentado en el rubro auxiliar de **“boletas recibidas menos sobrantes”** (boletas utilizadas el día de la jornada electoral), por lo que es evidente que no existe error en el cómputo de los votos.

Aspecto que se corrobora, pues si se suman las cantidades consignadas en cualesquiera de los aludidos rubros fundamentales con el de **“boletas sobrantes”** tomado del Acta de Escrutinio y Cómputo de la propia casilla, da como resultado una cantidad similar o igual al de boletas recibidas en ese centro de votación.

Lo que permite presumir que el dato de **“personas de la lista nominal que votaron”** fue asentado equivocadamente, sin que esto constituya materialmente un error en el cómputo.

En consecuencia, al no actualizarse la causal de nulidad votación recibida en las casillas en análisis, resulta **infundado** el agravio esgrimido por la parte hoy actora en el presente juicio.

**NOVENO. Recomposición del cómputo.** Al haber resultado **fundado** una parte de los agravios del Partido Acción Nacional y en consecuencia, haberse decretado la nulidad de la votación recibida en las casillas **68 C2, 105 C4, 660 B1, 806 C2, 846 C1, 1609 C3, 1828 C1, 1950 C2, 2159 C2, 2315 B1 y 2769 C2**, y toda vez que no existen más impugnaciones relacionadas con la elección de senadurías de mayoría relativa, correspondiente al estado de Michoacán, se procede a realizar la recomposición del cómputo a efecto de descontar la votación de las casillas cuya nulidad ha sido decretada.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

Cabe agregar, que se corrobora de las Actas Circunstanciadas del Recuento Parcial, remitidas por la autoridad responsable, que las casillas **68 C2, 105 C4, 660 B1, 806 C2, 846 C1, 1609 C3, 1828 C1, 1950 C2, 2315 B1 y 2769 C2, fueron objeto de recuento**, a excepción de la casilla **2159 C2**, por lo que para el fin antes indicado se toman en consideración los datos generados en los grupos de trabajo de los respectivos Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en la referida entidad federativa, respecto de las casillas antes descritas, los cuales son los siguientes:



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación  
**SALA REGIONAL**  
**TOLUCA**

No.	CASILLA																							CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
1	68 C2	7	16	8	10	11	72	129	3	0	0	0	0	11	0	2	1	0	11	281						
2	105 C4	9	23	16	21	5	52	89	2	1	0	0	2	0	1	3	0	16	240							
3	660 B	2	16	32	126	4	6	44	4	1	1	0	13	1	5	0	0	8	263							
4	806 C2	24	19	11	26	24	50	193	8	0	0	0	8	0	1	1	0	28	393							
5	846 C1	11	15	13	13	22	22	198	0	0	0	0	11	1	2	1	1	3	313							
6	1609 C3	19	56	8	18	7	82	94	1	1	2	0	7	1	1	1	1	20	319							
7	1828 C1	9	130	11	17	19	19	116	1	8	0	0	11	4	0	0	0	31	376							
8	1950 C2	48	21	6	26	113	29	80	0	2	0	0	1	1	4	1	0	20	352							
9	2159 C2	21	12	65	18	21	82	132	9	0	0	0	1	0	0	1	0	27	389							
10	2315 B	22	15	7	22	6	15	77	0	1	0	0	0	2	0	2	0	12	181							
11	2769 C2	21	37	29	14	17	28	112	2	3	1	0	14	2	2	1	0	14	297							
<b>TOTALES</b>		<b>193</b>	<b>360</b>	<b>206</b>	<b>311</b>	<b>249</b>	<b>457</b>	<b>1,264</b>	<b>30</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>79</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>190</b>	<b>3,404</b>							

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

De acuerdo con las cantidades anteriores, esta Sala Regional procede a **modificar** en definitiva los resultados consignados en el Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa en el estado de Michoacán, en los términos siguientes:

**Total de votos en la entidad federativa  
Elección de senadurías de mayoría relativa**

Partido Político o Coalición	Cómputo oficial	Votación anulada	Votación recompuesta
	294,625	193	294,432
	197,253	360	196,893
	126,725	206	126,519
	146,588	311	146,277
	136,240	249	135,991
	254,998	457	254,541
	665,887	1,264	664,623
	25,146	30	25,116
	7,484	17	7,467
	2,727	4	2,723
	2,175	0	2,175
	46,501	79	46,422
	9,068	12	9,056
	10,496	18	10,478
	11,276	12	11,264
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	2,619	2	2,617
VOTOS NULOS	99,418	190	99,228
<b>Total</b>	<b>2,039,226</b>	<b>3,404</b>	<b>2,035,822</b>



Con base en lo anterior, el Cómputo de Entidad Federativa de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa en el estado de Michoacán, es el siguiente:

**Total de votos en la entidad federativa de la elección de senadurías de mayoría relativa**

Partido Político o Coalición	Votación recompuesta	Votación recompuesta (con letra)
	294,432	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS
	196,893	CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES
	126,519	CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE
	146,277	CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE
	135,991	CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN
	254,541	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN
	664,623	SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS
	25,116	VEINTICINCO MIL CIENTO DIECISÉIS
	7,467	SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE
	2,723	DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS
	2,175	DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO
	46,422	CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS
	9,056	NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS
	10,478	DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO
	11,264	ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO
 CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	2,617	DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE
 VOTOS NULOS	99,228	NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO
<b>Total</b>	<b>2,035,822</b>	<b>DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS</b>

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

**Distribución final de votos a partidos políticos**

Partido Político	Votación recompuesta	Votación recompuesta (con letra)
	307,900	TRESCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS
	210,086	DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHENTA Y SEIS
	137,339	CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE
	171,518	CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO
	161,625	CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO
	254,541	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN
	690,968	SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO
 CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	2,617	DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE
 VOTOS NULOS	99,228	NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO
<b>Total</b>	<b>2,035,822</b>	<b>DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS</b>

De la recomposición del cómputo que se ha realizado, se advierte que no se genera un cambio de ganador. A efecto de demostrar lo anterior, en el cuadro siguiente se representa la votación final por candidatura.

**Votación final obtenida por candidatura**

Partido Político o Coalición	Votación recompuesta	Votación recompuesta (con letra)
	655,325	SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO
	1,024,111	UN MILLÓN VEINTICUATRO MIL CIENTO ONCE
	254,541	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN
 CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	2,617	DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE
 VOTOS NULOS	99,228	NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO
<b>TOTAL</b>	<b>2,035,822</b>	<b>DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS</b>

Con base en tales datos, la coalición Sigamos Haciendo Historia mantiene la primera posición de la elección, por lo que se debe confirmar el otorgamiento de las constancias de mayoría y validez otorgadas a las fórmulas de candidaturas postuladas por dicha coalición en el estado de Michoacán.

**DÉCIMO. Efectos.** Con base en lo ya razonado:

- 1. Se modifican** los resultados consignados en el acta de cómputo de entidad federativa de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa en el estado de Michoacán, en los términos señalados en esta sentencia.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

**2. Se confirma** el otorgamiento de las constancias de mayoría y validez de la referida elección a favor de las dos fórmulas de candidaturas postuladas por la coalición Sigamos Haciendo Historia, como Senadurías de la República por el estado de Michoacán.

**3. Se confirma** el otorgamiento de las constancias de primera minoría a la primera fórmula postulada por la coalición Fuerza y Corazón por México, como Senadurías de la República por el estado de Michoacán.

Por lo expuesto y fundado, se

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Se **acumula** el expediente del juicio de inconformidad **ST-JIN-188/2024** al diverso **ST-JIN-187/2024**.

En consecuencia, se ordena glosar copia certificada de los puntos resolutivos de esta sentencia al expediente acumulado.

**SEGUNDO.** Son **fundados** los conceptos de agravio formulados por el Partido Acción Nacional, única y exclusivamente por lo que se refiere a las casillas **precisadas**, por lo que se **declara la nulidad** de la votación recibida en dichas casillas, correspondiente a la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa en el estado de Michoacán, en los términos de lo señalado en esta sentencia.

**TERCERO.** Se **modifican** los resultados consignados en el acta de cómputo de entidad federativa de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa en el estado de Michoacán, para quedar en los términos del considerando **NOVENO** de esta determinación; en consecuencia, esa parte

de la sentencia sustituye al acta de cómputo de entidad federativa impugnada.

**CUARTO. Se confirma** el otorgamiento de las constancias de mayoría y validez de la referida elección a favor de las dos fórmulas de candidaturas postuladas por la coalición Sigamos Haciendo Historia, así como el otorgamiento de las constancias de primera minoría a la primer fórmula postulada por la coalición Fuerza y Corazón por México, como Senadurías de la República por el estado de Michoacán.

**Notifíquese, personalmente** al Partido *Acción* Nacional; **por correo electrónico** al Partido de la Revolución Democrática, a la autoridad responsable, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral; **por oficio** a la Secretaría General de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión con copias certificadas de esta sentencia, y; **por estrados** al Partido Revolucionario Institucional y a las demás personas interesadas.

Asimismo, hágase del conocimiento público esta resolución en la página de este órgano jurisdiccional en Internet.

En su oportunidad, remítase el expediente al archivo jurisdiccional de esta sala regional, como asunto concluido.

Así, por **unanimidad** de votos, lo resolvieron y firmaron las Magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, ante el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza **y da fe**.

**ST-JIN-187/2024 Y ST-JIN-188/2024  
ACUMULADOS**

**Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.**